



CODEDUC
MUNICIPALIDAD MAIPÚ

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MAIPÚ AÑO 2023

Corporación Municipal de Educación de Maipú

Versión ajustada en noviembre de 2022

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Presentación	4
Introducción	5
CAPÍTULO I – Proceso elaboración PADEM 2023	6
1.- Jornadas de reflexión en cada establecimiento	7
2.- Mesas técnica de trabajo	8
3.- Jornada ampliada PADEM 2023	11
CAPÍTULO II – Contexto y diagnóstico educativo comunal	12
1.- Indicadores Demográficos y Educativos	13
a) Población por rango de edad y género	13
b) Matrícula por nivel de enseñanza	13
c) Matrícula y establecimientos educacionales por tipo de administración	14
2.- Caracterización salas cunas y jardines infantiles	14
a) Caracterización matrícula	15
b) Evolución matrícula salas cunas y jardines infantiles	16
c) Consejos Escolares de Educación Parvularia	16
d) Carrera Docente de Educación Parvularia	17
e) Reconocimiento Oficial	18
f) Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	19
g) PIE jardines infantiles	20
h) Red de educadoras de párvulos	21
i) Red de encargadas de convivencia escolar	22
j) Articulación jardines infantiles y escuelas	22
k) Alianza público-privada	23
3.- Caracterización escuelas y liceos	25
a) Tipo de educación impartida	25
b) Liceos técnicos profesionales	26
c) Caracterización matrícula	26
d) Indicadores de gestión 2022 por establecimiento educativo	27
e) Evolución matrícula escuelas y liceos	28
f) Asistencia 2022	28
g) Sistema Nacional de Asignación de Equidad (IVE-SINAE)	30
h) Módulo Dental CODEDUC	32
i) Programa de Integración Escolar (PIE)	33
j) Educación Media Técnico Profesional (TP)	34
k) Concurso de Directores/as por Alta Dirección Pública (ADP)	37
4.- Sistematización de resultados 2021	39
a) Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) año 2022	39
b) Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)	41
c) Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)	45
d) Resultados Evaluación Docente	46
e) Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)	48
f) Categorización de Desempeño	48
5.- Evaluación PADEM 2021	50
a) Salas cunas y jardines infantiles	50

b) Escuelas y liceos	51
6.- Situación por pandemia COVID-19	52
7.- Sistematización: FODA de la Educación Municipal de Maipú	54
a) Salas cunas y jardines infantiles	54
b) Escuelas y liceos	55
8. Conclusiones generales y principales desafíos	56
CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN COMUNAL PADEM 2022	61
1.- Sellos Educativos Transversales	63
2.- Principios Pedagógicos	64
a) Salas cunas y jardines infantiles	64
b) Escuelas y liceos	64
3.- Ejes y líneas de acción	68
a) Eje de Gestión y Liderazgo	70
b) Eje de Aprendizajes efectivos/afectivos	75
c) Eje de Educación Democrática	79
d) Eje de Educación Inclusiva	83
CAPÍTULO IV – PLAN DE ACCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	86
1.- Salas cunas y jardines infantiles	86
2.- Escuelas y liceos	101
CAPÍTULO IV – ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN	116
1.- Proyectos ejecutados 2021-2022	116
2.- Proyectos en ejecución 2022	119
3.- Proyectos en proceso – estado de solicitud de fondos para infraestructura de salas cunas y jardines infantiles	120
4.- Proyectos en proceso, con financiamiento de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021	121
5.- Proyectos postulados 2022 – Escuelas y liceos	122
CAPÍTULO V – Dotación año 2022 y proyección año 2023	124
1.- Dotación docente año 2022	124
2.- Dotación de asistentes de la educación año 2022	125
3.- Dotación salas cunas y jardines infantiles año 2022	126
4.- Dotación Casa Central CODEDUC año 2022	127
5.- Licencias médicas año 2022	128
6.- Proyección dotación docente año 2023	130
7.- Proyección funcionarias – salas cunas y jardines infantiles	134
CAPÍTULO VI – Subvenciones y presupuesto	137
1.- Subvenciones	137
2.- Ingresos y ejecución presupuestaria a junio 2022	140
3.- Presupuesto año 2023	149

Presentación

El Plan Anual de Educación Municipal 2023 que presentamos hoy, es el resultado de un trabajo iniciado en agosto del año 2021, que se vio materializado en el PADEM 2022. Es justamente un proceso que entendemos bajo la lógica de un trayecto, que busca poner en el centro un Proyecto Educativo Comunal para la Educación Pública Municipal de Maipú. Las discusiones que se realizaron al interior de las 52 comunidades educativas, seguidas luego por 21 mesas técnicas y finalizando con una jornada final que reunió a todos los consejos parvularios y escolares de nuestros establecimientos educacionales, trae como resultado el documento que ponemos a disposición del Honorable Concejo Municipal, el Consejo de la Sociedad Civil y también de las mismas comunidades para su revisión final.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión escolar se basa en la participación efectiva para la toma de decisiones, todos quienes lideran la educación municipal, debemos siempre ponderar la voz de sus comunidades, y materializarlas en políticas comunales que venga a dar respuesta a las necesidades y sueños de los diferentes actores que la componen.

El PADEM 2023 mantiene en su esencia los 4 ejes estratégicos establecidos el año pasado, y que ahora se ven reforzados con sellos comunales transversales. Creemos firmemente que son justamente estos sellos los que nos permitirán avanzar en una educación pública integral, que reconozca la diferencia y logre al mismo tiempo orientar el trabajo colectivo en un propósito compartido con mirada comunal, siempre pensando en mejorar los resultados académicos y el estado socioemocional de nuestras y nuestros estudiantes.

Sabemos que la situación financiera por la que atraviesa la Corporación sigue siendo compleja, y que algunas decisiones que tomemos, serán difíciles, pero también debemos comprender que los limitados recursos con los que contamos, son de las vecinas y vecinos; por lo tanto, su mandato es que, con ellos mejoremos día a día la educación pública. Es así que logramos gestionar más de \$1.000 millones adicionales a nuestro presupuesto para mejorar la infraestructura de nuestros jardines infantiles, escuelas y liceos, y al mismo tiempo, destinar cada subvención, para lo que la ley señala: adquisición de material pedagógico, contratación de talleres, capacitaciones y acompañamiento a nuestras comunidades. Al mismo tiempo, hemos suscrito convenios de colaboración que permitirán acceder a cultura, deportes, entretenimiento y formación continua para docentes, asistentes de la educación, y por supuesto, para nuestras y nuestros estudiantes.

El desafío que tenemos por delante sigue siendo el mismo, construir entre todas y todos, una educación pública de calidad, que sea un referente regional y nacional en gestión y acompañamiento, en vida democrática, en inclusión y en una mirada de futuro.

Juntas y juntos avanzamos en una mejor educación pública municipal.
Con todas y todos, Maipú avanza.

Ignacio Cáceres Pinto
Secretario General

Introducción

Dando cumplimiento a la Ley N°19.410, se presenta a toda la comunidad maipucina el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú año 2023, el que presenta la siguiente estructura:

- **Capítulo I – Proceso de elaboración del PADEM 2023:** En donde se describen las diversas etapas y acciones que involucró la construcción del presente instrumento de gestión. Destacando la alta participación de cada uno de los establecimientos y estamentos que componen la Educación Pública de Maipú.
- **Capítulo II – Contexto y Diagnóstico Educativo Comunal:** Donde se presentan los principales indicadores que caracterizan a los 52 establecimientos que componen la CODEDUC (salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos). En esa línea, se presentan los principales resultados de eficiencia interna, aprendizaje y procesos de gestión. A ello, se suma un análisis FODA a partir de lo indicado por los establecimientos durante las jornadas de reflexión del PADEM 2023.
- **Capítulo III – Plan de Acción Comunal:** Donde se presenta la sistematización de las propuestas de los EE. Se destaca en este capítulo la síntesis final de los sellos y principios comunales que son la base del Proyecto Educativo Comunal que caracterizará a los EE de CODEDUC, y que vienen a constituir un norte pedagógico comunal al mediano y largo plazo. A ello, se suman los ejes de gestión y líneas de acción que se implementarán el próximo año escolar 2023.
- **Capítulo IV – Plan de Acción por establecimiento:** En atención a la Ley N°19.410, adicionalmente al Plan de Acción Comunal, se contempla una proyección general de las líneas de acción que los 52 establecimientos desarrollarán el próximo año, en concordancia con el Proyecto Educativo Comunal, y que servirán de base para el diseño e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
- **Capítulo V – Arquitectura, infraestructura y mantención:** Donde se presentan los proyectos ejecutados, en ejecución, adjudicados y en postulación que están destinados al mejoramiento de la infraestructura de nuestros establecimientos.
- **Capítulo VI – Dotación año 2022 y proyección año 2023:** Donde se presentan los datos de la dotación actual de funcionarios y funcionarias que componen la CODEDUC, como también, se establece la proyección de profesionales requerida para el año 2023 de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente, para escuelas y liceos, y el coeficiente técnico de JUNJI, para salas cunas y jardines infantiles.
- **Capítulo VII – Subvenciones y presupuesto:** Donde se presentan las principales vías de financiamiento de la CODEDUC, el presupuesto ejecutado a la fecha por cada una de estas vías, y finalmente, la proyección del presupuesto para el año 2023 con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Acción Comunal.

Mediante el presente, la Corporación agradece a todos los actores y actrices que participaron en estas distintas instancias, cuyos aportes finalmente son la base del Proyecto Educativo Comunal y el Plan de Acción Comunal.

Capítulo I – Proceso elaboración PADEM 2023

Desde junio de 2022, CODEDUC ha avanzado en posicionar a las comunidades educativas de sus 52 establecimientos educacionales como los principales promotores y actores en la definición de los objetivos y propuestas para el mejoramiento continuo de los procesos de gestión y prácticas pedagógicas de la Educación Pública de Maipú.

En ese contexto, durante el presente año escolar se establecieron los siguientes focos de trabajo para efectos de definir al corto, mediano y largo plazo; los distintos ámbitos que constituirían la propuesta del PADEM 2023:

Ilustración 1 - Focos de trabajo año 2022 con miras al PADEM 2023



Es decir, este PADEM 2023 es la culminación de un extenso proceso participativo que involucró diversas etapas y jornadas de trabajo, las que se sintetizan en el siguiente esquema:

Ilustración 2 - Esquema general del proceso de elaboración del PADEM 2023



A continuación, se describe cada una de estas etapas para efectos de evidenciar el extenso trabajo que implicó la construcción de este PADEM 2023:

1. Jornadas de reflexión en cada establecimiento.

A finales de agosto de 2022, CODEDUC gestionó ante JUNJI y el MINEDUC el otorgar los respectivos espacios de reflexión a los profesionales y asistentes de la educación de sus 52 EE. En ese marco, las salas cunas y jardines infantiles tuvieron una jornada de trabajo especial el día viernes 26 de agosto, mientras que la mayoría de las escuelas y liceos dispusieron de dos días de trabajo, durante el miércoles 31 de agosto y el jueves 01 de septiembre¹.

Dicho trabajo consistió en reflexionar y trabajar una propuesta de sellos educativos transversales, como también, analizar la gestión educativa del presente año 2022 y proyectar líneas de acción para el año 2023.

Ilustración 3 – Compilado Imágenes jornadas de reflexión de escuelas y liceos



Los primeros insumos de estas jornadas fueron remitidos por los EE mediante formularios en línea, donde cada grupo de trabajo remitió sus principales aspiraciones y propuestas de mejoramiento de la Educación Pública de Maipú.

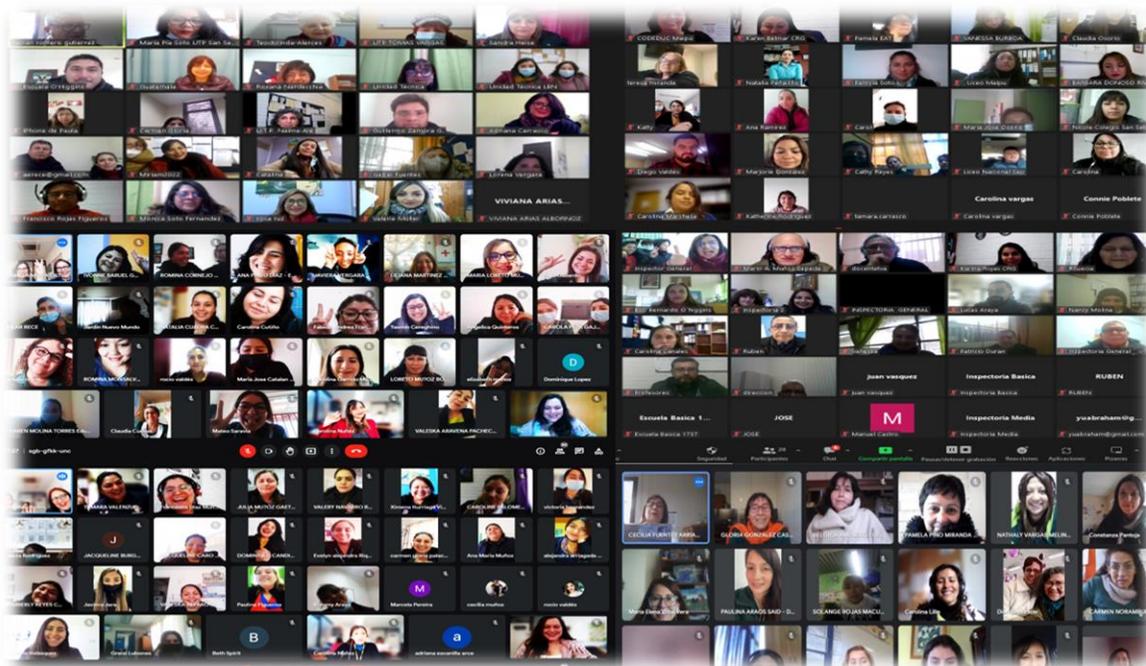
El 100% de los EE de CODEDUC participaron en estas instancias y remitieron sus conclusiones.

¹ Algunos establecimientos desarrollaron el trabajo el día jueves 01 y viernes 02 de septiembre.

2. Mesas Técnicas de Trabajo.

El resultado de las jornadas de trabajo en cada EE fue sistematizado por la Dirección de Educación para efectos de continuar el trabajo en **Mesas Técnicas que componían diversos profesionales y asistentes de la educación**, con la finalidad de abrir **un diálogo y reflexión entre los diversos establecimientos**. Dicho trabajo se realizó en jornadas virtuales que agruparon una gran cantidad de participantes.

Ilustración 4 - Compilado imágenes Mesas Técnicas PADEM 2023



A lo anterior, se debe agregar una serie de sesiones presenciales que involucraron:

- Una **Mesa Técnica que agrupó a los 52 directores y directoras** de los establecimientos educacionales, es decir, la totalidad de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos; en un encuentro inédito y que busca precisamente propiciar el análisis, reflexión y proyección de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes.
- Una **Mesa Técnica que agrupó a los centros de estudiantes de los liceos**, en donde se abordaron las aspiraciones que las y los alumnos tienen con respecto a sus procesos formativos.
- Una **Mesa Técnica que agrupó a representantes de las directivas de centros de madres, padres y apoderados**; en donde se abordaron las aspiraciones que este estamento tiene con respecto a las expectativas en los procesos formativos de sus hijos e hijas.



Ilustración 6 - Mesa Técnica Centros de madres, padres y apoderados

Ilustración 5 - Mesa Técnica Centros de estudiantes



Ilustración 7 - Mesa Técnica de los 52 directores y directoras

En la siguiente tabla, se entrega un detalle de todas estas mesas técnicas y el amplio proceso de reflexión y participación que implicaron:

Tabla 1 - Mesas Técnicas PADEM 2023

Mesa técnica	Fecha - septiembre	Cantidad
Encargados/as Convivencia Escolar y Orientadores/as	Martes 06	48
Asistentes Técnicos de Párvulos Primera Infancia	Martes 06	26
Coordinadores/as Arte y Cultura	Martes 06	26
Coordinadores/as Programa de Integración Escolar	Martes 06	21
Educadoras de Párvulos Unidad de Primera Infancia	Martes 06	26
Duplas Psicosociales	Miércoles 07	40
Asistentes de la Educación, 1 representante (auxiliares, paradocentes, administrativos, etc.)	Miércoles 07	22
Fonoaudiólogos Programa de Integración Escolar	Miércoles 07	21
Psicólogos del Programa de Integración Escolar	Miércoles 07	30
Terapeutas Ocupacionales Programa de Integración Escolar	Miércoles 07	18
Inspectores/as Generales	Jueves 08	27
Jefes de Unidad Técnica Pedagógica	Jueves 08	28
Coordinadores Educación Física y Deporte	Jueves 08	20
Coordinadores Salud y Alimentación	Jueves 08	19
Coordinadora Educación Parvularia escuelas y liceos	Jueves 08	20
Encargadas de Convivencia Escolar Unidad de Primera Infancia	Jueves 08	24
Educación Intercultural	Viernes 09	7
Jefes Especialidad Técnico Profesional	Viernes 09	9
Centros de Estudiantes	Lunes 12	45
Centros de Madres y Padres	Lunes 12	15
Directores/as Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos	Martes 13	48
Total participantes		540

Fuente: Dirección de Educación

3. Jornada ampliada PADEM 2023.

Finalmente, todos los insumos de las instancias previas fueron nuevamente sistematizados hasta la definición de:

- 11 sellos educativos transversales como base para la definición del Proyecto Educativo Comunal.
- Principios pedagógicos como forma de orientar la implementación del Proyecto Educativo Comunal en dichos establecimientos.
- Líneas de acción a desarrollar el próximo año escolar 2023 en concordancia con los sellos y principios definidos.

Lo anterior, fue puesto en análisis y consideración de los organismos representativos de las 52 comunidades educativas de la CODEDUC, a saber, los 26 consejos parvularios, en el caso de salas cunas y jardines infantiles, y los 26 consejos escolares, en el caso de escuelas y liceos. Dicha actividad se realizó el día miércoles 14 de septiembre en una Jornada Ampliada que contó con la presencia del Alcalde, Concejales y representantes de los organismos representantitos de los docentes y asistentes de la educación.

Ilustración 8 - Jornada Ampliada PADEM 2023 - Miércoles 14 de septiembre de 2022



Finalmente, todas estas instancias descritas permiten que el PADEM 2023 se constituya en un instrumento de gestión que responde a las necesidades y aspiraciones de las comunidades educativas, definiendo objetivos y acciones al corto, mediano y largo plazo.

Capítulo II – Contexto y Diagnóstico Educativo Comunal

La comuna de Maipú, se ubica en el sector sur poniente de la capital, pertenece administrativamente a la Provincia de Santiago y es parte de una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana. Específicamente se encuentra en Los Llanos del Río Maipo junto a colinas y cerros que colindan con las comunas vecinas de Cerrillos, Pudahuel, Estación Central, San Bernardo, Calera de Tango, Padre Hurtado y Curacaví.

Ilustración 9 - Mapa territorial de la comuna de Maipú



Ilustración 10 - División administrativa de la comuna de Maipú



La división administrativa de la comuna de Maipú, se encuentra compuesta por 21 barrios, los cuales se agruparon considerando criterios tales como la antigüedad de la vivienda y la población asentada.

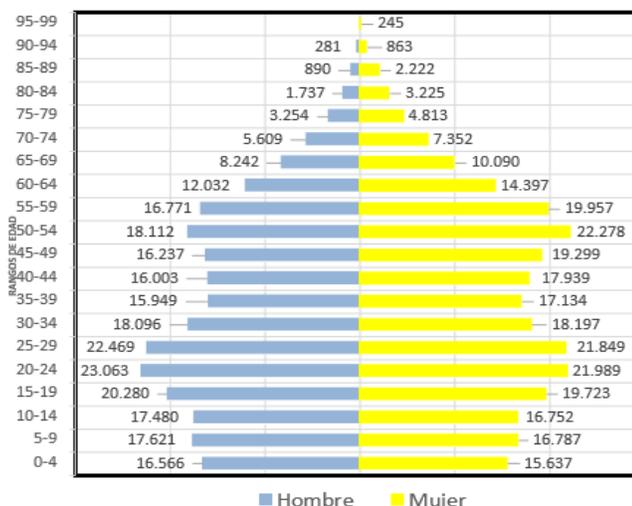
1. Indicadores Demográficos y Educativos

A grandes rasgos, se presentan los datos que se manejan hasta el momento a nivel demográfico y educativo. Cabe señalar, que estas cifras aún están en proceso de actualización por parte de los entes encargados y pudieran variar con respecto a los datos aquí presentados. Pese a que son de años anteriores, pueden otorgar ciertas luces con respecto a la realidad comunal en esta materia.

a) Población por rango de edad y género

De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a partir de la información recogida en Censo 2017, la población de la comuna de Maipú sería de 521.627 habitantes, de los cuales un 52% correspondían a personas de sexo femenino, y un 48% a personas de sexo masculino, (con una proyección de 584.053 habitantes para el año 2021).

Ilustración 11 – Población comunal rango por edad y género



b) Matrícula por nivel de enseñanza

De ésta población de 521.627 habitantes, en el ámbito escolar se presentan 98.415 estudiantes que, durante el año 2020, se matricularon en salas cunas y jardines infantiles, escuelas y liceos, conforme con los datos publicados en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

Tabla 2 - Matrícula año 2020 por tipo de enseñanza

NIVEL DE ENSEÑANZA	COMUNA		REGIÓN METROPOLITANA		PAÍS	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Educación Parvularia	9.574	9.433	145.093	148.637	373.916	385.833
Enseñanza Básica Niños	55.834	55.079	766.722	776.565	1.988.726	2.017.013
Enseñanza Básica Adultos	201	176	7.280	6.002	18.885	16.128
Educación Especial	5.706	5.381	73.583	72.448	183.373	181.776
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	22.657	22.465	263.209	270.559	640.067	662.222
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	2.843	2.379	44.467	38.739	111.349	96.470
Enseñanza Media Técnico-Profesional y Artística, Jóvenes	4.002	3.502	79.009	70.700	256.688	241.051
Enseñanza Media Técnico-Profesional y Artística, Adultos	0	0	1.487	1.197	9.347	8.023
Total	100.817	98.415	1.380.850	1.384.847	3.582.351	3.608.786

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

c) Matrícula y establecimientos educacionales, por tipo de administración

La matrícula municipal en Maipú durante el año 2020, fue de 16.968 estudiantes, considerando en esta cifra solo establecimientos educacionales de educación básica y de enseñanza media, lo cual representa **un 17% del total de la población escolar de la comuna**, aspectos posibles de observar en la siguiente tabla.

Tabla 3 - Matrícula año 2020 por dependencia

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COMUNA MAIPÚ				REGIÓN METROPOLITANA				PAÍS			
	2018		2020		2018		2020		2018		2020	
	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.
Matrícula Municipal	17.729	26	16.968	26	328.742	668	316.612	631	1.227.163	4925	1.171.962	4676
Matrícula Subvencionada	78.076	164	76.492	162	814.322	1892	816.987	1860	1.927.242	5665	1.961.130	5577
Matrícula Particular Pagado	3.906	12	3.828	10	194.230	326	193.249	310	325.500	678	324.860	626
Matrícula Corporación de Adm. Delegada	1.106	2	1.127	2	20.593	33	21.072	33	44.913	70	44.538	70
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0	0	22.963	54	36.927	88	57.533	236	106.296	401
Total	100.817	204	98.415	200	1.380.850	2.973	1.384.847	2.922	3.582.351	11574	3.608.786	11342

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

En la comuna de Maipú, la mayor concentración de estudiantes matriculados en enseñanza básica y enseñanza media, se congrega en instituciones educativas cuya dependencia administrativa es particular subvencionada, representando un 78% del total de la población escolar descrita.

2. Caracterización salas cunas y jardines infantiles

CODEDUC en el marco de su misión educativa, promueve el inicio de la trayectoria escolar en la primera infancia, motivo por el cual se realizan esfuerzos y acciones junto a las veintiséis salas cunas y jardines infantiles que administra, para brindar atención integral de calidad, favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo y los aprendizajes significativos en los párvulos. Las veintiséis instituciones educativas responden al sistema Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), conteniendo los siguientes niveles:

Tabla 4 - Rango etario atención salas cunas y jardines infantiles

NIVEL	EDAD
Sala Cuna Menor	A partir de 85 días a 1 año de edad.
Sala Cuna Mayor	De 1 a 2 años de edad.
Medio Menor	De 2 a 3 años de edad.
Medio Mayor	De 3 a 4 años de edad.
Primer Nivel de Transición	De 4 a 5 años de edad.

Fuente: Manual VTF JUNJI, Unidad de Primera Infancia.

a) Caracterización matrícula

Tabla 5 - Matrícula año 2022 - Salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	NIVEL (ES)	MATRÍCULA	VACANTES	NIVELES	MIGRANTES	PUEBLOS ORIGINARIOS	NEE
Aitué	Sala Cuna- Medio	75	5	3	20	2	0
Alon Kura	Sala Cuna- Medio	131	31	6	33	8	3
Altaweñi	Sala Cuna- Medio	76	4	3	11	2	6
Blanco Encalada	Sala Cuna – Medio - Transición	89	43	5	29	2	1
Cascanueces	Sala Cuna - Medio	44	4	2	7	7	0
El Tranque	Sala Cuna - Medio	75	5	3	11	5	3
Esdras	Sala Cuna - Medio	80	0	3	11	1	3
Divina Providencia	Sala Cuna-Medio-Transición	183	25	8	47	6	3
Emanuel	Sala Cuna-Medio- Transición	266	50	11	52	19	14
Intercultural Kim Ruka	Sala Cuna- Medio	92	8	4	10	15	4
Las Abejitas	Sala Cuna- Medio	76	4	3	64	3	8
Los Solcitos	Sala Cuna- Medio	90	10	4	12	9	6
Molino de Colores	Sala Cuna- Medio	37	11	2	8	2	0
Nuevo Mundo	Sala Cuna- Medio	94	2	4	25	8	5
Pequeñas Maravillas	Sala Cuna- Medio	75	1	3	1	1	10
Pequeños Exploradores	Medio- Transición	98	26	4	27	3	4
Pinceles y Colores	Sala Cuna- Medio	181	39	9	27	13	2
Rayen Mapu	Sala Cuna- Medio	83	17	4	17	3	0
Semillitas	Sala Cuna- Medio	88	12	4	11	3	2
Sinfonía Mágica	Sala Cuna- Medio	91	9	4	36	6	5
Valle Verde	Sala Cuna- Medio	41	3	2	5	1	2
Pallamar	Sala Cuna- Medio	48	0	2	5	3	1
Pehuén	Sala Cuna- Medio	77	10	4	16	8	1
San Juan	Sala Cuna- Medio	84	4	4	31	3	4
Ankatu	Sala Cuna	27	1	2	2	3	0
Vicente Reyes	Sala Cuna	40	0	2	27	1	0
TOTAL		2341	324	105	545	150	83

Fuente: GESPARVU, Unidad de Primera Infancia.

De acuerdo a los datos presentados, se puede apreciar que las salas cunas y jardines infantiles administrados por CODEDUC, brindan educación inicial a una totalidad de **2341** niños y niñas, de los cuales un porcentaje importante son provenientes de familias migrantes, conformando el 23% de nuestra matrícula general. En esta misma línea un 6% de nuestros párvulos pertenecen a pueblos originarios.

El 20 de octubre del 2018 se publica el Decreto Supremo N°241, que modifica el Decreto N°315, del año 2010, del Ministerio de Educación, Artículo 10 y que entra en vigencia el año lectivo 2023, por tanto, existirá una disminución significativa en la capacidad de los niveles medios de atención (máximo 28 párvulos), considerando 192 niños y niñas menos en la matrícula autorizada por el MINEDUC.

b) Evolución matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles

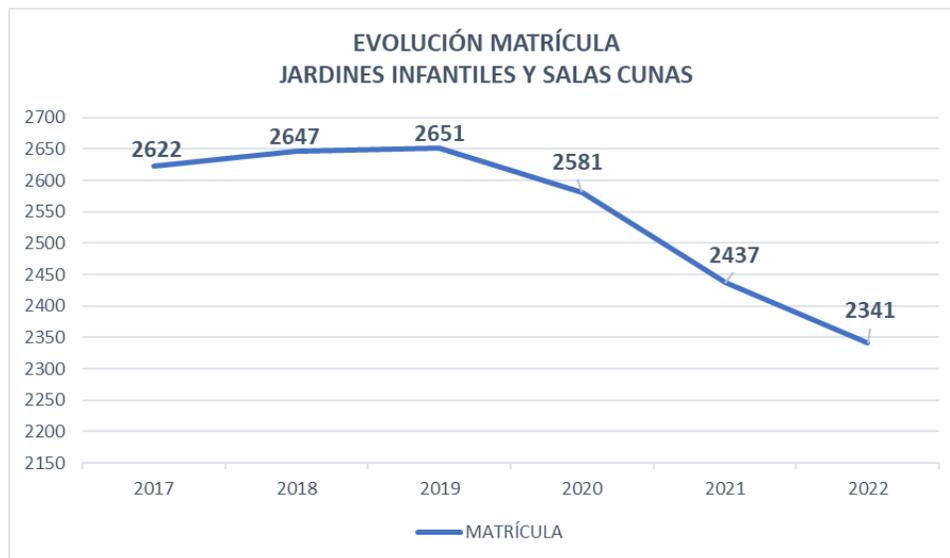


Gráfico: Evolución matrícula salas cunas y jardines infantiles. Fuente: GESPARVU, Unidad de Primera Infancia.

En el gráfico expuesto, es posible observar que los establecimientos experimentan una compleja situación, como consecuencia de la emergencia sanitaria por pandemia COVID 19, la que provocó una disminución de la matrícula en **96** párvulos en los dos últimos años.

c) Consejos Escolares de Educación Parvularia

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. Como una forma de dar continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, se define que los Jardines Infantiles y Salas Cunas se constituyan en un espacio donde se promueva la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar

la calidad educacional, en ambientes respetuosos, de confianza y buen trato, para así resguardar la visión de todos los miembros activos de la comunidad. En este contexto surge como una estrategia relevante la constitución de Consejos Parvularios, la cual se establece como una oportunidad para informarse, organizar la reflexión permanente y asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes, aportando a la innovación y el mejoramiento de la calidad pedagógica, lo que permite enriquecer el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas.

Antes del 30 de marzo del año lectivo, el sostenedor hizo llegar a la Superintendencia de Educación y al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, una copia de las actas constitutivas del **100% de los Consejos Escolares de Educación Parvularia**. A la fecha se han realizado 64 Consejos Parvularios, dando cumplimiento al 58% de los espacios proyectados para el año lectivo 2022.

d) Carrera Docente de Educación Parvularia

La carrera docente de educación parvularia es una política pública creada a partir de la Ley N° 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras, como elementos centrales de un sistema educativo de calidad; estableciendo que a partir del año 2020 y hasta el año 2025, todos los establecimientos de educación parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y financiamiento, ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, mediante un proceso de postulación.

CODEDUC reconoce la relevancia e importancia de la formación impartida en primera infancia, promoviendo entre las educadoras de párvulos el ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. A partir de esta premisa, durante el año 2020, dos establecimientos ingresaron al sistema, para posteriormente durante el año escolar 2021 sumarse diecisiete Instituciones educativas más. Durante el año 2022 se inscribieron seis Jardines Infantiles, y, a partir del año 2023, uno más, generándose un proceso que traerá como resultado, la **incorporación del 100% de las unidades educativas a la Carrera Docente de Educación Parvularia**.

En el año 2021, se evaluaron veinte educadoras de párvulos, quienes de acuerdo a la elaboración del instrumento portafolio y prueba de conocimientos, obtuvieron la siguiente clasificación de tramo según sus resultados:

Tabla 6 - Resultados Proceso Carrera Docente EP - Año 2021

Tramo	Cantidad Educadoras
Experto II	2
Experto I	3
Avanzado	11
Temprano	2
Inicial	2

e) Reconocimiento Oficial

La Ley N° 20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, deberán contar con Reconocimiento Oficial, por lo que todo Establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, y que pretenda impetrar para su operación y funcionamiento aportes del Estado, debe obligatoriamente contar con dicha certificación. El Reconocimiento Oficial es clave para la Educación Parvularia, pues permite asegurar un estándar mínimo de funcionamiento de los establecimientos del nivel, entregando además tranquilidad a las familias que confían en la educación pública. El sostenedor presenta la solicitud de Reconocimiento Oficial en la SEREMI de Educación respectiva, junto a los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Decreto N°315/2010, Decreto N°53/2011 y Decreto N°548/1988, todos del Ministerio de Educación, con el fin de obtener la certificación. A continuación, se presenta el estado actual de los Jardines Infantiles ingresados a R.O. (Reconocimiento oficial).

Tabla 7 - Estado proceso Reconocimiento Oficial - Salas Cunas y Jardines Infantiles

Jardín Infantil	Fecha Ingre	Fecha Notificación	Área Arquitectura	Área Jurídico	Área Técnico Pedagógica
VALLE VERDE	31/ 08/2017	20/02/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
CASCANUECES	28/12/2017	09/03/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
LAS ABEJITAS	28/12/ 2017	29/05/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
PEHUEN	31/ 08/2017	20/02/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
NUEVO MUNDO	12/07/2018	04/02/2019	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
SAN JUAN	12/07/2018	04/02/2019	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
ANKATU	24/07/2018	25/03/2019	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
AITUE	24/07/2018	27/11/2018	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
ALTAWEÑI	24/07/2018	11/02/2019	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
PEQUEÑAS MARAVILLAS	24/07/2018	04/02/2019	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
RAYEN MAPU	24/07/2018	18/12/2018	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
PINCELES Y COLORES	28/10/2021	11/11/2021	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso
EL DESCANSO	25/08/2021	07/09/2021	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso

Fuente: MINEDUC, Unidad de Primera Infancia.

Durante el año 2022, nueve salas cunas y jardines infantiles han sido intervenidas en el área de infraestructura, a través de fondos obtenidos mediante Subtítulo 33, programa de transferencias de capital, cuyo objetivo ha sido financiar proyectos de construcción, ampliación, habilitación, adecuación y reparación de espacios educativos, mediante la transferencia de recursos a los Municipios, Corporaciones Municipales y Entidades Privadas sin fines de lucro, para realizar mejoras y adecuaciones a la infraestructura de los jardines vía transferencia de fondos, en miras de la obtención del R.O. Los nueve Establecimientos intervenidos por Subtítulo 33 son:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo
- Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas

- Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores
- Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde
- Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén
- Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores
- Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces
- Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura

Posterior al término de las obras de mejora, estos nueve establecimientos serán presentados a Reconocimiento Oficial del Estado, dando ejecución a este acto administrativo, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura. Durante el año 2023, se proyecta la intervención de cinco jardines infantiles por Subtítulo 33, los que se sumarían, a la presentación de la certificación, a MINEDUC.

f) Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) se establece como una herramienta de gestión, orientando la planificación, organización y proyección de los procesos que permiten operacionalizar el Proyecto Educativo de jardines infantiles y salas cunas, potenciando la labor pedagógica de educadoras y técnicos en párvulos, favoreciendo la colaboración y participación de la comunidad educativa, con el fin de promover aprendizajes de calidad en niños y niñas, a través de la articulación de las diferentes dimensiones que lo conforman, las cuales se estructuran de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

Durante el año 2021 la totalidad de jardines infantiles y salas cunas CODEDUC, planificaron y desarrollaron la primera etapa del ciclo de 3 años del Plan de Mejoramiento Educativo, el cual proyecta los objetivos estratégicos a concretar hasta el año 2023. El año 2022 corresponde al segundo año de ejecución del PME EP, iniciando su proyección y planificación de estrategias, metas y acciones dentro de los meses de enero y abril del año en curso. En la actualidad existe un 35 % de avance en la ejecución de la planificación PME EP 2022 de jardines infantiles y salas cunas, siendo el plazo de concreción de las metas, estrategias y acciones declaradas, el 15 de diciembre del presente año.

g) PIE Jardines Infantiles

El plan de intervención del Programa de Integración Escolar (PIE) de los jardines infantiles, tiene como objetivo dar una respuesta educativa adecuada a la diversidad que se encuentra en los distintos establecimientos educacionales, tomando en cuenta los propósitos formativos estipulados para la educación parvularia, que principalmente impulsan a promover el desarrollo integral e inclusión educativa en la etapa inicial, como también el incentivo a los agentes educativos a reconocer las leyes de integración, inclusión y necesidades educativas especiales, adquiriendo estrategias pedagógicas dentro del aula y charlas de sensibilización; lo que se implementará con el apoyo y colaboración, de 2 educadoras diferenciales, según corresponda, durante las reuniones CAUE.

El plan de intervención de este año se encuentra dirigido a los equipos educativos de aula, a quienes se les entrega el apoyo necesario en base a estrategias, actividades y/o sugerencias, según necesidades educativas especiales transitorias o permanentes (NEET-NEEP) pesquisadas en el jardín infantil. El trabajo presencial se realiza una vez realizada reunión CAUE. La intervención consiste en solicitar datos de los niños y niñas a pesquisar, observar y aplicar pautas, con ayuda del equipo educativo del nivel, realizar las derivaciones correspondientes, para posteriormente entregar estrategias para abordar las conductas, a trabajar.

Tabla 8 - Detalle proceso intervención

Intervención	Niños y niñas en Programa de Intervención	Niños y niñas con NEET y/o NEEP	Niños y niñas sin diagnóstico	Derivaciones a especialistas médicos	Reuniones con Ed. De Párvulos (online)
50 %	344	83	261	52	47

Fuente: Educadoras Diferenciales, Unidad de Primera Infancia.

Este proyecto comenzó, dando prioridad a los jardines infantiles con la mayor cantidad de niños y niñas que presentan diagnóstico médico o sospechas de algún trastorno, señalado por parte del equipo educativo o por parte de los padres y/o apoderados. A la fecha, se ha logrado la intervención en trece establecimientos, alcanzando un 50% de la proyección establecida para este año lectivo.

Tabla 9 - Detalle cantidad niños/niñas con NEE en salas cunas y jardines infantiles

2021	2022
51	83

Cuando se presentan otros requerimientos más específicos en los párvulos, se articula y coordina con redes de apoyo como Chile Crece Contigo, política pública orientada a la protección integral a la infancia, brindando apoyos en fonoaudiología y terapia ocupacional.

Paralelamente a las intervenciones presenciales y online en los jardines infantiles, se realizó un proyecto de sistema de comunicación alternativo aumentativo con pictogramas, implementándose en tres establecimientos, por lo que, al término del segundo semestre, se realizará una evaluación cualitativa de esta planificación, para llevar a cabo una posible implementación a los 23 jardines infantiles restantes, el año 2023. Los Jardines Infantiles seleccionados para esta implementación fueron los siguientes: J.I. Emanuel, J.I. Pinceles y colores, y J.I. Pequeños exploradores.

Finalmente, ambas educadoras diferenciales elaboraron un programa de estimulación del lenguaje con gestos de apoyo, en donde se consideraron todos los niveles de atención de los distintos jardines infantiles de la comuna, entregando estrategias para favorecer y estimular la adquisición del lenguaje, insumo que será entregado a los veintiséis establecimientos de educación inicial, para ser utilizado el año 2023.

h) Red de Educadoras de Párvulos

La red de educadoras de párvulos tiene como objetivo, “Promover estrategias de trabajo colaborativo y reflexivo, potenciando el liderazgo pedagógico, de las profesionales de primera infancia, de CODEDUC”. La red está compuesta por una educadora de párvulos por establecimiento, rol designado por cada directora de acuerdo a un perfil establecido.

Las acciones que se han concretado en el desarrollo de la red son:

- Unificación de criterios mínimos en torno al diseño curricular de aula, alineando las planificaciones a las últimas actualizaciones de los referentes curriculares vigentes, estableciendo una base pedagógica general para todos los establecimientos.
- Organización de jardines infantiles y salas cunas a través de territorios, en los cuales se distribuyen la totalidad de las unidades educativas, con el fin de favorecer el trabajo colaborativo, la organización y la unificación de lineamientos; dirigiendo y coordinando los grupos de trabajo, se seleccionó una monitora por territorio, seis en total, facilitando de esta manera la orientación, el acompañamiento y canalización de dudas referidas al área técnico – pedagógica.
- Realización de reuniones: Presentación de formato planificación corporativa y orientaciones módulo 1 de Evaluación Docente, dirigida a todas las educadoras de párvulos de jardines infantiles y salas cunas.

Proyecciones:

- Fortalecer los componentes de la planificación curricular a través del trabajo colaborativo entre jardines infantiles y salas cunas.
- Focalizar fortalezas y desafíos respecto a la evaluación: estrategias e instrumentos.
- Elaboración formato corporativo de informe al hogar.
- Formato corporativo plan anual
- Entrega de orientaciones vinculadas a la implementación en aula del decreto 83
- Fortalecer estrategias educativas y prácticas pedagógicas en temáticas tales como: indagación y juego, desarrollo del lenguaje, trabajo con familia, interculturalidad, matemáticas, ciencias y educación medio ambiental.

i) Red de Encargadas de Convivencia Escolar

La Red de encargadas de convivencia escolar, se ha creado con el propósito de establecer un trabajo colaborativo y criterios unificados, procurando mantener una sana convivencia en sus establecimientos a través de sus respectivos planes de convivencia, contemplando el intercambio de estrategias y buenas prácticas que la red proporciona. Las acciones que se han realizado son:

- Las 26 salas cunas y jardines infantiles se han distribuido en 6 territorios, designando una monitora por cada uno de ellos, lo anterior con el propósito de canalizar y mantener un trabajo alineado y coordinado.
- Unificación de formatos, que permiten guiar los procesos y acciones implementadas por cada unidad educativa.
- Reunión dirigida a la totalidad de las encargadas de convivencia, orientada a los lineamientos a trabajar.
- Se ha iniciado la construcción de un libro que contemplará actividades que aborden el ámbito socioemocional desde sala cuna menor a primer nivel de transición, material que se trabajará tanto en el establecimiento como en los hogares.
- Capacitación respecto a procedimientos de denuncias.

Proyecciones:

- Fortalecer y reforzar la correcta aplicación de protocolos de actuación, los que se han creado en base a las orientaciones de la resolución 860, de fecha 26 de noviembre del año 2018, circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos Parvularios.
- Inducción respecto a redacción de informes.
- Creación de formatos corporativos a partir de un trabajo colaborativo con la totalidad de la red.
- Creación de actividades de autocuidado para ser aplicadas en las unidades educativas.
- Fortalecer y reforzar el procedimiento de denuncias.

j) Articulación Jardines Infantiles y Escuelas

Para otorgar continuidad en la educación de nuestros niños y niñas, se ha trabajado en la articulación de nuestros jardines infantiles y escuelas, es por ello que, a partir del levantamiento de las comunidades educativas plasmadas en el PADEM 2022, se ha definido como línea de acción, apoyar durante el proceso de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) a las familias y/o adultos(as) responsables de niños y niñas pertenecientes a nivel medio mayor y primer nivel de transición, con el objetivo de *“Promover articulación entre Jardines Infantiles y Escuelas CODEDUC, dando cumplimiento a acciones planteadas por comunidades educativas, plasmadas en nuestro PADEM 2022”*.

A partir de este lineamiento, se realizaron 34 reuniones en modalidad online y/o presencial, contando con la participación de 460 apoderados(as), equivalente a un 63% de los niños y niñas pertenecientes a nivel medio mayor y primer nivel de transición (729), como también se entregó a cada una de las familias un díptico informativo, un video explicativo y un PPT, material elaborado por la Unidad Primera Infancia y PIE CODEDUC, el que proporcionó orientación respecto al proceso de postulación a través del Sistema SAE e información de las escuelas y colegios cercanos a los jardines infantiles, todos de administración municipal.

k) Alianza Público Privada

Durante el año en curso, hemos generado alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas, generando espacios de capacitación, desarrollo profesional y apoyo al personal de salas cunas y jardines infantiles.

Así también, hemos potenciado el apoyo de diversos organismos, a través de acciones tales como prácticas profesionales e implementación de espacios para los niños y niñas, de nuestras unidades educativas.

- **Programa Habilidades para la Vida:** Intervención de su equipo profesional conformado por psicólogo, psicopedagogo y terapeuta ocupacional en tres salas cunas y jardines infantiles.
- **OPD 24 Horas:** Capacitación procedimiento de denuncias a través de la oficina judicial virtual, Pjud.cl
- **Programa Chile Crece Contigo (CHCC):** Trabajo en red, derivación de casos desde el programa CHCC para ingresar a salas cunas y jardines infantiles, como también desde nuestras unidades educativas para ser derivados al Programa Itinerante de CHCC, programa que cuenta con un kinesiólogo, una fonoaudióloga y un terapeuta ocupacional, profesionales que atienden casos de niños y niñas que presenten alguna dificultad o un pequeño retraso en su desarrollo que no haya sido diagnosticado.
- **Oficina Migrantes:** Charla de accesos y regularización migratoria, como también derivación de casos.
- **Oficina de Pueblos Originarios:** Apoyan y fomentan el sello educativo institucional de la sala cuna y jardín infantil Intercultural Kim Ruka.
- **Fundación Arcor:** En el primer semestre se desarrolló el curso “Vínculos en los Primeros Años”, capacitación a cargo de la Universidad Católica Silva Henríquez y que favoreció a veintidós establecimientos (44 funcionarias). En este curso los proyectos de tres Jardines Infantiles fueron reconocidos, obteniendo recursos para la puesta en práctica de sus planificaciones. Durante este segundo semestre se está desarrollando el curso “Promotores de Vida Activa”, dictado por la Universidad San Sebastián, y que favorece a 52 funcionarias pertenecientes a los veintiséis establecimientos.
- **Fundación Impulso Docente:** Participación de doce directoras en Diplomado de Mentoría y acompañamiento a docentes y educadoras de párvulos.
- **Herramienta Educativa Chungungo:** Diez jardines infantiles y salas cunas participan de esta plataforma digital que tiene como propósito facilitar recursos y estrategias pedagógicas para la realización de experiencias educativas en aula y trabajo con familia.
- **Centro Intégrame a tu Mundo:** Esta institución busca lograr la inclusión de los niños y jóvenes autistas por medio de terapias orientadas al desarrollo de habilidades sociales con la finalidad de mejorar su calidad de vida e integración en la comunidad. En ese sentido, proyecta capacitar a funcionarias de

veintiuna salas cunas y jardines infantiles, entregando herramientas concretas para el desarrollo de estrategias en el aula, propiciando aprendizajes de calidad en los niños y niñas con TEA, que asisten a nuestros Establecimientos de educación inicial.

- **Centro Comunitario Inclusivo:** Nos ha abierto las puertas y facilitado sus dependencias para realizar diferentes reuniones colaborativas con funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.
- **Programa Itinerante Escuela Andalué:** Este programa intervino en cinco unidades educativas, entregando herramientas tales como: generalidades síndrome de Down, generalidades trastorno del espectro autista, sugerencias prácticas de actividades dentro del aula, colaboración en la elaboración y uso de materiales, estimulación del lenguaje, elección y uso de juguetes. Así también brindó espacio a las educadoras, para resolver interrogantes y entregó información práctica acerca de las problemáticas que se pueden estar presentando en los establecimientos.
- **Red Provincial de Infancia Ministerio de Educación:** Se realizan reuniones mensuales, en las cuales participan las coordinaciones técnicas de las comunas de Estación Central, Cerrillos, Renca, Quinta Normal y el Servicio Local de Barrancas, junto a la encargada de educación parvularia MINEDUC, en las cuales se desarrollan diversas temáticas pedagógicas atinentes a la gestión educativa.
- **Museo del Carmen:** Nos invita a visitas guiadas para nuestros niños y niñas de niveles medios y transición, sin costo asociado, brindándoles la posibilidad de conocer un espacio privilegiado para adentrarse en la historia social, religiosa, militar y artística de Chile.
- **Universidad Central:** Realización de práctica de 29 estudiantes de la carrera de Educación Diferencial, en cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- **Universidad de las Américas:** A través de la intervención de la directora de la carrera de R.R.P.P. se realiza un taller con las veintiséis encargadas de convivencia, denominado “Nuestro propósito y el impacto en mi equipo”.
- **Instituto de formación profesional AIEP:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Instituto de formación profesional ICEL:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Colegio Santa Cecilia:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Colegio Reino de Dinamarca:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Universidad Miguel de Cervantes:** Realización de práctica de dos estudiantes de último Año de la Carrera de Psicología, quienes proporcionarán actividades de autocuidado y contención emocional para las funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.

3. Caracterización escuelas y liceos

En el siguiente apartado se presentan antecedentes relevantes que permiten abordar el estado actual y las condiciones cuantitativas de las escuelas y liceos.

a) Tipo de educación impartida

Tabla 10 - Tipo de educación impartida por establecimiento educacional

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE EDUCACIÓN							JORNADA ESCOLAR				
	Ed. Parvularia	E. Básica	Desde 7° Básico	Ed. Media HC	Eds. Media TP	Especial Laboral	Ed. Básica Vespertina	Ed. Media Vespertina	SINJEC	Con JEC Todos los niveles	Con JEC desde 3° a 4° básico	Con JEC en Enseñanza media
Liceo Santiago Bueras y Avaria	X	X		X							X	X
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	X	X		X	X						X	X
Centro de Educación Técnico Profesional	X	X		X	X						X	X
Escuela General San Martín	X	X							X			
Escuela General Bernardo O'Higgins	X	X					X	X			X	
Escuela Presidente Germán Riesco	X	X							X			
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	X	X							X			
Escuela Ramón Freire	X	X								X		
Escuela León Humberto Valenzuela	X	X							X			
Liceo Polivalente El Llano de Maipú			X	X	X				X	X	X	
Liceo Reino de Dinamarca	X	X		X	X							X
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	X	X								X		
Escuela República de Guatemala	X	X								X		
Escuela Las Américas	X	X								X		
Escuela Diferencial Andalué	X	X				X			X			
Colegio Reino de Suecia	X	X							X			
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona			X	X					X			X
Colegio Alcázar	X	X						X				
Colegio San Luis	X	X							X			
Colegio Los Bosquinos	X	X						X				
Colegio San Sebastián de Rinconada	X	X						X				
Escuela Los Alerces	X							X				
Liceo Nacional de Maipú			X						X			X
Escuela de las Artes y la Tecnología			X	X				X				
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky			X	X	X				X			X
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú			X	X					X			x

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

b) Liceos técnicos profesionales

Tabla 11 - Especialidades técnico-profesionales

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESPECIALIDAD
Liceo José Ignacio Zenteno	Técnico en Administración
Centro de Educación Técnico Profesional	Técnico en Electricidad Técnico en Servicios de Alimentación Colectiva Técnico en Conectividad y Redes
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Técnico en Instalaciones Sanitarias
Liceo Reino de Dinamarca	Técnico Nivel Medio Enfermería Técnico Nivel Medio Párvulo
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg	Técnico en Gráfica Digital

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

c) Caracterización matrícula

Tabla 12 - Caracterización matrícula año 2022

ESTABLECIMIENTO	A JULIO 2022	IVE-SINAE BASICA	IVE-SINAE MEDIA	PRIOR.	PREFER.	MIGRA.	PUEBLOS ORIGIN.	PIE
Liceo Santiago Bueras y Avaria	635	82%	85%	389	235	151	29	127
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	567	92%	89%	397	183	75	22	121
Centro de Edc. Técnico Profesional	838	85%	87%	616	253	81	78	163
Escuela General San Martín	533	83%		352	154	115	35	111
Escuela General Bernardo O'Higgins	560	85%		383	95	85	26	105
Escuela Presidente Germán Riesco	740	84%		398	263	124	29	154
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	539	85%		368	148	64	38	118
Escuela Ramón Freire	526	89%		365	163	36	58	117
Escuela León Humberto Valenzuela	500	81%		318	125	104	24	108
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	145	100%	92%	92	50	39	11	39
Liceo Reino de Dinamarca	581	94%	92%	151	151	73	17	115
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	485	88%		330	128	95	22	121
Escuela República de Guatemala	622	72%		301	239	47	21	122
Escuela Las Américas	757	79%		406	272	72	55	125
Escuela Diferencial Andalú*	190	100%		89	70	04	22	n/a
Colegio Reina de Suecia	614	80%		320	193	151	50	110
Liceo Maipú Alc. Gonzalo Pérez Llona	358		83%	184	131	46	09	62
Colegio Alcázar	1136	77%		594	398	107	86	196
Colegio San Luis	385	94%		318	54	96	50	111
Colegio Los Bosquinos	1438	78%		756	578	63	14	227
Colegio San Sebastián de Rinconada	470	92%		404	86	102	59	144
Escuela Los Alerces	585	83%		366	169	80	24	122
Liceo Nacional de Maipú	1397	66%	69%	516	625	29	117	n/a
Escuela de las Artes y la Tecnología **	40	74%		19	22	05	08	n/a
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	792	78%	75%	330	368	03	14	n/a
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	853	67%	65%	300	401	21	39	n/a
TOTAL	16.286	83%	82%	9062	5554	1868	957	2618***

*JUNAEB asigna provisoriamente 100% de vulnerabilidad

**Escuela de las Artes y la Tecnología posee Reconocimiento Oficial del MINEDUC solo en Enseñanza Básica (7° y 8° Año Básico).

***Antecedentes preliminares a la fecha de escribirse, PADEM 2023.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

d) Indicadores de gestión 2022, por establecimiento educativo

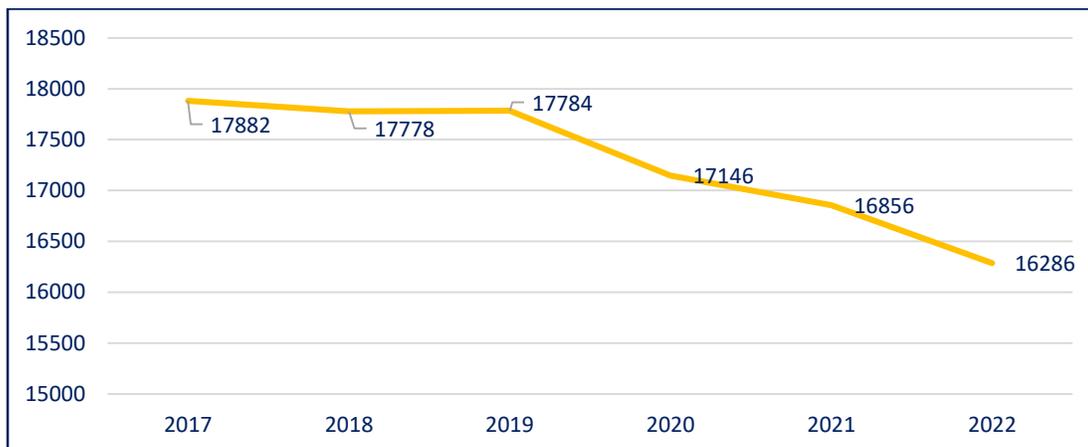
Tabla 13 - Indicadores de gestión por EE

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2022		
	Retirados	Promovidos	Reprobados
Liceo Santiago Bueras y Avaria	31	565	27
Liceo Polivalente J. I. Zenteno	39	509	35
Centro de Educación Técn. Prof	61	798	50
Escuela General San Martín	19	560	3
Escuela General O´Higgins	13	597	12
Escuela Presidente Germán Riesco	34	729	0
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	32	539	8
Escuela Ramón Freire	11	543	0
Escuela León Humberto Valenzuela	20	507	7
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	2	176	0
Liceo Reino de Dinamarca	56	543	2
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	28	476	10
Escuela República de Guatemala	27	614	0
Escuela Las Américas	27	733	2
Escuela Diferencial Andalué	3	194	0
Colegio Reina de Suecia	24	546	5
Liceo Maipú Alca. G. Pérez Llona	25	269	7
Colegio Alcázar	63	1081	8
Colegio San Luis	9	383	7
Colegio Los Bosquinos	83	1441	10
Colegio San Sebastián de Rinconada	29	409	7
Escuela Los Alerces	26	553	1
Liceo Nacional de Maipú	14	1386	6
Escuela de las Artes y la Tecnología	21	92	0
Liceo Tecn.Enrique Kirberg Baltiansky	24	764	5
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	31	813	72
TOTALES ESTIMATIVOS	752	15820	284

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, NAPSIS.

e) Evolución matrícula escuelas y liceos

Ilustración 12 - Evolución matrícula 2017-2022



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

Para abordar el análisis de la población matriculada, se debe considerar que durante el año escolar 2022 se continúa con la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) de MINEDUC, plataforma online a través de la cual los/las estudiantes y sus familias, postulan a las unidades educativas de su preferencia, de forma automática; como también la situación de emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID19.

No obstante, al constatar la disminución sostenida durante los últimos años de la población escolar matriculada en la administración municipal, se establece como imperativo reposicionar a la Educación Pública; promoviendo el trabajo colaborativo en redes educativas, sembrando procesos de aprendizaje inclusivos, así como equidad y formación diversificada e integral para todas las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

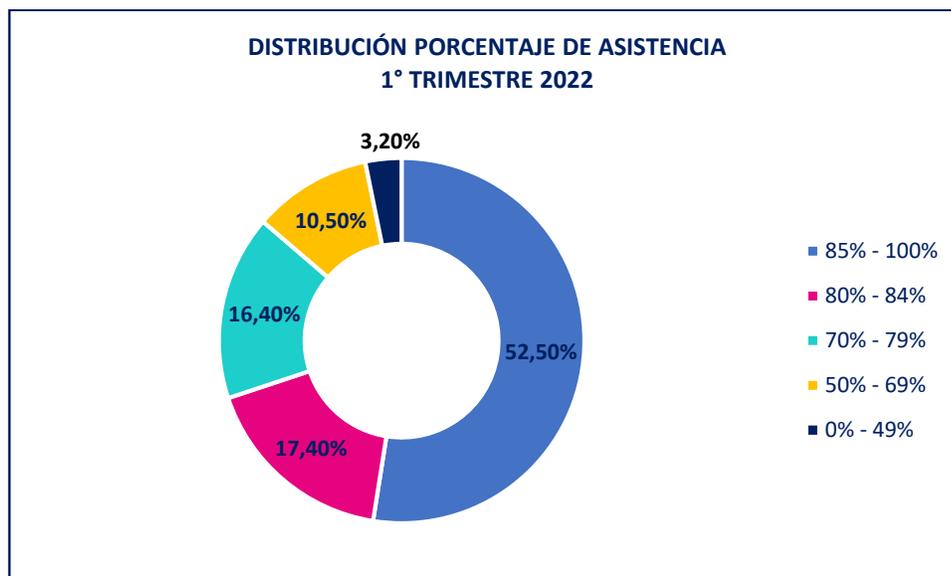
f) Asistencia 2022

Para dar cuenta de la asistencia, durante el 1° semestre del año escolar 2022, se deben considerar los 2 años previos de clases remotas realizados, a causa de pandemia por COVID19, sus secuelas y todo lo que contrajo volver a establecer la normalidad, de asistir a clases.

Por parte del Ministerio de Educación, se analizó la asistencia, estableciendo los énfasis en estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares, restando importancia a la cuantificación de la asistencia promedio, y focalizándose en la distribución porcentual de estudiantes en ella, estableciendo como una buena asistencia aquella igual o mayor a 85%. De este modo, dentro de la Política de Reactivación Educativa Integral, MINEDUC elaboró informes de asistencia por sostenedor y establecimientos educacionales, para enseñanza básica y enseñanza media (no incluye educación pre básica, especial y de adultos), distinguiendo en ello, la ubicación porcentual de los estudiantes, según la asistencia a clases que presentan.

A partir de esta premisa y metodología, es decir, centrándose en la trayectoria escolar interrumpida o irregular, se observa de forma más específica el ausentismo escolar y los aspectos críticos de él, reflejando que, en las escuelas y liceos municipales de Maipú, **la mitad de los y las estudiantes de enseñanza básica y media, presentan una asistencia bajo el 85% durante el trimestre marzo-mayo de 2022, aspecto que se observa con mayor presencia en los cursos de 1° básico y 4° de enseñanza media.**

Ilustración 13 - Distribución % asistencia 1er trimestre 2022



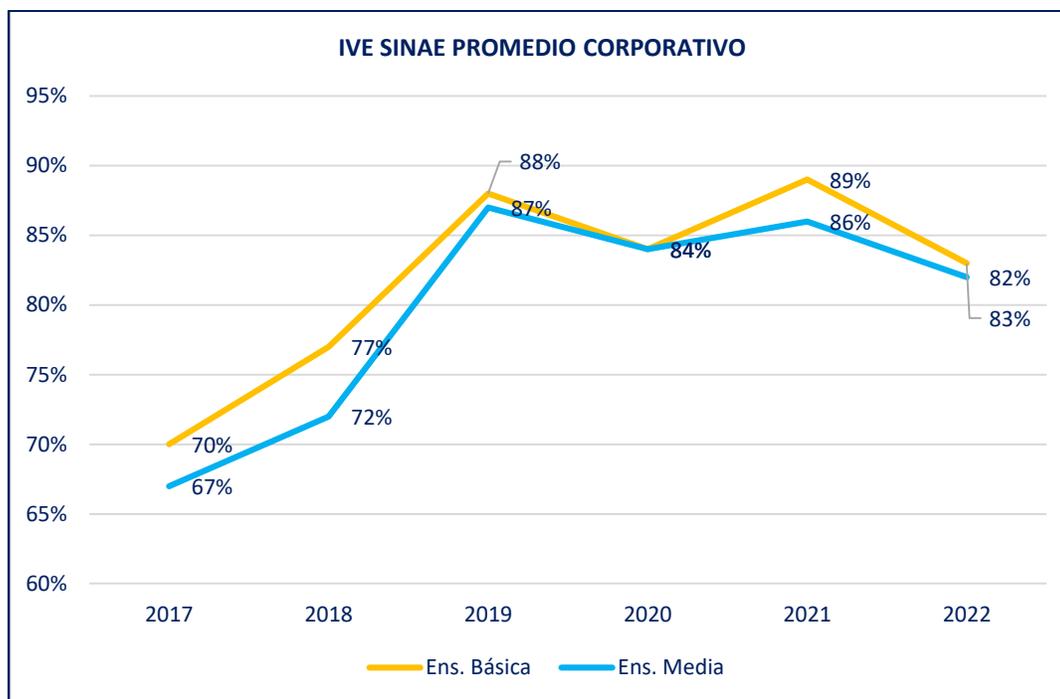
Fuente: Primer informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular. MINEDUC, Política de Reactivación Educativa Integral.

Del mismo modo, este informe da cuenta de estudiantes que, estando matriculados el año escolar 2021 en una escuela o liceo público de Maipú, no retornaron el año 2022, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2022 (no incluye a egresados de 4° medio); **lo que equivale a 290 niños, niñas y jóvenes maipucinos que desertaron del sistema escolar, representando un 2% de la matrícula total, del año 2021.**

Este antecedente, desafía aún más a la Educación Pública de la comuna, que requiere fortalecer todas aquellas acciones que promuevan la inclusión de la diversidad en sus aulas; aún más si se contempla que, las comunidades educativas tienden a plantear como hipótesis, para explicar esta situación, el retorno a sus países de origen, de estudiantes extranjeros, estudiantes extra edad que no han formalizado su matrícula en una institución educativa, estudiantes que optaron por la modalidad de exámenes libres, o lamentablemente, estudiantes desertores y/o excluidos del sistema educativo.

g) Sistema Nacional de Asignación de Equidad (IVE – SINAЕ)

Ilustración 14 - IVE SINAЕ Promedio CODEDUC



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

El IVE-SINAЕ es un indicador del nivel de vulnerabilidad escolar y refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada institución educativa, con el objetivo de generar asignaciones que promuevan equidad. Se calcula a través de una encuesta de carácter censal aplicada por los docentes en los distintos niveles. Con el IVE-SINAЕ y la matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de beneficios que recibirán cada uno de los y las estudiantes.

La Corporación Municipal de Educación de Maipú coordina y gestiona la acción de JUNAEB en nuestra comuna, a través del nombramiento oficial del coordinador comunal quien participa activamente en la gestión de los programas a nivel local. CODEDUC es parte de la llamada red de colaboradores, implementando el Programa de Alimentación Escolar, Programas “Me conecto para Aprender”, “Yo Elijo mi PC” y Programa de Salud del Estudiante (PSE).

- **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Beneficia a los estudiantes de nivel parvulario, básico, medio y adultos del sistema escolar público y subvencionado, con una estructura alimentaria para desayunos y almuerzos. La clasificación socioeconómica de los estudiantes beneficiarios del PAE proviene del Registro Social de Hogares, orientándose a aquellas familias que se encuentra dentro del tramo del 60% más vulnerable.

Ilustración 15 - Asignación raciones PAE 2022

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL RACIONES
Liceo Santiago Bueras Avaria	490
Liceo Polivalente Jose Ignacio Zenteno	464
Centro Técnico Profesional Codeduc	697
Escuela General San Martín	418
Escuela General Bernardo O'Higgins	470
Escuela Presidente German Riesco Errazuriz	554
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	394
Escuela Básica Ramón Freire	474
Escuela León Humberto Valenzuela Garcia	353
Liceo El Llano de Maipú	139
Liceo Reino de Dinamarca	582
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	410
Escuela República de Guatemala	360
Escuela Las Américas	423
Escuela Especial Andalúe	158
Escuela Reina de Suecia	415
Liceo Alcalde Gonzalo Perez Llona	261
Colegio Alcázar	379
Escuela Básica San Luis	391
Escuela Los Bosquinos	345
Escuela San Sebastián de Rinconada	440
Escuela Básica Los Alerces de Maipú	270
Liceo Nacional de Maipú	1.000
Escuela de las Artes y Tecnología	99
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	250
Liceo Bicentenario de Niñas	576
TOTALES	10.812

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, JUNAE

- **Programas “Me conecto para Aprender” y “Yo Elijo mi PC”:** Beneficia a estudiantes de séptimo básico de escuelas municipales, otorgando un notebook a 1560 estudiantes durante este año escolar 2022. En educación de adultos municipal (niveles que se implementan en la Escuela General Bernardo O’Higgins), se entregaron 11 PC.
- **Programa Salud del Estudiante (PSE):** Constituye una garantía de salud destinada a todos los y las estudiantes de establecimientos educacionales de la CODEDUC. Cada profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con problemas de salud que pasan al proceso de tamizaje, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución auditiva y posibles desviaciones de la columna. Para acceder a los beneficios del programa, la coordinadora comunal debe presentar en JUNAEB el Informe de Necesidad de Atención (INA). Este documento resume la demanda de cada escuela.

Rehabilitación en baja visión	Pesquisas del Programa	
Atenciones realizadas	Pesquisa Auditiva	Pesquisa Columna
3	30	175

Tabla: Atenciones y tratamientos médicos 2022.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, JUNAEB.

h) Módulo Dental CODEDUC

En el presente año 2022, el Módulo Dental dependiente de CODEDUC, ha cumplido 29 años al servicio de la comunidad escolar, asistiendo las necesidades de la salud oral de sus estudiantes. Su objetivo es otorgar atención odontológica primaria, integral, programada y de calidad a los estudiantes de pre- kínder a 8º básico, matriculados en los E.E. administrados por CODEDUC.

Los y las estudiantes reciben además de la atención clínica odontológica curativa, educación en salud bucal con contenidos específicos según el tipo de dentición y condición individual de cada alumno paciente en particular, instrucción de técnicas de higiene oral y acciones preventivas con aplicaciones de sellantes y flúor barniz. Este programa no tiene costo para apoderado.

Durante el año 2022, en contexto de crisis sanitaria con motivo de pandemia por COVID 19, se realizaron **1.337 atenciones, 321 controles, 138 ingresos, 130 radiografías y 25 urgencias.**

i) Programa de Integración Escolar (PIE)

PIE contribuye a fortalecer una educación integral basada en la Inclusión Educativa y Social con énfasis en aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), para acompañar y promover su progreso en el sistema educativo regular.

Tabla 14 - N° Estudiantes Programa de Integración Escolar (PIE)

N° DE ESTUDIANTES CON NEE POR DIAGNÓSTICO Y AÑO ESCOLAR						
DIAGNÓSTICO		2018	2019	2020	2021	2022
PERMANENTES	Discapacidad Intelectual	306	272	247	234	211
	Retraso específico del desarrollo	13	22	17	2	10
	Trast. De la Relación y Comunicación	247	299	294	321	425
	Discapacidad Auditiva	22	25	27	21	20
	Discapacidad Visual	4	5	4	3	4
	Discapacidad Motora	28	22	20	21	15
	Multi Déficit	15	21	23	21	22
TOTALES TRANSITOR	Trastorno Específico del Lenguaje	545	583	532	607	720
	Funcionamiento Intelectual Límite	366	324	248	200	193
	Trastorno Déficit Atencional	749	852	703	653	746
	Dificultad Específica del Aprendizaje	395	310	297	248	252
TOTAL ESTUDIANTES INTEGRADOS		2690	2735	2412	2331	2618
EXTRA CUPOS		109	144	102	71	*
TOTAL ESTUDIANTES INTEGRADOS		2799	2879	2514	2402	

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, PIE.

*Señalar que al momento de redactarse PADEM 2023, se encuentra activo el periodo de levantar solicitud de cupos excepcionales para estudiantes con necesidades educativas de tipo permanente (NEEP). Es por lo anterior que, a la fecha, sólo se cuenta con el dato de estudiantes incorporados en periodo regular, por lo que, culminando el periodo otorgado por el MINEDUC, se contará con la cifra total de estudiantes integrados del año 2022.

La tres Necesidades Educativas Especiales que, de manera histórica, han presentado la mayor cantidad de estudiantes integrados en PIE, desde el año 2018 en el ámbito de las NEE de tipo Transitoria son: el Trastorno Específico del Lenguaje y el Trastorno de Déficit Atencional. En el ámbito de las NEE de tipo Permanente tenemos al Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual.

Es importante señalar que los establecimientos administrados por CODEDUC, que cuentan con PIE, registran una matrícula total de 13.014 estudiantes (a julio de 2022), por lo tanto y de acuerdo al número de estudiantes postulados en plataforma PIE-2022, podemos señalar que el **20% de la población de estudiantes presentan alguna NEE.**

j) Educación Media Técnico Profesional (TP)

La formación técnico profesional está presente en la educación pública maipucina, desde el año 1993, iniciando un proceso educativo que permitiría proyectar a jóvenes, a obtener un título técnico profesional, con inserción inmediata al mundo laboral y continuar estudios técnico superiores e incluso universitarios.

A la fecha CODEDUC administra cinco liceos, que agrupan a ocho especialidades de diferentes familias productivas, aportando anualmente un promedio de 293 egresados, quienes siguen realizando sus prácticas profesionales y luego continúan estudiando en la educación superior.

Con el objetivo de apoyar y fortalecer los niveles de eficiencia de cada especialidad, a partir del año 2022 se incorpora la Coordinación Comunal de Educación Media Técnico Profesional, a la Dirección de Educación de CODEDUC, con el fin de establecer estándares comunales para liceos TP, propendiendo a la mejora continua de procesos y resultados educativos en este tipo de enseñanza.

- **Egresados del 2019 al 2021 y proyección egreso 2022.** Si bien el año escolar 2019, los resultados de egresados fueron impactados por el estallido social, en los años 2020, 2021 y a la fecha, se observan los resultados mermados también, por los efectos de la pandemia de COVID-19, que no permitieron desarrollar competencias técnicas a cabalidad, por falta de prácticas en talleres y laboratorios, a pesar de las medidas adoptadas desde MINEDUC, de priorizar el ingreso a clases presenciales de los estudiantes en formación TP. A continuación, se presenta tabla, con el número de estudiantes egresado por año, y especialidad.

Tabla 15 - Egresados TP - 2019 - 2022

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	EGRESADOS			
		2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Administración: mención logística	42	49	42	32
	Administración: mención recursos humanos				
Centro de Educación Técnico Profesional	Electricidad	36	34	36	23
	Gastronomía: mención cocina	114	85	79	80
	Telecomunicaciones	30	36	27	33
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Instalaciones sanitarias	8	12	17	11
Liceo Reino de Dinamarca	Atención en enfermería: mención enfermería	23	35	38	21
	Atención en párvulos	19	20	18	18
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Gráfica	39	39	38	39
TOTAL		311	310	295	257

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

➤ **Titulados desde 2019 al 2021, incorporando cohortes anteriores al mismo año de titulación.**

Anualmente egresan un promedio de 293 estudiantes, del total de especialidades técnico profesionales de CODEDUC, de los cuales se titulan alrededor de 220 estudiantes, representando un 75% de la tasa de titulación promedio, desde las cohortes del 2019 al 2022.

El mayor volumen de jóvenes egresados corresponde a la especialidad de Gastronomía, 39% del total de titulados, secundados por Electricidad, Enfermería y Gráfica, que en conjunto suman, un 38,6% de titulados.

La tendencia en el año escolar 2022, es de pendiente positiva, mostrando que las flexibilidades de empresas y el apoyo de MINEDUC para acceder a puestos de práctica con horas reducidas, más las medidas sanitarias que permitieron las clases presenciales, aumentan el promedio de titulación, para estas últimas cohortes de egresados.

Finalmente, en este punto se presenta como desafío, la necesidad de aumentar los promedios de titulación, en aquellos liceos que se encuentran bajo el 60%, fortaleciendo y promoviendo la educación técnico profesional.

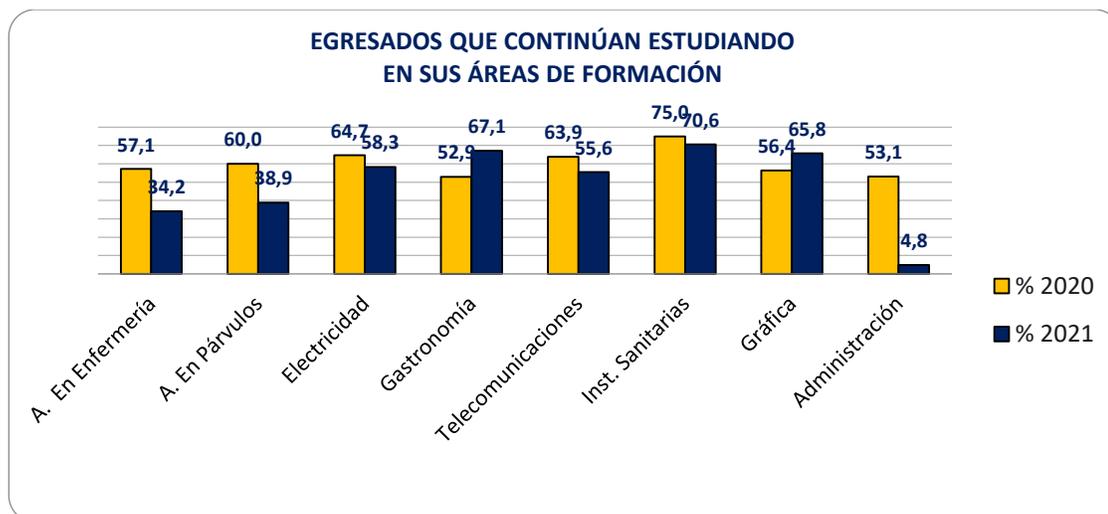
Tabla 16 - Titulados TP - 2019-2022

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	TÍTULADOS			
		2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Administración: mención logística	18	31	13	23
	Administración: mención recursos humanos				
Centro de Educación Técnico Profesional	Electricidad	32	27	26	31
	Gastronomía: mención cocina	94	94	55	65
	Telecomunicaciones	22	22	31	25
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Instalaciones sanitarias	4	1	1	5
Liceo Reino de Dinamarca	Atención en enfermería: mención enfermería	30	21	14	31
	Atención en párvulos	10	13	9	18
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Gráfica	31	34	33	18
TOTAL		241	243	182	216

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

➤ **Seguimiento en proyecciones académicas y laborales de los egresados 2020 a 2021.**

Las familias y estudiantes que optan por continuar una especialidad técnico profesional en la enseñanza media, en el tiempo, **se proyectan en la continuidad de estudios superiores en áreas afines** a la especialidad cursada en la enseñanza media, tomando en cuenta que muchos siguen trabajando y estudiando, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

La **inserción laboral** durante los primeros dos años de egreso, refleja significativos porcentajes de ocupación, manteniendo un promedio en el primer año de egresados, sobre el 55% de ocupación.

➤ **Fortalecimiento de prácticas formativas técnicos profesionales.** La alternancia es una estrategia de aprendizaje vinculada al currículum de la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), que combina la formación del liceo con la de otros espacios de aprendizaje como empresas, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), organismos públicos u otros.

Su objetivo es entregar oportunidades a los estudiantes de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales fuera de su liceo, que los preparen mejor para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación.

En la actualidad 12 estudiantes, provenientes de las 8 especialidades, son parte de un proceso educativo de alternancia; presentándose avanzadas gestiones para el año 2023, para establecer convenios con distintas entidades, y aumentar así el acceso de los estudiantes, a este tipo de prácticas educativas enriquecedoras. Estas acciones han fortalecido indirectamente al Consejo Asesor Empresarial Comunal, al integrar no sólo grupos empresariales al consejo, sino también a instituciones de educación superior, fundaciones y programas de apoyo, certificación y acompañamiento para estudiantes egresados de la educación media técnico profesional (DUOC UC, INACAP Maipú, AIEP y USACH; EUROCORP, CINTAC, Fundación Telefónica, entre otros).

k) Concurso de Directores/as, por Alta Dirección Pública (ADP)

Con la promulgación de la ley N°20.501 de Calidad y Equidad en la Educación (2011), la Subdirección de Alta Dirección Pública asume un rol de asesoría técnica en todos los municipios del país, apoyando la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en igualdad de condiciones, para el cargo de Director/a de Establecimiento Educacional. El objetivo, es impactar en la optimización de la gestión y la administración de la educación municipal en su conjunto, enfatizando la necesidad de fortalecer y mejorar, el desempeño del nivel directivo, en el sistema escolar.

La situación que CODEDUC presentaba durante el año 2021, administrando 26 escuelas y liceos municipales, era que, 20 de las instituciones educativas se encontraban con subrogancia del cargo de Director/a. Esta situación, generaba y genera, inestabilidad en los procesos educativos y en las relaciones de convivencia escolar, al interior de cada comunidad educativa, interfiriendo con la consolidación de una buena gestión, por parte de quienes asumieron, éstas responsabilidades. Fue en el proceso participativo diagnóstico de PADEM 2022, donde, además, los propios actores de las comunidades educativas manifestaron, la necesidad de regularizar esta situación en sus comunidades, planteando el anhelo de llegar a contar, con Directores/as elegidos por alta Dirección Pública.

Considerando estos antecedentes, uno de los objetivos priorizados por la actual administración de CODEDUC, ha sido la implementación de Concursos de Directores/as por Alta Dirección Pública, con la finalidad de fortalecer las instituciones educativas, proyectando procesos educativos sostenibles y sustentables, en vías de llegar con condiciones favorables, al futuro traspaso de liceos y escuelas municipales, a los Servicios Locales de Educación. Es así que, desde la Dirección de Educación de CODEDUC, al finalizar el mes de noviembre del año 2021, se publicó la 1° convocatoria a concursar por el cargo de Director/a por ADP, y durante enero del año siguiente, la 2° convocatoria, teniendo previsto realizar un tercer proceso, antes que finalice el año en curso. Las instituciones educativas cuya dirección fue concursada y sus resultados, se plantean en las siguientes tablas.

Tabla 17 - Resultados Proceso ADP - 2022

ADJUDICACIÓN ABRIL DE 2022		
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCIÓN
9889	Liceo Reino de Dinamarca	Desierto
12255	Colegio Alcázar	Adjudicado
24883	Colegio San Luis	Adjudicado
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	Desierto
31065	Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Adjudicado

ADJUDICACIÓN JUNIO DE 2022		
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCIÓN
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	Desierto
9864	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Adjudicado

25042	Colegio Los Bosquinos	Adjudicado
25186	Colegio San Sebastián de Rinconada	Desierto
25314	Escuela Los Alerces de Maipú	Adjudicado
31074	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Desierto

ADJUDICACIÓN MARZO DE 2023		
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCIÓN
En proceso de evaluación para definir, los concursos de directores/as, venideros.		

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, ADP.

Que un concurso por ADP se declare desierto, apunta principalmente a la falta de cumplimientos de los requisitos esperados, de acuerdo al perfil establecido para el cargo. Que sea adjudicado, indica que se han presentado seleccionados y sobre ellos/as, se ha definido quien asumirá por resolución, el cargo de Director/a.

Los establecimientos pendientes, que aún no cuenta con un Director/a por ADP, son los siguientes:

Tabla 18 - EE con nombramiento Director/a ADP pendiente

	ESTABLECIMIENTO PENDIENTES ADP
1	Liceo Santiago Bueras y Avaria
2	Centro de Educación Técnico Profesional
3	Escuela General San Martín
4	Escuela General Bernardo O' Higgins
5	Escuela Presidente Germán Riesco
6	Escuela Vicente Reyes Palazuelos
7	Escuela Ramón Freire
8	Escuela León Humberto Valenzuela
9	Liceo Polivalente El Llano de Maipú
10	Liceo Reino de Dinamarca
11	Escuela Tomás Vargas y Arcaya
12	Escuela República de Guatemala
13	Escuela Las Américas
14	Escuela Diferencial Andalué
15	Colegio Reina de Suecia
16	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona
17	Colegio San Sebastián de Rinconada
18	Escuela de las Artes y la Tecnología
19	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

4. Sistematización de resultados 2022

a) Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) año 2022.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una **herramienta evaluativa de uso voluntario**, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico. Para el caso, en escuelas y liceos de CODEDUC, se implementó en la mayoría de las instituciones educativas, principalmente en su etapa diagnóstica; con el objetivo de obtener información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académica y socioemocional, para que docentes y directivos pudiesen ajustar la planificación del año escolar que está comenzando, y promover una formación integral en las y los estudiantes.

- **Resultados Área Académica – Estudiantes No Lectores.** Considerando el contexto de regreso a clases presenciales, en contexto de crisis sanitaria, a causa de pandemia por COVID19, una de las principales preocupaciones planteadas por las comunidades educativas, fueron los estudiantes no lectores, y las acciones y flexibilidades educativas requeridas, para abordarlos y revertir la situación de rezago de aprendizaje. Al analizar los datos entregados por el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, se observa que el grupo etario más afectado por este rezago educativo, fueron los y las estudiantes de 2° a 4° básico, respecto de su lecto - escritura inicial, focalizándose en ellos, el principal ámbito a trabajar, para revertir la brecha educativa y reorientar el proceso educativo.

Tabla 19 - Estudiantes no lectores - primer semestre 2022

Estudiantes No Lectores por Ciclo				
NIVEL	N° Establecimientos	N° Estudiantes	N° No Lectores	% No Lectores
1° Básico	6	396	245	61,9
2° a 4° Básico	17	3.248	555	17,1
5° a 8° Básico	19	4.548	83	1,8

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, seguimiento y monitoreo.

Para evaluar la lectura, DIA evalúa la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que organiza en habilidades de localizar (aspectos explícitos del texto), interpretar y relacionar (generar valoraciones del texto), y reflexionar (emitir y generar una opinión respecto del texto).

Tabla 20 - Resultados DIA - Comprensión lectora

NIVEL	Diagnóstico Integral de Aprendizajes			
	N° Establecimientos	Localizar %	Interpretar y relacionar %	Reflexionar %
1° Básico	2	N/A	N/A	N/A
2° a 4° Básico	16	47,4	44,3	23,5
5° a 8° Básico	18	48,4	42,6	35,1
Enseñanza Media	4	35,6	32,9	28,2

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, seguimiento y monitoreo.

Los resultados permiten observar, que se presenta una tendencia a lograr habilidades de localizar, relacionar e interpretar, pero que se requiere, trabajar de forma conjunta con éstas habilidades, habilidades de orden superior, como lo es reflexionar.

- **Resultados Área Socioemocional.** En el área socioemocional, se aborda el aprendizaje a nivel personal, comunitario y ciudadano, junto con motivación y autopercepción, académica. Para el caso, se analizaron los resultados de estudiantes de 4° básico a IV medio, cuyos resultados reflejan información sobre la percepción que tienen en relación, al sentido de pertenencia, involucramiento docente con el bienestar, involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, clima de convivencia escolar, gestión de la pandemia y equidad de género.

En términos generales, se observó que, el 52,97% declara reconocer su propio estado emocional, comunicarlo de forma responsable y tomar decisiones de forma flexible; que el 78,07% declara motivación por el regreso a clases presenciales y 81,3% declara tener aptitudes y capacidades para enfrentar este año escolar; y que, en promedio, los y las estudiantes reconocen las gestiones de las instituciones educativas, en generar acciones para promover su aprendizaje a nivel personal (71%), comunitario (79%) y ciudadano (82%).

En los siguientes apartados, se presentarán resultados obtenidos en diferentes procesos de evaluación, llevados a cabo por instituciones externas, durante el año 2019, como Agencia de la Calidad, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, y aquellos posibles de actualizar, con resultados del año 2022.

b) Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)

A continuación, se presentan antecedentes relevantes que permiten abordar el estado y las condiciones cuantitativas de las escuelas y liceos, en esta evaluación; en las mediciones realizadas desde el año 2016, al año escolar 2019, en enseñanza básica.

Señalar, que, debido al proceso de movilización social ocurrido en el país, al finalizar el 2° semestre del año 2019, la implementación de SIMCE presentó algunas irregularidades a nivel nacional, tales como que estudiantes de 4° básico quedaron sin resultados, o que, en los resultados en historia en distintos niveles, se observaron bajas significados en los aprendizajes.

En el caso de las escuelas municipales de Maipú de los 22 establecimientos educacionales que debieron rendir esta medición, 13 no cuentan con los resultados del año 2019, dado que la cantidad de estudiantes a los cuales se aplicó el instrumento no son una muestra representativa. Lo anteriormente descrito, impide contar con tablas comparativas referidas a puntaje promedio por Grupo Socio Económico (GSE), Ranking Comunal, comparación de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2019 CODEDUC, versus Promedio Nacional.

Durante los años escolares 2020, 2021 y 2022, la aplicación de SIMCE fue suspendida, con motivo de la pandemia por COVID 19, vivida en todo el país. En la tabla siguiente se presentan los resultados obtenidos en SIMCE, durante los años 2017 y 2018, en enseñanza media, en liceos municipales de Maipú.

Tabla 21 - Resultados SIMCE - 2017/2019 – Ed. Básica

RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA																
ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO					6° BÁSICO					8° BÁSICO					
	LEN		MAT		LEN	MAT		C.NAT		LEN		MAT		C.NAT		H y G
	2017	2018	2017	2018	2016	2018	2016	2018	2016	2018	2017	2019	2017	2019	2017	2019
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	266	269	258	262	224	249	220	230	227	233	225	225	233	247	245	224
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	234	221	227	227	216	227	225	223	205	213	199	227	227	237	227	237
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	233	223	215	209	219	233	212	218	207	217	222	226	212	229	226	235
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN	273	270	249	250	235	234	233	243	237	214	237	230	233	244	237	231
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	215	227	229	244	209	228	209	245		240	250	239	237	259	246	241
ESCUELA PRESIDENTE RIESCO ERRAZURIZ	264	266	268	266	236	255	233	248	242	247	238	233	255	251	239	256
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	253	233	242	242	236	215	233	232		226	219	214	245	258	249	228
ESCUELA BÁSICA N 263 RAMON FREIRE	227	242	221	236	233	249	225	233	228	238	223	231	225	234	227	229
ESCUELA LEON HUMBERTO VALENZUELA	256	264	265	272	237	233	236	232	238	236	234	236	249	252	244	241
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU											236	207	232	235	246	215
LICEO REINO DE DINAMARCA	224	229	239	236	222	218	230	222	217	211	207	221	223	255	223	237
ESCUELA TOMAS VARGAS	269	253	271	255	230	227	227	232		224	222	239	249	239	235	240
REPUBLICA DE GUATEMALA	262	279	254	268	242	258	247	256	242	258	265	238	271	258	258	249
ESCUELA LAS AMERICAS	265	262	252	251	232	225	241	231	228	226	218	240	256	264	239	244
ESCUELA BASICA REINA DE SUECIA	245	251	241	246	243	236	237	232	246	240	232	229	240	235	246	237
COLEGIO ALCAZAR	251	265	249	247	244	236	232	232	235	232	223	231	241	249	234	232
ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL SAN LUIS	235	244	230	245	218	207	217	213	210	192	209	213	208	218	235	217
ESCUELA BASICA LOS BOSQUINOS	273	273	280	272	259	248	261	260	256	237	255	245	254	255	253	254
COLEGIO MUNIC.SAN SEBASTIAN DE R.	226	251	219	258	211	226	207	222	209	221	232	217	234	236	254	232
ESCUELA BÁSICA LOS ALERCES DE MAIPÚ	249	226	247	220	248	212	240	219	239	205	239	238	249	252	237	247
LICEO NACIONAL DE MAIPU											291	279	318	318	319	275
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGIA											227		235		234	
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG B											264	250	270	271	270	257
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS											304	282	304	299	311	282
PROMEDIOS CODEDUC	248	249	245	247	231	232	229	232	229	226	236	234	245	251	247	240
PROMEDIO NACIONAL	269	271	261	260	249	250	252	251	249	253	244	241	260	263	218	250

Tabla: Resultados SIMCE, Enseñanza Básica. Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

Tabla 22 - Resultados SIMCE 2017/2018 Ens. Media

RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN MEDIA ANTES DE LA PANDEMIA						
ESTABLECIMIENTO	2° MEDIO					
	LEN.		MAT.		C. SOC.	C.NAT.
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	232	225	225	219	231	217
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	232	238	222	226	222	222
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL CODEDUC	213	235	211	218	219	211
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU	227	233	236	226	231	220
LICEO REINO DE DINAMARCA	218	223	217	234	216	202
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	211	232	226	230	219	231
LICEO NACIONAL DE MAIPU	311	289	351	347	308	296
LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG B	262	260	259	288	258	256
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPU	313	286	331	324	302	288
PROMEDIOS CODEDUC	246	246	253	256	245	238
PROMEDIO NACIONAL	252	249	266	264	251	243

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2019 son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los Estudiantes de un Establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Este informe considera aquellos referidos a Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación, Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable.

Se puntúan en una escala de 1 a 100. Considerando este criterio, es importante destacar que los promedios planteados que se presentarán a continuación, se encuentran todos desde un puntaje de 67 a 81. Por tanto, es posible plantear que todas las instituciones educativas pertenecientes a CODEDUC, en el ámbito de IDPS, se encuentran en el tercio superior de los resultados.

Tabla 23 - Resultados SIMCE IDPS

COMPARACIÓN DE IDPS 2019 CODEDUC - PROMEDIO NACIONAL			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO DEL EE	PUNTAJE NACIONAL PROMEDIO DEL GRUPO SOCIOECONÓMICO	GSE
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	66,5	75	Medio bajo
Escuela General O'Higgins	81	75	Medio bajo
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	76,75	75	Medio Bajo
Escuela Ramón Freire	74	75	Medio Bajo
Escuela León Humberto Valenzuela	71	75	Medio bajo
Liceo Polivalente El Llano De Maipú	73,2	75	Medio bajo
Liceo Reino De Dinamarca	78,5	75	Medio Bajo
Escuela Tomás Vargas Y Arcaya	78	75	Medio Bajo
Colegio San Luis	68,25	75	Medio Bajo
Colegio San Sebastián	78,25	75	Medio Bajo
Liceo Santiago Bueras Y Avaria	68,25	74	Medio
Centro De Educ. Técnico Profesional	68,7	74	Medio
Escuela General San Martín	74,75	74	Medio
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	78	74	Medio
Colegio República De Guatemala	69,2	74	Medio
Escuela Las Américas	76,5	74	Medio
Escuela Básica Reina De Suecia	74,75	74	Medio
Colegio Alcázar	73,23	74	Medio
Colegio Los Bosquinos	70,5	74	Medio
Escuela Los Alerces De Maipú	69,5	74	Medio
Liceo Nacional De Maipú	75,25	74	Medio
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg B	74	74	Medio
Liceo Bicentenario De Niñas De Maipú	72,5	74	Medio
Escuela De Las Artes Y La Tecnología	77,25	74	Medio
Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona	No cuentan con medición*.		

*N° de Estudiantes que rinden la medición no permite la elaboración de un reporte.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

Los promedios por institución educativa que se presentan, se realizan solo con fines descriptivos generales del desempeño, pues en rigor los distintos Indicadores de Desarrollo Personal y Social no son comparables entre sí, por referirse a áreas completamente distintas.

c) Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

La Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), es el instrumento de evaluación que reemplazó a la tradicional Prueba de Selección Universitaria (PSU) de forma momentánea. De acuerdo a lo establecido por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE), tiene por objetivos, avanzar en disminuir las brechas, estableciendo un sistema de medición más equitativo, flexible e inclusivo, para el proceso de admisión a la educación universitaria.

Tabla 24 - Resultados PDT - Ingreso Universidad 2022

ESTABLECIMIENTO	N1	LECT	N2	MATEM	N3	C.SOC	N4	CIENCIAS	N5	NEM	N6	RANKING
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	59	459,9	58	448,2	37	545,2	37	460,3	62	497,4	62	520,0
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	47	422,9	46	427,9	29	430,4	24	407,7	56	553,0	56	579,0
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	66	419,5	67	438,8	47	438,8	30	409,1	102	527,2	102	557,5
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	9	429,7	9	400,3	8	430,4	4	438,8	18	524,0	18	555,1
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU	24	432,2	23	449,2	10	467,6	16	428,3	30	537,0	30	588,0
LICEO REINO DE DINAMARCA	44	400,0	41	456,5	19	403,2	35	410,4	56	517,4	56	548,3
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	51	464,4	51	460,8	20	463,5	36	432,6	61	547,9	61	568,6
LICEO NACIONAL DE MAIPU	231	583,7	230	600,5	101	583,3	162	603,2	234	696,4	234	701,8
LICEO ENRIQUE KIRBERG B	113	502,3	110	496,5	60	480,8	72	483,0	121	641,2	121	668,5
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS	139	599,2	137	574,9	75	585,9	96	563,6	145	666,8	145	686,3

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, DEMRE.

Para interpretar los resultados obtenidos por liceos municipales en PDT, se debe contemplar las siguientes siglas:

- N(x): Cantidad de estudiantes que rindieron la prueba.
- Lect: prueba de transición obligatoria de comprensión lectora
- Matem: prueba de transición obligatoria de matemática
- C.Soc: prueba de transición voluntaria de historia y ciencias sociales
- Ciencias: prueba de transición voluntaria de ciencias
- Nem: puntaje por promedio de notas de enseñanza media
- Ranking: factor de selección que considera el rendimiento académico en relación al contexto educativo.

Tabla 25 - Porcentaje de estudiantes que rindieron PDT 2022 - Pruebas obligatorias de lenguaje y matemática

ESTABLECIMIENTO	N1% LENG.	N2% MAT.
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	77%	75%
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	64%	62%
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	43%	44%
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	7%*	7%*
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU	51%	49%
LICEO REINO DE DINAMARCA	63%	59%
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	60%	60%
LICEO NACIONAL DE MAIPU	98%	97%
LICEO ENRIQUE KIRBERG B	88%	86%
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS	93%	92%

*Solo educación de adultos. Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, DEMRE.

d) Resultados Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. La Evaluación Docente se realiza a través de cuatro instrumentos, los que permiten reunir información sobre el desempeño docente: Portafolio, Pauta de Autoevaluación, Entrevista por Evaluador/a Par e Informe de Referencia de Terceros. En la tabla siguiente se presentan los resultados de la dotación actual total de docentes evaluados/as, pertenecientes a CODEDUC y como estos se distribuyen en las distintas categorías de desempeño.

Tabla 26 - Resultados Ev. Docente 2021 por EE

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	OBJETADO
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	0	6	17	4	0
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	0	6	22	1	0
CENTRO DE EDUC.TECN.PROFESIONAL	1	5	49	1	0
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN	0	6	20	2	0
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	0	6	26	2	0
ESCUELA PRESIDENTE RIESCO ERRAZURIZ	0	4	26	9	0
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	0	2	25	0	0
ESCUELA RAMON FREIRE	0	0	19	5	0
ESCUELA LEON HUMBERTO VALENZUELA	0	0	21	5	0
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU	1	1	14	3	0
LICEO REINO DE DINAMARCA	1	6	26	6	0
ESCUELA TOMAS VARGAS	0	8	22	1	0
REPUBLICA DE GUATEMALA	0	5	18	6	0
ESCUELA LAS AMERICAS	0	2	27	0	0
ESCUELA ESPECIAL ANDALUE	0	1	1	0	0
ESCUELA REINA DE SUECIA	0	3	27	1	0
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	0	1	18	3	0
COLEGIO ALCAZAR	0	4	45	7	0
ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL SAN LUIS	0	0	25	5	0
ESCUELA BASICA LOS BOSQUINOS	1	2	38	13	0
COLEGIO MUNIC.SAN SEBASTIAN DE RINCONADA	0	3	30	4	0
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	0	7	16	5	0
LICEO NACIONAL DE MAIPU	0	1	33	15	0
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGIA	0	4	7	0	0
LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG B	0	2	20	7	0
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPU	0	4	26	5	0
TOTALES	4	89	618	110	0

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Docente Más.

La evaluación docente, se debe realizar cada 4 años de práctica profesional y, de acuerdo a los resultados de esta, se distribuye también a los y las profesoras en tramos. Estos tramos dependen de la antigüedad del profesional en el sistema educativo público y del resultado que obtenga en el proceso de evaluación. Es la consideración de ambos criterios, lo que permite ascender desde tramo inicial, y llegar hasta experto 2. Señalar que, una vez que los docentes alcanzan el tramo de avanzado, no están sujetos a descender de tramo, siendo además el avance al tramo de experto 1 o experto 2, voluntario.

Tabla 27 - Cantidad de docentes por EE en Carrera Docente y Tramo

ESTABLECIMIENTO	EN CARRERA		TRAMOS						TOTAL
	Sí	No	Inicial	Acceso	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	45	8	7	13	14	14	4	0	52
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	45	12	16	14	19	7	1	0	65
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	69	7	33	6	13	18	5	1	76
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN	41	1	11	4	11	8	8	0	42
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	51	4	20	6	23	6	0	0	55
ESCUELA PRESIDENTE RIESCO ERRAZURIZ	48	2	8	3	15	18	6	0	50
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	40	8	16	2	13	13	3	1	48
ESCUELA BÁSICA N 263 RAMON FREIRE	42	2	11	9	13	8	3	0	44
ESCUELA LEON HUMBERTO VALENZUELA	35	2	9	4	8	9	3	4	37
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU	31	5	8	10	10	4	4	0	36
LICEO REINO DE DINAMARCA	43	17	12	12	21	9	5	1	60
ESCUELA TOMAS VARGAS	39	5	8	7	16	12	1	0	44
REPUBLICA DE GUATEMALA	44	8	14	6	13	12	7	0	52
ESCUELA LAS AMERICAS	40	1	11	3	8	14	5	0	41
ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	28	5	7	6	6	13	1	0	33
ESCUELA BASICA REINA DE SUECIA	38	6	9	4	17	11	3	0	44
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	33	4	9	6	5	11	3	3	37
COLEGIO ALCAZAR	64	10	13	9	21	20	9	2	74
ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL SAN LUIS	41	1	4	7	13	12	6	0	42
ESCUELA BASICA LOS BOSQUINOS	66	11	8	11	24	20	10	4	77
COLEGIO MUNIC.SAN SEBASTIAN DE R.	39	7	8	9	11	14	4	0	46
ESCUELA BÁSICA LOS ALERCES DE MAIPÚ	34	11	13	7	7	11	5	2	45
LICEO NACIONAL DE MAIPU	61	3	4	7	11	17	14	11	64
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGIA	22	3	7	6	6	4	2	0	25
LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG B	42	3	11	5	8	13	3	5	45
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPU	43	1	12	4	5	11	8	4	44
TOTALES	1124	147	289	180	331	309	123	38	1270

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Docente Más.

e) Sistema nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)

SNED refiere a un bono trimestral para docentes de establecimientos que tienen mejores desempeños relativos, considerando variables tales como: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, madres, padres y apoderados, en el Proyecto Educativo del establecimiento. Los resultados de SNED periodo 2022– 2023, son los siguientes.

Tabla 28 - Resultados SNED 2022-2023

PORCENTAJE ADJUDICACIÓN SNED	
ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE
Escuela Diferencial Andalué	100%
Escuela General Bernardo O'Higgins	100%
Escuela Presidente Germán Riesco	100%
Escuela León Humberto Valenzuela	60%
Escuela República de Guatemala	60%
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	60%
Colegio Los Bosquinos	60%
Liceo Nacional de Maipú	100%
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	100%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, MINEDUC.

f) Categorización de Desempeño

La Categoría de Desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

De acuerdo a la categorización de la Agencia de la Calidad, las escuelas y liceos municipales de Maipú, se distribuyen como se presenta en la siguiente tabla, considerando el año escolar y si es educación básica o educación media.

Tabla 29 - Categorización de desempeño por EE

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018		2019	
	EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA- MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
Liceo Santiago Bueras y Avaría	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
Centro de Educación Técnico Profesional	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo
Colegio General San Martín	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela General Bernardo O'Higgins	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Presidente Germán Riesco	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Ramón Freire	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela León Humberto Valenzuela	Medio bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	No aplica	Medio bajo
Liceo Reino de Dinamarca	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio	No aplica
Escuela República de Guatemala	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Las Américas	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Diferencial Andalué	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Colegio Reina de Suecia	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	no aplica	Medio bajo
Colegio Alcázar	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio San Luis	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio Los Bosquinos	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Colegio San Sebastián de Rinconada	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Los Alceres	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Nacional de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto
Escuela de las Artes y la Tecnología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica	Medio
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

Recordar que la categorización del año 2019 se mantiene vigente, considerando que la implementación de SIMCE 2020, 2021 y 2022 fueron suspendidas con motivo de la crisis sanitaria, y es ésta evaluación la que brinda los insumos, para la posterior categorización de los establecimientos educativos. Ésta categorización da cuenta de la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento técnicos pedagógicas para las instituciones educativas, colaborando en desarrollar una gestión que propicie más y mejores aprendizajes, de modo integral e inclusivo.

5. Evaluación PADEM 2022

a) Salas Cunas y Jardines Infantiles

A continuación, se esquematizan las observaciones de los jardines infantiles, respecto a la valoración y evaluación de las actividades y acciones realizadas en cada eje de PADEM 2022.

➤ Eje Evaluación Gestión y Liderazgo.

En términos generales los jardines infantiles destacan el acompañamiento de la Unidad de Primera Infancia (UPI) respecto a la formulación y entrega de información sobre el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI), proceso de matrículas y Sistema de Admisión Escolar (SAE), destacando que la información es clara y pertinente, valorando la participación que tuvieron los jardines infantiles para el PADEM 2022 y 2023, en donde pueden expresar sus miradas desde la Educación Inicial.

Por otra parte, los jardines infantiles coinciden en su mayoría, que la acción más débil de este eje se centra en la tardanza del proceso de reemplazos para educadoras de párvulos y técnicos en párvulos, a causa de licencias médicas, provocando desgaste del personal. Del mismo modo, los jardines infantiles manifiestan el deseo de ser considerados en ferias educativas, en las cuales les gustaría mostrar sus sellos y entregar información de sus establecimientos.

➤ Eje Evaluación Aprendizajes Afectivos y Efectivos.

Los jardines infantiles destacan que este año se entregaron apoyos a través de instancias y participación de redes de directoras, encargadas de convivencias, educadoras de párvulos y articulaciones con programas locales, espacios en los cuales plantearon aspectos del desarrollo de aprendizaje afectivo de los niños y niñas basado en el amor, respeto y buen trato. Destacan también, los grupos de trabajos para reflexiones sobre las prácticas pedagógicas, en los cuales se enriquecen de nuevos aprendizajes y estrategias, para llevarlos a la práctica.

➤ Eje Evaluación Educación Democrática.

En este eje, los jardines infantiles coinciden y destacan el trabajo comunal que se ha realizado, incorporando actividades para dar a conocer el plan de formación ciudadana, conformaciones de centros de padres en los jardines infantiles, como también, el acompañamiento de UPI en la actualización del reglamento interno de cada jardín, compartiendo información actualizada y sugerencias para fortalecer, el documento y al establecimiento.

A su vez, los Jardines infantiles informan y comparten esta documentación con los padres y apoderados, entregándoles una copia, firmando recepción de esta y, creando murales con la información relevante para que puedan visualizarla tanto el personal, como las familias. Sin embargo, no todos los jardines infantiles han podido conformar centros de padres a causa de pandemia por COVID-19, enfermedades respiratorias e inasistencia de los párvulos; por lo que, distinguen este aspecto como un punto débil, a mejorar.

- **Eje Evaluación Educación Inclusiva.** A nivel comunal, se cuenta con establecimientos y oficinas municipales que trabajan en conjunto por la diversidad e inclusión, fortaleciendo ésta visión en los jardines infantiles, permitiéndoles desarrollar estrategias diversificadas para cada uno de los párvulos, incorporando al proceso educativo, el reparar en los intereses y características individuales de todos los/las niñas. Destacan también, el acompañamiento recibido por parte de las 2 educadoras diferenciales de UPI, y el trabajo colaborativo que se realiza con CESFAM y Chile crece contigo.

Se plantea que si bien, algunos jardines infantiles trabajan y realizan actividades de interculturalidad, no todos cuentan con redes o trabajo colaborativo con oficinas municipales de pueblos originarios y bilingües, teniendo que buscar redes externas, en el entorno del establecimiento.

b) Escuelas y Liceos

En relación a la valoración y evaluación respecto a las actividades y acciones realizadas en cada eje de PADEM 2022, se sintetizan a continuación, las observaciones de los establecimientos educacionales de educación básica y educación media.

- **Eje de Gestión y Liderazgo.** En general, los establecimientos educacionales valoran positivamente las acciones declaradas en el eje. Si bien, se destaca el acompañamiento realizado por parte de CODEDUC, sí se considera primordial, fortalecer las instancias de acompañamiento técnico y de manera más sistemática, en lo que respecta a PME, PEI, consejos escolares, proceso de matrícula, proceso SAE, retroalimentación de proceso e indicadores, sobre concurso de Directores/as, entre otros.

De manera transversal, los establecimientos coinciden que la acción más débil se centra en cubrir de manera oportuna los reemplazos de docentes y asistentes de educación, relevando que la tardanza va en desmedro del tiempo no lectivo de los docentes que están presentes en los establecimientos, y del proceso integral de aprendizaje de los/as estudiantes.

- **Eje de Aprendizajes Afectivos y Efectivos.** Se destaca que este año, se ampliaron los apoyos, por medio de redes, instancias de participación y en la revisión de reglamentos y protocolos. La aplicación del DIA es altamente valorada, permitiendo contar con un diagnóstico integral de los/as estudiantes, volviendo a la presencialidad.

Sin embargo, el desempeño del eje se valora como incipiente, relevando la importancia de generar cronogramas de acompañamientos, con énfasis en la red de UTP, Inspectores Generales y apoyo a planes efectivos de desarrollo profesional docente, relevando que, el revertir el rezago educativo de los/as estudiantes evidenciado en el DIA, debe ser un trabajo sistemático y articulado.

- **Eje de Educación Democrática.** Valoración positiva de este eje, dado que las comunidades relevan que cada una de estas acciones son indispensables para la formación de líderes (estudiantes y apoderados), con conciencia ciudadana, permitiéndoles asumir con responsabilidad, la participación en la toma de decisiones, que finalmente los afectarán en todos los ámbitos de la vida.

Como aspecto a mejorar, señalan la importancia de que exista una mejor difusión y retroalimentación de los diversos programas que conforman este eje, lo cual permitirá generar las acciones formativas transversales, que aseguren un real impacto en los aprendizajes curriculares y sociales, de toda la comunidad educativa.

- **Eje de Educación Inclusiva.** Son muy valoradas por las comunidades educativas, las acciones que eliminen las barreras de acceso al aprendizaje y fomenten la participación de los/as estudiantes, planteando como claves la información y educación en diversidad, afectividad, sexualidad y género, no sólo para fortalecer las trayectorias educativas positivas, sino que también, para lograr una real inclusión, distinguiendo que todos tenemos necesidades y que todos debemos ser valorados y respetados.

Dentro de los desafíos que aún es necesario seguir trabajando, se presentan, el ámbito de la interculturalidad, la normativa que resguarda derechos para niños, niñas y estudiantes trans, en el ámbito de la educación (circular N° 768) y, el monitoreo de las acciones que dan respuesta a este eje.

6. Situación por pandemia COVID 19

Ante el tercer año consecutivo, en que el sistema educacional se encuentra enfrentado a contagios a causa de pandemia por COVID19, pero ahora, en un nuevo contexto de clases presenciales, se establecieron los procedimientos instaurados desde el Ministerio de Salud, e instruidos por MINEDUC por medio del documento *“Orientaciones para el reencuentro educativo”*.

En estas orientaciones los énfasis preventivos y educativos, se focalizaron en promover el regreso a clases para fortalecer el bienestar integral y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, fomentando los aspectos que permitieran acercarse a jardines infantiles, escuelas y liceos, como lugares seguros, estableciendo canales de diálogo con toda la comunidad educativa, para reforzar la confianza y proveer de tranquilidad.

Por tanto, es sobre estas orientaciones, que la totalidad de los casos COVID observados en los establecimientos administrados por CODEDUC, fueron informados y gestionados uno a uno, con la Seremi de Salud, con quienes también se coordinaron medidas extraordinarias, si el caso así lo requería. Del mismo modo, los establecimientos mantuvieron y actualizaron sus protocolos, en conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación y, de acuerdo a esas medidas, fueron realizando las correcciones necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.

A continuación, se presentan tablas generales, del número de contagios tanto por estudiantes, como por funcionarios, en el contexto de sala cuna y jardín infantil, o escuela y liceo, mensualmente, según corresponda.

➤ **Casos COVID Mensuales 2022, Alumnos y Funcionarios**

Salas Cunas y Jardines	Estudiantes	Funcionarios	Total General
Marzo	6	17	23
Abril	6	3	9
Mayo	6	3	9
Junio	2	2	4
Julio	2	1	3
Total	22	26	48



Escuelas y Liceos	Estudiantes	Funcionarios	Total General
Marzo	77	11	88
Abril	16	6	22
Mayo	16	6	22
Junio	120	55	175
Julio	1	13	14
Total	230	91	321



Fuente: Dirección de RRHH, Prevención de Riesgo.

De marzo a julio de 2022, la mayor concentración de estudiantes y funcionarios contagiados, se presentó en el mes de junio, aspecto esperable, considerando que se está en el centro de las estaciones de otoño e invierno, momento en que aumentan las enfermedades respiratorias.

7. Sistematización: FODA de la Educación Municipal de Maipú

Con la finalidad de evaluar el logro de los objetivos organizacionales, las comunidades educativas de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos, **trabajaron sobre un formulario** elaborado con motivo de la evaluación de PADEM 2022 y la elaboración de PADEM 2023, que, entre otros aspectos, los instó y orientó a reflexionar sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas observadas en su quehacer educativo, específicamente contextualizado, en la implementación de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Es así, que a continuación, a partir del análisis FODA realizado por las 52 comunidades educativas, se describe la sistematización de las opiniones planteadas, en conjunto, tanto por salas cunas y jardines infantiles, como por escuelas y liceos, refiriéndose a cada una de las 4 aristas que contiene, este tipo de análisis.

a) Salas Cunas y Jardines Infantiles

- **Fortalezas:** Trabajo colaborativo que aporta estrategias innovadoras, permitiendo una mejora continua en el proceso educativo, donde todos los agentes son partícipes del proceso, promoviendo un compromiso de los equipos, quienes comparten aprendizajes, relevando el protagonismo de los niños y niñas, considerando su singularidad e intereses.
- **Oportunidades:** La implementación de capacitaciones que fomentan metodologías innovadoras para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, tanto para el personal técnico como para las educadoras.

Destacan el trabajo en red con los equipos educativos, con las familias, con instituciones públicas y privadas y, entre los mismos jardines infantiles; por la importancia que presenta, en el desarrollo del plan educativo, promoviendo la participación activa de todas y todos, los actores de una comunidad. Enfatizan que es un proceso de integración, que permite analizar y reflexionar sobre el trabajo en equipo y su quehacer pedagógico, observando, evaluando, tomando decisiones y proponiendo nuevas mejoras, que orientan y guían su labor, estableciendo objetivos y lineamientos unificados. Todo esto favorece y potencia el aprendizaje de los niños y niñas.

- **Debilidades:** Las principales debilidades y problemáticas expresadas por las comunidades de los jardines infantiles, hacen referencia a la sobrecarga de los equipos de trabajo, a causa de las reiteradas licencias médicas y el no contar con los reemplazos oportunos para cubrir dichas licencias.

Además, se manifiesta, la necesidad de contar con instancias de formación y capacitación al personal técnico, a fin de mejorar las prácticas pedagógicas que contribuyan a una mejor atención a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales (NNE).

Se señala también, la falta de recursos que permitan implementar las acciones del plan de mejoramiento educativo (PME) y; la falta de compromiso y apoyo de los padres, madres y/o apoderados, teniendo en cuenta que este es un factor fundamental para el desarrollo de los niños y niñas de nuestra comuna.

- **Amenazas:** Una de las principales tensiones se da en la integración de las familias en los procesos pedagógicos, en lo cual inciden factores como las jornadas laborales de los apoderados y funcionarios, la falta de compromiso con la institución, la frontera idiomática (familias migrantes), el contexto de vulnerabilidad social y que, los centros educativos sean mirados como guarderías, todo lo cual, genera entre otras situaciones, dificultades en la articulación de las instituciones educativas, con las madres, padres y adultos significativos.

b) Escuelas y Liceos

- **Fortalezas:** Equipos comprometidos, con experiencia en cada disciplina, considerando el trabajo colaborativo, que permite un mejoramiento continuo de los aprendizajes, a partir del intercambio de experiencias efectivas, facilitando la creación de diversas dinámicas pedagógicas.
- **Oportunidades:** La ubicación geográfica en donde se encuentran los establecimientos, puesto que el acceso de estos, permite crear alianzas con instituciones estatales y privadas, forjando vínculos con el barrio y su identidad, apoyando a las familias que son parte de la comunidad.

Por tanto, se destaca como una gran oportunidad, contar con el apoyo de instituciones externas, tales como, CESFAM, COSAM, carabineros (entre otros); así como con redes de apoyo que, fortalecen el autocuidado, el respeto y la empatía, la formación vocacional y el desarrollo cultural, artístico y deportivo, contando también, con espacios al aire libre.

Otra oportunidad a destacar, es la implementación de planes institucionales que optimicen la acción pedagógica, potenciando el desarrollo profesional docente, con capacitaciones. A su vez, se releva la importancia de los recursos otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) que favorecen la contratación de recursos humanos e insumos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, permitiendo mejorar el proceso de aprendizaje y consecuentemente, el rendimiento escolar.

- **Debilidades:** La gran cantidad de licencias médicas y la tardanza en el proceso de contratación del personal de reemplazo. La falta de recursos económicos y bajo presupuesto, así como, la necesidad de agilizar los procesos de compra y liberación de los recursos económicos, con mayor

antelación. También se plantea la falta de recursos tecnológicos (TIC) en cantidad y calidad para las prácticas pedagógicas y administrativas de los establecimientos.

Se menciona como importante, el contar con un monitoreo y seguimiento general a las acciones que guardan relación con el mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de las escuelas y liceos. Se destaca también, la necesidad de contar con capacitaciones y perfeccionamiento para los profesionales y personal de los establecimientos

- **Amenazas:** Una de las principales amenazas que se plantearon, tiene que ver con la gestión de recursos, ya que el proceso de adquisiciones se describe como muy burocrático, lo que ha producido dificultades para cumplir con los objetivos de cada una de las comunidades, tales como, mejoras de infraestructura, adquisición de materiales pedagógicos, capacitaciones, entre otras situaciones.

En una segunda instancia, se señaló el aumento de la ausencia laboral, con motivo licencias médicas por parte de los trabajadores, y la falta de remplazos para estos; considerando, además, un alto ausentismo de los estudiantes. Todos estos factores, mermaron el proceso pedagógico y tensionaron la convivencia escolar, al interior de las comunidades educativas.

8. Conclusiones Generales y Principales Desafíos

- **Salas cunas y jardines infantiles**
 - Señalar que en salas cunas y jardines infantiles, desde hace 3 años se observa una disminución significativa de la matrícula, aumentando las vacantes disponibles, aspecto que con anterioridad se presentaba de forma contraria. Esta situación es posible de explicar por el proceso de crisis sanitaria vivida en el país, con motivo de pandemia por COVID 19.
 - En la actualidad todas las salas cunas y jardines infantiles cuentan con una Encargada de Convivencia Escolar, constitución del Consejo Escolar e implementación de Plan de Mejoramiento Educativo (PME); así como prácticamente todas han iniciado o iniciaran la Carrera Profesional Docente de Educación Parvularia.
 - Del mismo modo, durante el año 2022, se implementó de forma regular la red de Educadoras de Párvulos y la Red de Encargadas de Convivencia Escolar, instancias que favorecen mejorar las prácticas educativas, generándose, por ejemplo, articulación con las escuelas de educación básica de CODEDUC, por medio de la orientación brindada a padres, madres y apoderados en la postulación a dichas instituciones educativas, a través del Sistema de Admisión Escolar SAE.
 - Durante el año 2022, 9 salas cunas y jardines infantiles fueron intervenidos, vía subtítulo N°33, capital destinado a mejoras en la infraestructura de la institución educativas, con el objetivo de posteriormente, acceder al reconocimiento oficial del Estado. Con este fin, se han realizado gestiones técnicas pedagógicas, jurídicas y de arquitectura, tal de llegar en un futuro cercano, regularizar y consolidar, la totalidad de las comunidades educativas.

- Finalmente, durante el año 2022 en el proceso educativo de salas cunas y jardines infantiles, se ha consolidado la alianza Público – Privada, siendo beneficiadas las instituciones educativas de espacios de capacitación, orientación especializada y prácticas profesionales, de entidades tales como el programa Habilidades para la Vida, OPD 24 horas, Chile Crece Contigo, Oficina de Migrantes y Pueblos Originarios, Fundación Arcor, Fundación Impulso Docente, Herramienta Educativa Chungungo, Centro Intégrame a tu mundo, Centro Comunitario Inclusivo, Programa Itinerante Escuela Diferencial Andalué, Red Provincial de Primera Infancia, Museo del Carmen, Universidades Central, Las Américas y Miguel de Cervantes, Institutos Profesionales AIEP e ICEL, Colegio Santa Cecilia y Liceo Reino de Dinamarca.

➤ **Escuelas y liceos**

- Al referirnos a escuelas y liceos municipales, el escenario general a plantear desde hace muchos años, es la pérdida de matrícula, la cual es transversal a nivel nacional; situación que además se agudizó con la situación de emergencia sanitaria, pero también, con la falta de años, de un plan comunal de educación, con sentido pedagógico, construido y articulado con todas las comunidades educativas, el cual es eje angular, de ésta nueva planificación.
- Todo esto en un contexto en el cual, la mitad de los y las estudiantes de enseñanza básica y media, presentan una asistencia bajo el 85% durante el trimestre marzo-mayo de 2022, aspecto que se observa con mayor presencia en los cursos de 1° básico y 4° de enseñanza media. Del mismo modo, por una parte, se presenta este año escolar 2022, un 2% de deserción escolar, es decir, estudiantes que habiendo estado matriculados en una escuela y/o liceo municipal, no volvieron a matricularse en ninguna institución educativa; y por otra, la disminución entre 4 a 6 puntos porcentuales del índice promedio de Vulnerabilidad Escolar de CODEDUC, que si bien venía en alza en los últimos 5 años, pudiese hipotéticamente estar reflejando en esta ocasión, el impacto de la deserción de aquellos niños, niñas y jóvenes más vulnerables de nuestras comunidades educativas; evidenciando nuevamente, la inequidad y segregación social que se produce en el país, cuando de igualdad de oportunidades, se trata.
- Anualmente egresan un promedio de 293 estudiantes, del total de especialidades técnico profesionales de CODEDUC, de los cuales se titulan alrededor de 220 estudiantes, representando un 75% de la tasa de titulación promedio, desde las cohortes del 2019 al 2022. El mayor volumen de jóvenes egresados corresponde a la especialidad de Gastronomía, 39% del total de titulados, secundados por Electricidad, Enfermería y Gráfica, que en conjunto suman, un 38,6% de titulados. La inserción laboral durante los primeros dos años de egreso, refleja significativos porcentajes de ocupación, manteniendo un promedio en el primer año de egresados, sobre el 55% de ocupación.
- Desde la Dirección de Educación de CODEDUC, al finalizar el mes de noviembre del año 2021, se publicó la 1° convocatoria a concursar por el cargo de Director/a por ADP, y durante enero del año siguiente, la 2° convocatoria, adjudicándose 6 concursos de 11, que se concursaron. Se tiene previsto realizar un tercer proceso, antes que finalice el año en curso. Las instituciones educativas que actualmente continúan con un proceso de subrogancia en el cargo de Director, son 19.

➤ **Sistematización de resultados 2021**

- Al analizar los datos entregados por el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, se observa que el grupo etario más afectado por este rezago educativo, fueron los y las estudiantes de 2° a 4° básico, respecto de su lecto - escritura inicial, focalizándose en ellos, el principal ámbito a trabajar, para revertir la brecha educativa y reorientar el proceso educativo. Los resultados permiten observar también, que se presenta una tendencia a lograr habilidades de localizar, relacionar e interpretar, pero que se requiere, trabajar de forma conjunta con éstas habilidades, habilidades de orden superior, como lo es reflexionar. En términos generales, se observó que, el 52,97% declara reconocer su propio estado emocional, comunicarlo de forma responsable y tomar decisiones de forma flexible; que el 78,07% declara motivación por el regreso a clases presenciales y 81,3% declara tener aptitudes y capacidades para enfrentar este año escolar; y que, en promedio, los y las estudiantes reconocen las gestiones de las instituciones educativas, en generar acciones para promover su aprendizaje a nivel personal (71%), comunitario (79%) y ciudadano (82%).
- En el marco de las pruebas estandarizadas que se realizan en Chile, indicar que SIMCE fue implementado con algunas irregularidades durante el año 2019, debido al estallido social, y fue suspendido durante los años 2020, 2021 y 2022, debido a la crisis sanitaria. Los resultados de 4° y 6° básico del año 2018, como los de 8° básico del año 2019, se encuentran bajo el promedio nacional, aspecto que presenta alguna variación si se considera el nivel socio económico de la población escolar. Situación similar se observa en enseñanza media. Los indicadores de desarrollo personal y social 2019, se presentan en escuelas y liceos todos dentro del tercio superior del puntaje total posible, lo cual refleja una buena percepción y valoración tanto de estudiantes, madres, padres y apoderados, como de docentes, de ámbitos tales como autoestima académica, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, y hábitos de vida saludable. En educación básica, se presentan en el año 2019, dos escuelas y 1 liceo en la categoría de insuficientes, categorizándose la mayoría de los establecimientos educativos en la categoría de “medio” y “medio bajo” y 2 liceos en “alto”.
- Esta clasificación orienta las acciones corporativas, a fortalecer todos los procesos de acompañamiento a los establecimientos educacionales, generando trabajo colaborativo y en red, para construir en conjunto procesos de mejora educativa, que impacten en más y mejores aprendizajes para todos los niños, niñas y jóvenes de la Educación Pública de Maipú.
- El resultado promedio de CODEDUC en la prueba de transición universitaria (reflejo de sus 10 liceos), en las pruebas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, se encuentran sobre los promedios comunales y nacionales. Lo mismo sucede en el caso del NEM como en el Ranking, aspectos que refieren a las notas de los estudiantes en enseñanza media, y al contexto educativo en relación al rendimiento académico, consecutivamente.
- En Maipú, abordando la dotación docente total evaluada a la fecha, durante el año 2022, es posible describir que un 13% de éstos profesores/as fueron categorizado como “destacados” y un 75% como “competente”, concentrándose un 11% en la categoría “básicos” y 1% en “insatisfactorios”.
- El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), de 2022 a 2023, con 5 instituciones educativas con el 100% adjudicado y 4 escuelas con un 60%.

➤ **Evaluación PADEM 2022**

- Al analizar la implementación de los 4 ejes estructurales de PADEM 2022, los cuales refieren a Gestión y Liderazgo, Aprendizajes Afectivos y Efectivos, Educación Democrática y Educación Inclusiva, desde la perspectiva de las comunidades educativas, es posible indicar en términos generales, que **salas cunas y jardines infantiles**, valoran el acompañamiento de la Unidad de Primera Infancia de CODEDUC (UPI), los espacios de participación, con motivo de PADEM 2022 y 2023, las redes colaborativas de trabajo, tanto internas como locales, y el apoyo de las 2 educadoras diferenciales de UPI. Del mismo modo, distinguen como margen de mejora, la tardanza del proceso de reemplazo de las licencias médicas, la falta de insumos y/o material tecnológico, acompañamiento en la carrera docente, conformación y validación de centros de padres y el fortalecimiento de la vinculación con las redes locales.
- En el caso de las **escuelas y liceos**, en relación a su percepción y valoración de los 4 ejes, indican en términos generales, valorar el acompañamiento que se realiza desde CODEDUC a las comunidades educativas, las redes colaborativas e instancias de participación, así como la promoción del uso e implementación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje, de la Agencia de la Calidad de la Educación. Del mismo modo relevan todas aquellas acciones que fortalecen el aprendizaje ciudadano de los y las estudiantes, siendo muy valoradas por las comunidades educativas, todas aquellas actividades que eliminen barreras de acceso al aprendizaje y fomenten la participación de niños, niñas y jóvenes, siendo claves conceptos tales como inclusión, diversidad, afectividad, sexualidad y género. Como aspectos a fortalecer se mencionan, cubrir de forma oportuna los reemplazos docentes y de asistentes de la educación y, generar cronogramas de acompañamiento técnico pedagógico, de forma articulada y sistemática; difundiendo de mejor forma las actividades previstas en educación democrática y profundizando en aprendizajes referentes a la interculturalidad, y a las definiciones de identidad y género, de niños, niñas y jóvenes.
- Estas valoraciones, dan cuenta también, del norte al que debe dirigirse el Proyecto Educativo Común, el cual ha sido construido, socializado y compartido por todos los equipos, reflejando las necesidades y focos de trabajo de cada institución, así como las estrategias comunes que nos propondremos para alcanzar las metas, planteadas para el año escolar 2023.

➤ **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

- En el caso de **salas cunas y jardines infantiles**, se plantea como una **fortaleza** el trabajo colaborativo que aporta estrategias innovadoras de aprendizaje; y como **oportunidad**, el acceso a capacitaciones y las redes colaborativas, que orientan y guían su labor educativa. Como **debilidad** plantean, la sobrecarga de trabajo que se genera, a causa de numerosas licencias médicas y la tardanza en sus reemplazos, la necesidad de más instancias de capacitación y formación, la falta de recursos y la falta de compromiso por parte de padres, madres y apoderados, para con el proceso educativos de sus hijos/as. Distinguen como amenaza una variedad de factores que dificultan el compromiso de las familias, para con el proceso educativo de sus hijos/as, la carencia de recursos, como los constantes ajustes de la jornada escolar, con motivo de la crisis sanitaria.

- Las **escuelas y liceos** mencionan como una **fortaleza** el compromiso de los equipos educativos, que se desempeñan colaborativamente, y señalan como **oportunidad**, la ubicación geográfica de las instituciones educativas, que facilitan el establecimiento de redes colaborativas, con agentes del entorno, y los recursos que otorga de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Visualizan como **debilidad** la gran cantidad de licencias médica y su tardanza en ser reemplazadas, la falta de recursos económicos y tecnológicos, como la necesidad de agilizar los procesos de liberación de recursos, contar con un seguimiento y monitoreo constante de la infraestructura y mantención, y más acceso a espacios de capacitación y perfeccionamiento. Plantean como **amenaza**, el proceso de adquisición de recursos, que se describe como burocrático, que continúen aumentando las licencias médicas y la falta de personal para el cuidado de los establecimientos, todos aspectos que tensionan las relaciones, al interior de las comunidades escolares.

Capítulo III – Plan de Acción Comunal año 2023

El extenso proceso reflexivo y participativo que desarrollaron todas las comunidades escolares que componen la Educación Pública de Maipú en el marco del presente PADEM 2023 tenía como principal objetivo el establecer a grandes rasgos las primeras definiciones de un Proyecto Educativo Comunal.

Dicha necesidad se sustenta en gran parte en las orientaciones técnicas que el propio sistema educacional chileno ha definido (MINEDUC, 2011), a saber, el **contar con un Proyecto Educativo que entregue identidad, un sello y un sentido de pertenencia en todos sus miembros** que finalmente:

- **Articule** los objetivos, acciones y procesos de todos los establecimientos escolares públicos de la comuna.
- **Expresa la voluntad formativa** de todos los establecimientos escolares públicos de la comuna con respecto al tipo de persona que queremos formar.
- **Establezca un propósito compartido** de todos los estamentos de las comunidades educativas que componen la Educación Pública de Maipú.

Asimismo, y en vísperas del inicio del proceso de traspaso al nuevo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina (SLEP), la **definición de un norte pedagógico por parte de las comunidades escolares de la comuna** constituye:

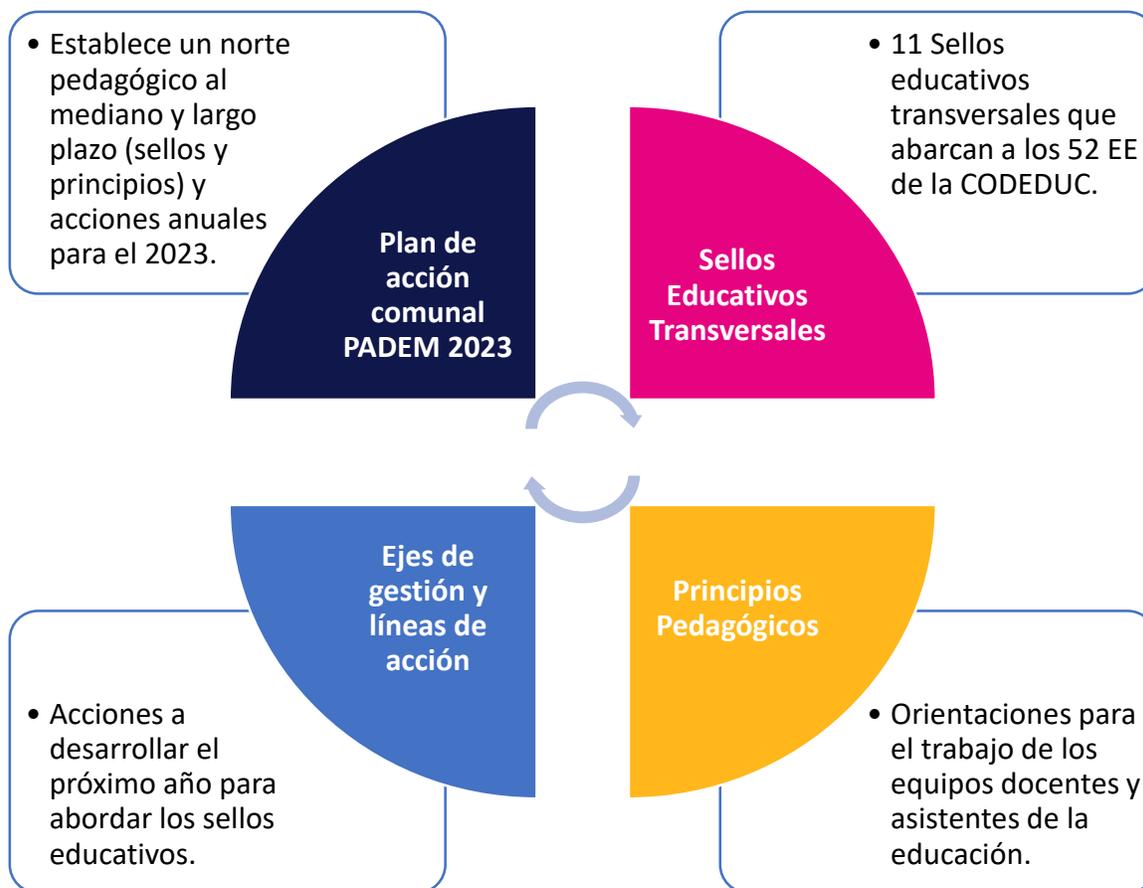
- Un **orgullo maipucino** en función de que se establecen bases formativas para todos los establecimientos de la CODEDUC que serán posteriormente traspasados al SLEP Santa Corina.
- Un **avance en la futura definición del Plan Estratégico Local que el SLEP Santa Corina** deberá establecer como instrumento de gestión, incorporando en esta reflexión a las comunas de Cerrillos y Estación Central.

Tras las primeras conclusiones de las comunidades educativas, se realizó un proceso de sistematización de las reflexiones entregadas por los diversos establecimientos definiendo:

- **11 sellos educativos transversales** que agrupan las principales aspiraciones de las 52 comunidades escolares que componen la CODEDUC con respecto a los aprendizajes que se quieren lograr en todos los niños, niñas y adolescentes.
- **Principios pedagógicos** que fueron trabajados por los equipos docentes y asistentes de la educación y que refieren a orientaciones en el quehacer profesional para plasmar dichos sellos.
- **Ejes de gestión y líneas de acción** que refieren a los objetivos y acciones concretas que el próximo año se desarrollarán para trabajar los sellos y principios, tomando como estructura la propuesta actual del PADEM 2022.

Lo anterior, según el esquema de la página siguiente:

Ilustración 16 - Estructura Plan de Acción comunal PADEM 2023



El presente PADEM 2023 se constituye de esta forma en un avance importantísimo para la Educación Pública de Maipú al establecer una mirada al mediano y largo plazo con respecto a los procesos formativos y pedagógicos que sus 52 EE desarrollarán.

Dicha mirada se construye a partir de la definición de los 11 sellos educativos transversales que serán expuestos a continuación,

1. Sellos Educativos Transversales.

Ilustración 17 – Sellos Educativos Transversales

Diversidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje que valora la diversidad, interculturalidad e inclusión.
Educación Socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje integral y socioemocional en donde el/la estudiante trabaja colaborativamente.
Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje centrado en promover el cuidado del medioambiente, con especial mención al agua.
Participación/ comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje que propicia la participación y compromiso de las familias y la comunidad.
Estudiantes protagonistas	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje en donde el/la estudiante es protagonista y se incentiva su pensamiento innovador, crítico y creativo.
Cultura y vida activa	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje que propicia la cultura, el arte, el deporte y la vida activa.
Ambiente seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje que se realiza en ambientes escolares seguros, acogedores y que apoyan.
Educación Cívica / Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje centrado en educar para la ciudadanía con foco en los derechos, deberes y propiciar la participación de todas y todos.
Patrimonio e identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje que resalta la historia, patrimonio e identidad maipucina.
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje con base en la innovación en metodologías, estrategias y prácticas pedagógicas, haciendo uso de las TICs.
Habilidades siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje con foco en las habilidades del siglo XXI, la proyección en la educación superior, técnico profesional y preparación para el trabajo.

2. Principios Pedagógicos.

De forma paralela al trabajo de los sellos educativos comunales, los equipos profesionales y asistentes de la educación de todos los EE reflexionaron sobre principios pedagógicos que orientaran su quehacer. Estas reflexiones fueron estructuradas de acuerdo a las dimensiones de los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia, en el caso de salas cunas y jardines infantiles, y de los Planes de Mejoramiento Educativo, en el caso de las escuelas y liceos. En ellas, se incorporan conceptos claves que son parte de las actuales orientaciones técnicas del MINEDUC, como también, del debate teórico-educacional en torno al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas en el siglo XXI.

En ese marco, se presentan a continuación dichas conclusiones diferenciadas, por un lado, en salas cunas y jardines infantiles, y luego, en escuelas y liceos, de acuerdo con lo siguiente:

a. Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Dimensión	Conceptos Claves	Principios
Liderazgo	Trabajo colaborativo – corresponsabilidad – altas expectativas y reflexión educativa – liderazgo pedagógico y contextualizado	<i>“Líderes Educativos que promueven la participación y la corresponsabilidad, involucrando y comprometiendo a toda la Comunidad Educativa, en el aprendizaje formativo y afectivo de los niños y niñas”.</i>
		<i>“Líderes Educativos que construyen una cultura de altas expectativas y reflexiones educativas, potenciando liderazgos pedagógicos, promoviendo la articulación y trayectoria, por medio de una visión estratégica compartida y contextualizada”.</i>
Gestión Pedagógica	Protagonismo de los niños y niñas en el proceso pedagógico – trabajo colaborativo – reflexión pedagógica – comunidad participativa – aprendizaje integral y socioemocional	<i>“Equipos Educativos, que se acompañan y retroalimentan mutuamente, compartiendo sus prácticas educativas, potenciando las habilidades en los aprendizajes de los niños y niñas, generando ambientes inclusivos y afectivos; resguardando la igualdad de derechos para todos y todas.”</i>
		<i>“Equipos Educativos, que relevan el protagonismo de los niños y niñas en consideración a su singularidad e intereses, acompañándolos/las en su aprendizaje emocional, cognitivo y social; generando bienestar y autonomía a través, de un aprendizaje integral”.</i>

		<p>“Niños y niñas felices que desarrollen sus competencias y habilidades, a través del fortalecimiento de su autoestima, creatividad, desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, habilidades artísticas y deportivas, expresando su afectividad y ejerciendo sus derechos y responsabilidades como ciudadanos”.</p>
Familia y comunidad	<p>Comunidades inclusivas – articulación de redes – ambientes afectivos y democráticos – acompañamiento – trayectorias educativas positivas</p>	<p>“Comunidades Educativas que construyen una visión compartida sobre la convivencia escolar, generando espacios inclusivos y de autocuidado, con relaciones personales y sociales de respeto y buen trato, en un ambiente educativo organizado, protector y seguro”.</p>
		<p>“Comunidades Educativas que gestionan, acompañan de forma temprana, continua, oportuna, diversificada, inclusiva y motivante; fortaleciendo trayectorias educativas positivas y democráticas”.</p>
Gestión de Recursos	<p>Autogestión – reflexión de las prácticas pedagógicas – innovación – eficiencia y eficacia – probidad - transparencia</p>	<p>“Líderes y Equipos Educativos comprometidos, modelando, innovando y actualizando su gestión pedagógica con recursos externos que promuevan la Reflexión de sus prácticas, favoreciendo la mejora continua, para el aprendizaje de los niños y niñas”.</p>
		<p>“Líderes Educativos que dirigen, gestionan de manera eficiente y equitativa con foco en las necesidades de bienestar, desarrollo y aprendizajes de los párvulos y párvulas”</p>
Bienestar Integral	<p>Vida saludable – buen trato – espacios seguros – diálogo y participación ciudadana</p>	<p>“Comunidades Educativas que promueven ambientes bien tratantes, dialogantes y participativos, a través del Plan de Convivencia liderado por la Encargada de Convivencia</p>
		<p>“Comunidades Educativas que promueven una vida saludable y espacios seguros tanto en su infraestructura como en la contención efectiva- emocional, brindada a los niños, niñas y sus familias”</p>

b. Escuelas y Liceos.

Dimensión	Conceptos Claves	Principios
Liderazgo	Participación – Corresponsabilidad – Altas expectativas – Liderazgo pedagógico y contextualizado – Inclusión, interculturalidad, perspectiva de género y medioambiente	<p><i>“Líderes Educativos que promueven la participación y la corresponsabilidad, involucrando y comprometiendo a toda la Comunidad Educativa, en el aprendizaje formativo, afectivo y disciplinar, de cada estudiante”.</i></p> <p><i>Líderes educativos que construyen una cultura escolar de altas expectativas, potenciando liderazgos pedagógicos y ciclos de mejora, por medio de una visión estratégica compartida, contextualizada, intercultural e inclusiva, con perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.</i></p>
Gestión Pedagógica	Proceso pedagógico centrado en el/la estudiante – Construcción colaborativa, acompañamiento y retroalimentación - prácticas educativas exitosas - resguardo de derechos - competencias y habilidades – interculturalidad, diversidad y estilos de aprendizajes – ciudadanía participativa – aprendizaje integral y socioemocional.	<p><i>“Equipos Educativos que construyen colaborativamente los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante el acompañamiento y retroalimentación, compartiendo sus prácticas educativas exitosas, desarrollando y fortaleciendo las habilidades para el aprendizaje de las y los estudiantes, propiciando ambientes escolares inclusivos, afectivos y contextualizados, reconociendo la interculturalidad, resguardando la igualdad de derechos y velando por el cumplimiento de deberes de cada una de las comunidades educativas, como también de su singularidad”.</i></p> <p><i>“Equipos Educativos que se centran y atienden la diversidad de los y las estudiantes considerando sus saberes, intereses y estilo de aprendizaje, como también, acompañándolos en su aprendizaje socioemocional y cognitivo, generando un ambiente que propicia bienestar, autonomía y fortalece la participación ciudadana”.</i></p> <p><i>“Estudiantes que desarrollen competencias y habilidades, a través del fortalecimiento de su autoestima, creatividad, desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, como de sus habilidades artísticas, deportivas y técnicas; expresando su afectividad, y ejerciendo sus derechos y responsabilidades, como ciudadanos con las potencialidades que requiere, el Siglo XXI”.</i></p>

Convivencia Escolar	Comunidad educativa que aprende – ambientes seguros – acompañamiento – trayectorias educativas positivas – participación y práctica democrática – equidad y familia.	<i>“Comunidades Educativas que construyen una visión compartida sobre la convivencia escolar, generando espacios inclusivos y de autocuidado, con relaciones personales y sociales de respeto y buen trato, en un ambiente escolar organizado, protector y seguro”.</i>
		<i>“Comunidades Educativas que acompañan de forma temprana, continua, oportuna, diversificada, inclusiva y motivante; fortaleciendo trayectorias educativas positivas y democráticas”.</i>
		<i>“Comunidades Educativas que forman y previenen situaciones, por medio de la resolución pacífica de los conflictos e implementación de protocolos, con equidad y participación activa de las familias, como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje”.</i>
Recursos	Aprendizaje educativo integral y continuo – innovación – eficiencia y eficacia – probidad – transparencia.	<i>“Líderes y Equipos Educativos comprometidos con el aprendizaje continuo, modelando, innovando y actualizando las prácticas pedagógicas, promoviendo la mejora integral y continua, para el aprendizaje de los y las estudiantes”.</i>
		<i>“Líderes Educativos que dirigen, gestionan e implementan, todos los procedimientos con premura, probidad y transparencia; con eficiencia y coherencia con la planificación estratégica; resguardando y garantizando, el proceso de enseñanza aprendizaje, de todos los niños, niñas y jóvenes”.</i>
Resultados	Seguimiento y monitoreo – Vinculación con sentido de pertenencia – desarrollo profesional docente – movilidad de aprendizajes – reflexión pedagógica, sistematización, interpretación y análisis de datos.	<i>“Comunidades Educativas que realizan un seguimiento sistemático e individualizado de la asistencia, promoviendo la vinculación con la institución educativa, con sentido de pertenencia para los/las estudiantes y sus familias; garantizando que cada día escolar, sea relevante, significativo y desafiante”.</i>
		<i>“Líderes y Equipos Educativos que fomentan el desarrollo profesional docente continuo, a través del acompañamiento, retroalimentación pedagógica y capacitación, generando comunidades de aprendizaje, que fortalecen el área socio emocional, tanto como el área cognitiva”.</i>
		<i>“Comunidades Educativas que reflexionan, sistematizan, analizan e interpretan datos, resultados e indicadores de gestión, tomando decisiones oportunas, favoreciendo con ello, la movilidad en los aprendizajes”.</i>

3. Ejes y líneas de acción.

Descrita la mirada al mediano y largo plazo que la reflexión del PADEM 2023 construyó a través de sus sellos y principios comunales, a continuación, se presentará el Plan de Acción Comunal.

Este Plan de Acción Comunal fue estructurado a partir de los ejes de gestión que se definieron durante el PADEM 2022, que estableció cuatro ámbitos de trabajo y los siguientes objetivos:

Eje de gestión	Objetivo
Gestión y liderazgo	Generar condiciones para la mejora de los procesos institucionales, pedagógicos y formativos a través del fortalecimiento del liderazgo del sostenedor y los equipos directivos y técnicos.
Aprendizajes efectivos/afectivos	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y formativos, el trabajo colaborativo de los y las docentes, y el seguimiento del estado académico y socioemocional de los y las estudiantes.
Educación Democrática	Generar de forma sistemática espacios de bienestar y participación de las comunidades educativas, incentivando la formación integral de los y las estudiantes de acuerdo a los sellos educativos transversales del Proyecto Educativo Comunal.
Educación Inclusiva	Instaurar una cultura inclusiva y de respeto por la diversidad en todos los establecimientos educacionales, propiciando la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes

Estos ejes de gestión a su vez comprenden una serie de líneas de acción, cuya finalidad es definir las acciones concretas que están proyectados para desarrollarse a partir del segundo semestre de 2022 y, sobre todo, durante el próximo año escolar 2023.

A continuación, se describirá de forma general estos cuatro ejes de gestión y sus líneas de acción, para posteriormente, describir en forma específica considerando sus actividades contempladas, metas, plazos y responsables.

Ilustración 18 - Estructura General de los ejes y líneas de acción - Plan de Acción Comunal PADEM 2023



a. Eje de gestión y liderazgo.

Objetivo: Generar condiciones para la mejora de los procesos institucionales, pedagógicos y formativos a través del fortalecimiento del liderazgo del sostenedor y los equipos directivos y técnicos.

Nº	Línea de acción	Actividades contempladas	Meta	Plazos	Responsable(s)
1	Consolidar proceso de concurso directores/directoras por Alta Dirección Pública (ADP) en escuelas y liceos.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de bases de concursos públicos para la realización de 19 convocatorias de cargos vacantes y/o con término de plazo inminente. • Publicación de convocatorias en portal www.directoresparachile.cl y RRSS municipales y de la CODEDUC. • Procesos de selección a cargo de CODEDUC-Servicio Civil y Comisión Calificadora integrada por: (1) Director de Educación, (2) representante de los docentes competentes y destacados de la comuna seleccionado por sorteo público, y (3) representante del Servicio Civil. 	100% de los cargos vacantes de directores/as son llamados a concurso público.	Octubre 2022 a Agosto 2023	Dirección de Educación Dirección de RRHH
2	Formación y perfeccionamiento para el liderazgo directivo y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de inducción a directores y directoras que sean nombrados tras proceso de concurso de directores/as por Alta Dirección Pública. • Instancias de acompañamiento y/o perfeccionamiento a equipos directivos y técnicos de escuelas y liceos, como también, directoras de salas cunas y jardines infantiles, en relación a los principios definidos en el Proyecto Educativo Comunal, contemplando también temáticas como: <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo pedagógico y mejoramiento de aprendizajes y estado socioemocional de todos los y las estudiantes. - Clima organizacional y trabajo colaborativo de los equipos docentes y asistentes de la educación. - Acompañamiento al aula y retroalimentación de los procesos pedagógicos. - Inclusión y respeto por la diversidad. 	100% de directores y directoras de los EE participan en alguna instancia de formación y/o perfeccionamiento.	Enero a Diciembre 2023	Dirección de Educación Unidad Primera Infancia

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

3	Plan de difusión y captación de matrícula para la Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los sellos educativos comunales y de los 52 EE de CODEDUC en RRSS institucionales y municipales. • Campaña de difusión y matrícula en RRSS institucionales y RRSS municipales, medios de comunicación locales. Campaña incluye diseño y confección de piezas gráficas para vía pública de la comuna, contemplando procesos de admisión años 2023 y 2024. • Actividades comunales de difusión de los EE en espacios públicos de la comuna (Ej. Plaza de Maipú, plazas de barrios, ferias temáticas, entre otros), considerando hitos y efemérides relevantes tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Aniversario de la comuna. - Aniversarios EE. - Conmemoraciones locales y nacionales. - Semana de la Educación Artística. - Semana del Libro y la Escritura. - Semana de la Actividad Física y el Deporte. - Semana de la Ciencia y la Tecnología. - Semana de la Convivencia Escolar. - Semana de la Educación Técnico-Profesional. - Día del Asistente de la Educación y Día del Profesor y Profesora. - Día de la Educación Parvularia. - Hitos educacionales nacionales y locales. 	100% de actividades de difusión comprometidas se implementan.	Enero a Diciembre 2023	Dirección de Educación Unidad de Comunicaciones CODEDUC
4	Actualización de los PEI en todos los EE de acuerdo a los sellos y principios comunales.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y socialización de los sellos educativos comunales y principios pedagógicos en todos los EE. • Jornadas por EE de actualización de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en relación a los sellos y principios comunales. • Realización de sesiones de los Consejos Escolares de las escuelas y liceos, y de los Consejos Parvularios de salas cunas y jardines infantiles, validando y aprobando la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales. 	100% de los EE actualizan sus PEI en torno a los sellos y principios comunales.	Diciembre 2022 a Septiembre 2023	Dirección de Educación Equipos directivos de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

5	Implementación proceso de traspaso al SLEP Santa Corina	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de decreto alcaldicio de traspaso de los EE de CODEDUC al SLEP Santa Corina, incorporando datos del personal que se traspasa, contratos vigentes, inventarios de bienes muebles e inmuebles. • Proceso de difusión y socialización del nuevo SLEP Santa Corina con participación de las 52 comunidades educativas (salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos) y organizaciones representantes del personal docente y asistente de la educación. • Colaboración entre CODEDUC y el SLEP Santa Corina al momento en que dicho servicio inicie su funcionamiento durante el año 2023. 	100% de las acciones comprometidas a CODEDUC en el marco del traspaso son implementadas	Enero a Diciembre 2023	Dirección de Educación Dirección de RRHH Dirección de Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas.
6	Consolidación Círculo Asesor Empresarial para la Educación Técnico-Profesional (CAE-TP)	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación CAE-TP período años 2022-2023 con empresas privadas, servicios públicos e instituciones de educación superior de la comuna • Sesiones de trabajo para abordar estándares, propuestas formativas, convenios de colaboración y proyectos de alternancia. • Fortalecer trabajo de un CAE-TP en Primera Infancia, contemplando especialidad de atención de párvulos del Liceo Reino de Dinamarca. 	100% de las actividades del CAE-TP son implementadas en el período 2023-2024	Marzo a Diciembre 2023	Dirección de Educación Coordinación Comunal TP
7	Fortalecer alianzas con organismos público-privados	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actuales convenios gestionados con instituciones de educación superior (UMCE, UDLA, DUOC, USACH) para efectos de prácticas profesionales e instancias de colaboración entre docentes. • Implementación de convenio SMAPA-CODEDUC de fortalecimiento de la especialidad de instalaciones sanitarias en el Liceo El Llano. • Realización de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior. • Realización de convenios con empresas privadas para la realización de prácticas profesionales y proyectos de alternancia de las especialidades técnico-profesionales. • Realización de convenios con organismos público y privados para actividades artísticas y deportivas. 	Generar al menos 1 convenio por cada actividad contemplada Implementar todos los convenios vigentes	Enero a Diciembre 2023	Dirección de Educación Dirección de Asesoría Jurídica

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

8	Desarrollo de proyectos de infraestructura y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación e implementación de proyectos de mejoramiento de infraestructura en los EE (más detalles en capítulo IV). • Postulación e implementación de proyectos adjudicados en Fondos Equipamiento TP del MINEDUC. • Implementación de proyectos de mejoramiento de recursos didácticos y tecnológicos en el marco de los fondos FAEP, SEP y PRORETENCIÓN. 	100% de fondos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento adjudicados son implementados	Enero a Diciembre 2023	Dirección de Educación Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Arquitectura e Infraestructura
9	Incentivos y beneficios al personal.	<ul style="list-style-type: none"> • INCENTIVO MOTIVACIONAL: La Corporación mantendrá para el año 2023, un permiso con goce de remuneraciones a todos (as) los (as) trabajadores (as) que cumplan años en día de jornada laboral, con el objeto de que pueda compartir en familia tan importante fecha. Este incentivo no es acumulable con los otros permisos autorizados por la norma existente y se extingue al no hacer uso del permiso el día indicado. <p>En el caso de los (as) trabajadores (as) que se encuentren incorporados como socios (as), del Sindicato de Trabajadores No Docentes de CODEDUC o del Sindicato de Profesionales de la Educación, SINAPE, rige lo estipulado en los respectivos contratos colectivos.</p> <p>Para hacer uso de este permiso, se debe completar formulario correspondiente en cada Establecimiento Educacional, Jardín Infantil, Sala Cuna y Casa Central, el cual debe ser enviado por cada Director (a) a la Dirección de Recursos Humanos. Este permiso será otorgado por el jefe directo del trabajador (a), quien podrá modificar la fecha de otorgamiento, considerando las necesidades del servicio.</p> <p>Cabe señalar, que este permiso no tiene carácter retroactivo, ni es modificable por otra fecha posterior.</p>	100% de los beneficios indicados se implementan según las condiciones definidas.	Enero a Diciembre 2023	Dirección de RRHH

		<p>• INCENTIVO DÍA DEL PROFESOR (A): Como una forma de reconocer la labor de los(as) docentes es que, con motivo del día del profesor, la Corporación otorgará en octubre del año 2023 un bono de \$20.000.- brutos, proporcional a las horas de contrato, a cada docente titular o contrata con más de 20 horas de contrato.</p> <p>Para ser merecedor de este bono el/la docente no podrá tener ausencias superiores a 90 días entre el 01 de marzo y el 30 de septiembre de 2023, se exceptúan de este análisis las ausencias por receso invernal, permisos administrativos, así también como las que correspondan a pre y postnatal, descanso parental y los reposos cursados por la ACHS.</p> <p>• AGUINALDOS CODEDUC DOCENTES: La Corporación otorgará a cada Docente Titular o Contrata con más de 20 horas de contrato, un aguinaldo corporativo en el mes de septiembre 2023 que corresponderá a \$15.538.- brutos, proporcional a las horas de contrato y; en el mes de diciembre de 2023, un aguinaldo corporativo que corresponderá a \$17.573.-brutos, proporcional a las horas de contrato.</p> <p>Para ser merecedor de este aguinaldo el/la docente no podrá tener ausencias superiores a 90 días entre el 01 de marzo y el 30 de agosto de 2023, para efectos del aguinaldo del mes de septiembre, y entre el 01 de marzo y el 30 de noviembre de 2023, para efectos del aguinaldo del mes de diciembre. Se exceptúan de este análisis las ausencias por receso invernal, permisos administrativos, así también, como las que correspondan a pre y postnatal, descanso parental, y los reposos cursados por la ACHS.</p>			
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

b. Eje de aprendizajes efectivos/afectivos.

Objetivo: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y formativos, el trabajo colaborativo de los y las docentes, y el seguimiento del estado académico y socioemocional de los y las estudiantes.

Nº	Línea de acción	Actividades contempladas	Meta	Plazos	Responsable(s)
1	Planes de Educación Socioemocional a nivel transversal en todos los EE y todas las asignaturas del currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de lineamientos, jornadas de trabajo y asesoría a los 52 EE para implementar líneas de trabajo de educación socioemocional con la finalidad de impactar en aprendizajes significativos, contemplando: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres semanales para estudiantes con el objetivo que identifiquen y reconozcan sus emociones. - Instancias con toda la comunidad educativa de prevención y contención socioemocional. - Implementación de espacios y experiencias en los EE donde los y las estudiantes puedan canalizar sus emociones. • Jornadas de trabajo a nivel comunal y por EE en donde las y los profesores puedan incorporar en sus planificaciones actividades que refuercen actitudes y trabajo de las emociones. • Generación de lineamientos, jornadas de trabajo y asesoría para reforzar el rol de las y los profesores jefe en la vinculación con sus estudiantes y familias. • Instancias de formación y/o perfeccionamiento a nivel comunal con foco en propiciar la educación socioemocional en las experiencias de enseñanza/aprendizaje. 	100% de los EE genera e implementa acciones con foco en la educación socioemocional	Marzo a diciembre 2023	Dirección de Educación

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

2	Redes comunales de trabajo colaborativo a nivel docente y asistente de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar y/o fortalecer el trabajo colaborativo de las redes comunales de docentes y asistentes de la educación, contemplando: <ul style="list-style-type: none"> - Educadoras de párvulos de salas cunas y jardines infantiles. - Educadoras de párvulos de escuelas y liceos. - Docentes de lenguaje en educación básica y enseñanza media. - Docentes de matemática en educación básica y enseñanza media. - Encargados/as de convivencia y orientadores/as de escuelas y liceos. - Encargados/as centros de estudiantes. - Encargados Bibliotecas-Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). - Educadoras encargadas de convivencia escolar de salas cunas y jardines infantiles. - Duplas Psicosociales. - Inspectorías Generales. - Jefaturas Unidades Técnico-Pedagógicas. - Jefes y docentes especialidades técnico-profesionales. - Coordinaciones, profesionales asistentes de la educación y educadores/as diferenciales del Programa de Integración Escolar (PIE). - Encargados de Arte y Cultura. - Encargados de Deporte. 	100% de las redes de trabajo colaborativo comunal son implementadas y sesionan al menos 3 veces en el año.	Octubre 2022 a diciembre 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia Unidad de Convivencia Escolar Coordinaciones de Cultura y Deporte Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar Encargados de redes comunales a definir
		<ul style="list-style-type: none"> • Seminario comunal de metodologías de aprendizaje con participación de educadoras y docentes de todos los EE en donde se compartan prácticas pedagógicas exitosas. 	Realizar entre 2022 y 2023 al menos 2 instancias de seminario comunal	Octubre/noviembre 2022 Mayo/Junio 2023	Dirección de Educación

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

3	Estrategias pedagógicas para el contexto post-pandemia, considerando un trabajo del currículum a nivel transversal, priorizado y con foco en las necesidades de cada EE.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar lineamientos, jornadas comunales de trabajo e instancias de formación a docentes con la finalidad de propiciar Metodologías en Base a Proyectos (ABP) y un trabajo curricular que contemple la colaboración, la nuclearización y actividades en torno a los sellos educativos comunales. • Difundir entre todos los EE estrategias y prácticas exitosas que se estén desarrollando en diversos niveles y modalidades de enseñanza. • Fortalecer salidas pedagógicas vinculadas al trabajo curricular de los y las docentes, como también ligadas a la historia y patrimonio maipucino (museos, parques, sitios históricos, reservas naturales, entre otros). 	100% de los EE desarrollan estrategias pedagógicas con una innovación en el manejo del currículum.	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia
4	Plan comunal de fortalecimiento de la lectoescritura con foco en la nivelación de estudiantes no lectores producto de la pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del diagnóstico de la adquisición de la lecto/escritura y/o comprensión lectora. • Generación de lineamientos y jornadas de trabajo • Actividades comunales y por EE con foco en el fomento del gusto por la lectura (concursos literarios, cuentacuentos, salidas pedagógicas, entre otros). • Fortalecer trabajo colaborativo con Biblioteca Municipal de Maipú. 	100% de los EE aplican estrategias de nivelación de la lectoescritura disminuyendo la cantidad de alumnos no lectores	Noviembre 2022 a agosto de 2023	Dirección de Educación Escuelas y liceos
5	Acompañamiento técnico-pedagógico a todos los EE	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico-pedagógico a los equipos directivos y técnicos de las escuelas y liceos en el diseño, implementación y evaluación de sus instrumentos de gestión (PEI, PME, Plan Local de Formación Docente, entre otros). • Acompañamiento técnico-pedagógico a las directoras de salas cunas y jardines infantiles en el diseño, implementación y evaluación de sus instrumentos de gestión (PEI, PME, entre otros). • Acompañamiento en sesiones de consejos escolares y consejos parvularios. • Acompañamiento en el diseño, implementación y evaluación de los Programas de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO). 	100% de los EE recibe acompañamiento técnico-pedagógico según los focos establecidos	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

6	Fortalecer implementación de los Planes de Desarrollo Profesional Docente a nivel comunal y por EE	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de lineamientos, formato comunal y jornadas de trabajo para actualizar los Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente, considerando la participación activa de los Consejos de Profesores/as en su diseño, implementación y evaluación. • Generar iniciativas de formación y capacitación al personal docente y asistente de la educación en temáticas relacionadas con el trabajo de los sellos educativos comunales y necesidades de los EE, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de metodologías de proyectos. - Actualizaciones curriculares y metodológicas. - Estrategias de educación socioemocional. - Estrategias en el aula para el trabajo de la neurodiversidad. • Desarrollo de jornadas comunales de trabajo colaborativo para el apoyo de educadoras y docentes en el proceso de Carrera y Evaluación Docente, como estrategia para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas y desarrollo profesional. • Implementación del Plan de Superación Profesional (PSP) según directrices del MINEDUC. 	100% de los EE participa y/o implementa instancias de formación docente	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia
7	Actualización de los Proyectos de Jornada Escolar Completa (JEC) con foco en propiciar la formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la implementación de módulos y/o asignaturas en la Jornada Escolar Completa que abarquen aspectos relevados en los sellos educativos comunales y/o que se declararon durante el desarrollo de las Jornadas Participativas PADEM 2023, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Educación cívica. - Sexualidad, afectividad y género. - Educación financiera. - Educación medioambiental. 	100% de los EE en régimen JEC revisa y/o actualiza sus proyectos	Octubre 2022 a agosto 2023	Dirección de Educación

c. Eje de educación democrática.

Objetivo: Generar de forma sistemática espacios de bienestar y participación de las comunidades educativas, incentivando la formación integral de los y las estudiantes de acuerdo a los sellos educativos transversales del Proyecto Educativo Comunal.

Nº	Línea de acción	Actividades contempladas	Meta	Plazos	Responsable(s)
1	Planes de Formación Ciudadana/Educación Cívica y DDHH	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en incorporar la Educación Cívica como trabajo curricular transversal en todos los EE, como también, como asignatura en las horas de libre disposición de escuelas y liceos. Revisión, acompañamiento y asesoría de los planes de Formación Ciudadana de los E.E., los cuales deben promover y dar énfasis a una educación cívica, valórica, pluralista y democrática. Jornada comunal de debate estudiantil. Articulación y trabajo colaborativo con organismos público/privadas vinculadas en derechos humanos. Implementación de taller “Niñas Poderosas”, dirigida a estudiantes de escuelas y liceos municipales. 	100% de los E.E. incorporan en el Plan de Formación Ciudadana acciones que involucren el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa de los derechos humanos y diversidades.	Marzo a Diciembre de 2023	Unidad de Convivencia Escolar
2	Formación de líderes y lideresas estudiantiles con foco en el acompañamiento a centros de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de conformación de centros de estudiantes, realizada durante el primer trimestre del año. Generación de lineamientos, jornadas comunales de trabajo y asesorías a los encargados/as de centros de estudiantes. 	90% de los centros de estudiantes conformados durante el primer trimestre.	Marzo a Diciembre de 2023	Unidad de Convivencia Escolar
		<ul style="list-style-type: none"> Jornadas dirigidas a Centros de Estudiantes, vinculadas a temáticas, que apoyen a fortalecer su rol al interior de su comunidad educativa. 	Realizar 4 jornadas dirigida a centro de estudiantes, al año.		
3	Escuela para madres, padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> Talleres liderados por el equipo de Convivencia Escolar de los E.E. dirigidos a madres, padres y apoderados para el fortalecimiento de habilidades parentales, compromiso y acompañamiento en los aprendizajes de los estudiantes. Campaña por RRSS corporativas y municipales sobre el rol de las familias como primeros agentes educativos. 	100% de los E.E. implementan talleres dirigidos al grupo objetivo.	Mayo a noviembre de 2023.	Unidad de Convivencia Escolar

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

4	Jornadas de trabajo con centros de madres, padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de conformación de Centros de madres, padres y apoderados, realizado durante el primer trimestre. Seguimiento a la conformación de centros de madres, padres y apoderados mediante procesos de elección abiertos, participativos y transparentes. 	90% de los centros de madres, padres y apoderados conformados durante el primer trimestre.	Marzo a mayo de 2023.	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación.
		<ul style="list-style-type: none"> Jornadas y mesas de trabajo dirigida a centros de madres, padres y apoderados, que busque fortalecer su rol al interior de la comunidad educativa. 	Realizar 4 jornadas dirigida a centro de madres, padres y apoderados durante el año.	Marzo a diciembre de 2023.	
5	Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> Programa corporativo de Orquesta Estudiantil de Maipú (OEM), con selección de estudiantes de los diferentes establecimientos municipales de la comuna. Realización de hitos comunales de Educación Artística y Cultura, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Concurso literario “Breves Relatos CODEDUC”. Encuentro comunal de cueca “Abrazando la Cueca”. Cartelera Cultural de teatro, danza y música. Feria de la Semana de la Educación Artística. Festival “Feeling The Music CODEDUC” para cantantes y bandas estudiantiles. Implementar convenios y alianzas institucionales vigentes con: Museo del Carmen, Centro Cultural España Santiago, Centro Cultural Gabriela Mistral, Balmaceda Arte Joven y Teatro ICTUS. Gestión de coordinaciones de Cultura y Ed. Artística por establecimiento, para crear instancias de participación y acciones culturales con objetivos pedagógicos durante todo el año escolar. 	100% de las actividades contempladas se ejecuta	Marzo a Diciembre de 2023	Coordinación Arte y Cultura

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

		<ul style="list-style-type: none"> • Selección Corporativa de Balonmano, con la participación de estudiantes de los diferentes establecimientos municipales de la comuna. • Programa Corporativo de la Banda Estudiantil de Maipú, con la participación de estudiantes de los diferentes establecimientos municipales de la comuna. • Hitos Comunes de la Coordinación de Ed. Física y Deporte que se desarrollan durante el año escolar, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> - Juegos Deportivos Escolares y Olimpiadas. - Corridas Escolares. - Campeonato Fútbol 7. - Senderismo Escolar. - Feria del día del Deporte. • Implementar Convenios y Alianzas Institucionales vigentes con IND, MINEDUC, entre otros. • Gestión de Coordinaciones de Ed. Física y Deporte por establecimiento, para crear instancias de participación y acciones culturales con objetivos pedagógicos durante todo el año escolar. 	100% de las actividades contempladas se ejecuta	Marzo a Diciembre de 2023	Coordinación Deportes
6	Educación medioambiental y trabajo del sello educativo comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacios dentro de los EE que propicien el cuidado del medioambiente (huertos, puntos limpios, entre otros). • Generar salidas pedagógicas a espacios de trabajo del cuidado del medioambiente (Parques, reservas naturales, Ecobarrio de Maipú, huerto municipal, entre otros). • Difusión en RRSS y actividades con la comunidad educativa que propicien el cuidado del medioambiente (celebración de efemérides, jornadas de limpieza y heroseamiento, entre otras). • Apoyar a los EE en el proceso de Certificación Medioambiental (SNCAE) en conjunto con la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Medioambiental (DAOGA). 	100% de los EE desarrolla al menos 1 iniciativa relacionada con el sello educativo comunal de cuidado del medioambiente	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

7	Actualización y difusión de reglamentos internos, planes normativos y protocolos de actuación con un enfoque formativo, de derechos y perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas y mesas de trabajo dirigidas a Encargadas y Encargados de Convivencia Escolar, para abordar, buenas practicas, espacios de formación y capacitación, lineamientos técnicos corporativos y ministeriales. Entre otros. Jornadas y mesas de trabajo dirigidas a duplas psicosociales para abordar, buenas practicas, espacios de formación y capacitación, lineamientos técnicos corporativos y ministeriales, entre otros. 	Realizar al menos 4 jornadas durante el año.	Marzo a diciembre de 2023.	Unidad de Convivencia Escolar
		<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de datos de los reglamentos internos de los E.E., con el objetivo de actualizar de acuerdo a normativa, considerando un enfoque formativo y de derecho con perspectiva de género. 	100% de los Reglamentos Internos actualizados de acuerdo a normativa.	Marzo a diciembre de 2023	Unidad de Convivencia Escolar
		<ul style="list-style-type: none"> Implementación 2da etapa: "Plan escuelas libres de violencia" dirigida a E.E.; contemplando trabajo articulado con unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y mantener coordinación permanente con la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC). 	100% actividades contempladas en el Plan se implementan en articulación con otras direcciones del municipio.	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Convivencia Escolar
8	Fortalecimiento de las redes de apoyo del territorio: salud, social, protección de la infancia y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de catastro de redes, para difusión, gestión y trabajo colaborativo entre E.E. y la oferta local. 	100% de los establecimientos educacionales cuentan con este insumo para su gestión.	Mayo 2023	Unidad de Convivencia, Escolar. Dirección de Educación.
		<ul style="list-style-type: none"> Participación de representantes de CODEDUC, en mesas intersectoriales y territoriales. 	90% de asistencia y participación en mesas intersectoriales y territoriales.	Marzo a diciembre de 2023	

d. Eje de educación inclusiva.

Objetivo: Instaurar una cultura inclusiva y de respeto por la diversidad en todos los establecimientos educacionales, propiciando la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes.

Nº	Línea de acción	Actividades contempladas	Meta	Plazos	Responsable(s)
1	Educación en sexualidad, afectividad, género y diversidades	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas y mesas de trabajo dirigidas a Orientadores y Orientadoras de escuelas y liceo para abordar, buenas practicas, espacios de formación y capacitación, lineamientos técnicos corporativos y ministeriales. Entre otros. Generar trabajo colaborativo con redes de apoyo vinculadas a la temática, para promocionar el desarrollo afectivo y saludable en los estudiantes según su etapa de desarrollo. Jornadas de reflexión dirigidas a distintos actores de las comunidades educativas, para promover una educación no sexista, buscando eliminar sesgos y estereotipos de género. 	Realizar al menos 4 jornadas durante el año.	Marzo a diciembre de 2023	Unidad de Convivencia, Escolar.
2	Educación intercultural con foco en pueblos originarios y población migrante	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar y articular una mesa técnica de Educación Intercultural con Jardines Infantiles, Escuelas, Oficina de Pueblos Originarios y Migrantes, que busque promover una trayectoria en Educación Intercultural. 	Realizar al menos 2 reuniones semestrales.	Marzo a diciembre de 2023	Unidad de Convivencia, Escolar
		<ul style="list-style-type: none"> Implementación y planificación de segunda etapa de Plan de Educación intercultural en escuela San Luis y Escuela San Sebastián en coordinación con Oficina de Originarios del municipio. 	Implementar el 100% de la segunda etapa del Plan de Educación Intercultural	Marzo a diciembre de 2023	Unidad de Convivencia, Escolar
		<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y orientación para padres, madres y apoderados migrantes en la obtención del IPE, IPA y matrícula provisoria. 	100 % de las personas atendidas reciben asesoría, orientación y apoyo en matrícula.	Marzo a diciembre de 2023	Unidad de Convivencia, Escolar

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

3	Articulación de los EE para la continuidad de estudios de los y las estudiantes en la Educación Pública de Maipú	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la articulación entre jardines infantiles (niveles medio mayores) y escuelas (niveles de transición) mediante actividades en conjunto y pasantías. • Fortalecer la articulación entre escuelas básicas y liceos mediante diversos hitos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Ferias itinerantes de los liceos técnico-profesionales y científico-humanistas en escuelas básicas. - Visitas de estudiantes de escuelas básicas a liceos. - Feria comunal de la Educación Pública de Maipú. • Difusión de información y actividades formativas a padres, apoderados y estudiantes de jardines, escuelas y liceos, con la finalidad de mantener las trayectorias educativas de estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de los establecimientos pertenecientes a CODEDUC. 	100% de los EE implementa y/o participa en instancias de promoción de la trayectoria educativa de los y las estudiantes	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia Coordinación Programa Integración Escolar
4	Acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto en alianza con Fundación Súmate, dirigido a estudiantes que han interrumpido su proceso escolar. (Aulas de Reingreso, Liceo El Llano). • Generar espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en retención escolar, re vinculación y detección oportuna de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, dirigida a Equipos de Convivencia Escolar de E.E. • Desarrollar un plan de promoción de trayectorias y prevención de la exclusión escolar, liderado por cada E.E. para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario a todo/as los estudiantes y sus familias. 	Implementación durante el año 2023, de un aula de Reingreso en Liceo El Llano. Generar al menos una jornada dirigida a Equipos de Convivencia Escolar de E.E.	Marzo a diciembre de 2023 Marzo a diciembre de 2023	Unidad Convivencia Escolar Unidad Convivencia Escolar Unidad Convivencia Escolar

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

5	Prácticas de enseñanza inclusiva, educación diversificada y neurodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de acompañamiento y capacitación a salas cunas y jardines infantiles en el abordaje de prácticas inclusivas en el aula y detección temprana de necesidades educativas especiales. • Seminarios comunales de neurodiversidad, educación diversificada y toda instancia que permita compartir prácticas inclusivas exitosas, implementadas desde la educación en primera infancia hasta la educación media. • Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular y Docentes Diferenciales del Programa de Integración Escolar (PIE), en ámbitos de planificación, evaluación y normativa vigente en función a la atención de estudiantes con NEE. • Fortalecer la intervención y trabajo colaborativo entre docentes de aula regular, docentes diferenciales y asistentes de la educación del Programa de Integración Escolar (PIE) lo cual permite potenciar una atención integral, con especial énfasis para aquellos/as estudiantes pertenecientes al PIE. • A partir de diagnóstico inicial, en liceos no adscritos al PIE realizar asesoría técnica respecto a estrategias y prácticas de enseñanza inclusiva. 	100% de los EE implementa iniciativas de prácticas de enseñanza inclusiva.	Marzo a diciembre de 2023	Coordinación del Programa de Integración Escolar – PIE Unidad de Primera Infancia
6	Fortalecer iniciativas de salud y bienestar escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Programa de Alimentación Escolar en escuelas y liceos. • Implementar Programa de Alimentación en salas cunas y jardines infantiles. • Implementar controles preventivos de salud (oftalmológicos, columna, entre otros). • Implementar controles del Módulo Dental. • Implementar Programa de Buses de Traslado. 	100% de los EE es beneficiado por al menos 1 de los programas de salud y bienestar que gestiona CODEDUC	Marzo a diciembre de 2023	Dirección de Educación Unidad de Primera Infancia Unidad de Salud y Alimentación Escolar Módulo dental

CAPÍTULO IV - PLAN DE ACCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2023

A continuación, se especifican las acciones que han sido priorizadas por cada institución educativa, para propiciar la mejora continua del proceso educativo. Estas acciones surgen directamente de las estrategias que han planificado en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y serán ejecutadas en lo que resta de éste año escolar, con miras a su consolidación durante el año educativo, 2023.

Asimismo, la descripción incorpora una frase distintiva del establecimiento que fue generada por su comunidad educativa en el marco del análisis y reflexión del Proyecto Educativo Comunal.

1. Salas cunas y jardines infantiles

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué

“Maipú, la transición de una enseñanza pública, comprometida, innovadora y de calidad”

Dimensión Liderazgo

1. Elaborar y aplicar instrumento de reflexión de las propias prácticas del equipo educativo (Primer y segundo semestre).
2. Definir compromisos para la mejora de la práctica educativa.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Realización de calendario de jornadas de acompañamiento en el aula.
2. Realizar retroalimentación de acompañamiento en el aula.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Definir objetivos de trabajo conjunto a redes de apoyo. Basado en nuestro sello educativo.
2. Planificar experiencias educativas, en conjunto con los padres y apoderados (CAUE primer y segundo semestre)

Dimensión Bienestar Integral

1. Realizar en CAUE búsqueda de información sobre educar en lenguaje positivo, compartir resultados de búsqueda. Y establecer compromisos para potenciar el trabajo de educar en lo positivo.
2. Buscar y contactar profesionales que trabajen en el lenguaje de lo positivo. Gestionar capacitación.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura

“Con Maipú, aprendo y soy mejor”

Dimensión Liderazgo

1. Creación del consejo de convivencia para la solución de conflictos.
2. Gestionar más permanencia de las educadoras diferenciales en los establecimientos para seguimiento y derivación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Interiorizarse más en la planificación y confección de materiales, involucrar a las familias en las salidas pedagógicas y en el trabajo en aula, realizar trabajo colaborativo con las familias.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Realizar acciones para que la familia sea más participativa en las experiencias del aula, trabajar con más redes que nos apoyen en la labor educativa.

Dimensión Gestión de recursos

1. Compras de insumos (COVID, librería y aseo) de forma permanente, selección de compras de materiales según requerimiento de cada establecimiento según su sello o experiencias que se realizan en cada centro.

Dimensión Bienestar Integral

1. Establecer instancias de reflexión de buen trato ya que contamos con poco tiempo para realizar una reflexión de los equipos pedagógicos. Analizar más detalladamente los protocolos de seguridad, salud y ambientación necesaria y efectivas en el centro educativo.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Altaweñi**

“En Maipú, disfrutamos de la educación, para formar niños y niñas felices”

Dimensión Liderazgo

1. Reunión de educadoras para planificación de objetivos (2023)
2. Planificar entrevistas personales a las familias, la primera semana de marzo, para que pueda participar el equipo completo.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. CAUE para autoevaluación de prácticas pedagógicas.
2. Implementación de nuevos espacios.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Carta Gantt (planificación para realización de plan de trabajo de vínculos con la familia)
2. socializar plan de trabajo de redes con la comunidad.

Dimensión Gestión de recursos

1. Instancias para realizar levantamiento de las necesidades del establecimiento.

Dimensión Bienestar Integral

1. Entrevistas personales a las Familias.
2. Realización de charlas con diferentes redes

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Blanco Encalada

“Maipú acoge con identidad e historia, cuidando el agua y el medio ambiente”

Dimensión Liderazgo

1. Realizar procesos sistemáticos.
2. Socializar las capacitaciones o buenas practicas con todo el equipo

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Potenciar el sello, con experiencias innovadoras.
2. Trabajar en las experiencias pedagógicas en subgrupos, fortaleciendo el protagonismo de los niños.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Participación de familias, a nivel jardín, a través de actividades masivas como actos.
2. Vinculación sistemática con las redes.

Dimensión Gestión de recursos

1. Reforzar tema pendiente de renovar hall.
2. Habilitar sector de reciclaje para reunir material de trabajo.

Dimensión Bienestar Integral

1. Fomentar la buena convivencia y trabajo en equipo, en diversas actividades
2. Fortalecer la comunicación entre los equipos

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces

“Una educación pública que promueve el aprendizaje integral y socioemocional”

Dimensión Liderazgo

1. Encuesta a las familias.
2. CAUE con equipo para analizar metas alcanzadas.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Capacitación sobre interacciones pedagógicas y aprendizajes significativos.
2. Cuaderno de evaluación de cada párvulo, con registros descriptivos de diferentes aprendizajes.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Taller a las familias sobre los procesos pedagógicos de sus hijos e hijas y características del desarrollo.
2. Realizar al menos dos actividades con actores de la comunidad.

Dimensión Gestión de recursos

1. Realizar al menos dos jornadas de autocuidado.

Dimensión Bienestar Integral

1. Capacitación sobre primeros auxilios a equipo.
2. Capacitación medidas de higiene y limpieza.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil El Tranque

“Juntos aprendemos de la comunidad intercultural”

Dimensión Liderazgo

1. Motivar a la familia a participar.
2. Talleres de integración con la familia.
3. Fortalecer el quehacer educativo y a comunidad.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Encuentros para comentar las practicas pedagógicas del Jardín.
2. Retroalimentación de las acciones.
3. Recopilar y analizar información obtenida para las prácticas pedagógicas sobre la diversidad de nuestros niños y niñas del Jardín.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Espacios educativos con la familia.
2. Actividades relacionadas con redes.
3. Realizar diferentes encuestas para cada estamento.

Dimensión Gestión de recursos

1. Creación de espacios en relación al sello medioambientalista.
2. Incorporar proyecto huella verde.
3. Orientar experiencias de aprendizajes relacionadas al sello de nuestro jardín.

Dimensión Bienestar Integral

1. Dar a conocer a la comunidad con contenido visual los protocolos.
2. Crear mesas de trabajo para el dialogo con la familia.
3. Mejorar la seguridad y convivencia con nuestro entorno cercano.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Esdras

“Maipú consciente, cuida el medio ambiente”

Dimensión Liderazgo

1. Jornadas Reflexivas que fomenten propuestas de mejoras y seguimientos de nuestro PEI y PME.
2. Incorporar a las diversas experiencias educativas, agentes de nuestra comunidad, favoreciendo aprendizajes significativos en nuestros niños y niñas.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Fortalecer una efectiva mediación en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de espacios formativos con el equipo educativo.
2. Realizar auto capacitaciones y talleres prácticos de mediación de los aprendizajes con el equipo educativo.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Construir equipos de trabajo con las familias, con el fin de definir delegadas por nivel que organicen junto al equipo educativo, las diversas oportunidades de aprendizaje.
2. Integrar a las familias en las diversas salidas pedagógicas, potenciando en conjunto los aprendizajes significativos que sus hijos van fortaleciendo.

Dimensión Gestión de recursos

1. Realizar solicitud de compras con materiales educativos para los tres niveles de atención que fomenten diversos aprendizajes.
2. Gestionar compras de materiales educativos en los diferentes niveles de atención, favoreciendo diversas oportunidades de aprendizajes que responden a la diversidad de los niños y niñas.

Dimensión Bienestar Integral

1. Difusión continua del buen trato y las interacciones respetuosas y la comunidad educativa.
2. Diseñar experiencias educativas que fomenten el buen trato, ubicándolos al interior, exterior y calles aledañas del jardín infantil.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Divina Providencia**

“Eduquémonos, para vivir en una mejor comuna”

Dimensión Liderazgo

1. Evaluación del trabajo realizado por cada una de las comisiones en relación a las estrategias innovadoras creadas por el equipo.
2. Trabajo colaborativo en el desarrollo y evaluación de estrategias innovadoras.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Participación activa de niños y niñas a través de elección en ambientes educativos en aula, patio.
2. Autogestión de recursos para la implementación de espacios educativos.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Reunión de Apoderados informativas con talleres atingentes a la realidad del nivel.
2. Comunicación continua y efectiva con redes de apoyo.

Dimensión Gestión de recursos

1. Realizar planilla a la vista del personal con organización de días administrativos para prever el apoyo con anterioridad. (esta planilla existe, sin embargo, no a la vista del personal).
2. Gestionar continuamente la adquisición del material a través de las diversas vías entregadas por las instituciones que nos rigen.

Dimensión Bienestar Integral

1. Campaña de reciclaje que involucre a cada agente de la comunidad educativa.
2. Implementar canales de comunicación informativa con el personal Vía WhatsApp (información, cápsulas, saludos, entre otros).

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Emanuel**

“A medida que el pensamiento creativo impacte, más significativos serán nuestros aprendizajes”

Dimensión Liderazgo

1. Reunión de apoderados para promover el trabajo pedagógico con talleres específicos de acuerdo al nivel de desarrollo y necesidades de los niños y niñas.
2. Realizar exposición de trabajos y experiencias de aprendizaje con descripción pedagógica y sugerencias a la familia.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Implementar diariamente momento de círculo como instancia de conversación y toma de contacto para conocer intereses y necesidades de cada niño y niña.
2. Planificar de acuerdo al registro de intereses y respuestas de la familia.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Fomentar la participación y compromiso de las familias con la concreción del PEI.
2. Favorecer la formación continua del equipo con instituciones acorde, de acuerdo a las necesidades de la actualidad: Ej., NEE, inclusión, maltratos y vulneraciones.

Dimensión Gestión de recursos

1. Innovación educativa frente a los nuevos escenarios.
2. Contar con el coeficiente técnico para el establecimiento.

Dimensión Bienestar Integral

1. Desarrollo de simulacros de acuerdo al contexto.
2. Apoderados como monitores de taller de alimentación saludable y otros.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka**

“Formar seres integrales y con responsabilidad afectiva, que respeten la diversidad y promuevan la inclusión”

Dimensión Liderazgo

1. Involucrar a las familias y comunidad en la revisión, socialización y difusión de documentos institucionales.
2. Evaluar y sistematizar acciones realizadas.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Vincular a las familias en los procesos pedagógicos.
2. Exigir se cumpla las sistematizaciones de los procesos pedagógicos, de parte de los equipos.

Dimensión Gestión de recursos

1. Capacitar a los equipos en estrategias y acciones que les ayuden a mejorar los procesos pedagógicos.
2. Planificación de procesos pedagógicos, de manera oportuna, con preparación y antecedentes que permitan avances y logros significativos en los niños y niñas.

Dimensión Bienestar Integral

1. Fortalecer el trabajo de la educadora y comité de convivencia en el jardín infantil.
2. Indagar a través de entrevistas con las familias sobre la convivencia familiar, hábitos saludables, salud de los niños y niñas y bienestar emocional.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas

“Unidades educativas seguras, comprometidas con el cuidado del medio ambiente, en camino hacia una educación inclusiva”

Dimensión Liderazgo

1. Trabajo conjunto con la comunidad y las redes.
2. Gestionar intervenciones de redes para los niños y niñas con NEE.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Empoderamiento de la evaluación de las experiencias de aprendizajes.
2. Cumplir con el porcentaje de las entrevistas a las familias.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Talleres para padres con diferentes temáticas.
2. Trabajo colaborativo con el jardín infantil para la ingesta de alimentos del establecimiento.

Dimensión Gestión de recursos

1. Renovación de material didácticos e implementos de psicomotricidad y patio.
2. Caja chica menos restrictiva.

Dimensión Bienestar Integral

1. Pausas saludables para los equipos pedagógicos.
2. Gestionar profesionales con redes externas para apoyar a los niños y niñas.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Los Solcitos

“La inclusión y el cuidado del medio ambiente, como foco principal, para una educación de calidad”

Dimensión Liderazgo

1. Gestionar recursos, para solucionar necesidades emergentes en el establecimiento.
2. Identificar y gestionar solicitudes de mejoras.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Letrear papeles de pueblos y nacionalidades (minutas en creole).
2. Semana de la chilenidad y todas las nacionalidades (adecuación curricular especificada en cada necesidad de niños/as).

Dimensión Familia y Comunidad

1. Generar instancias con redes de apoyo (intégrame a tu mundo) para la realización de charlas a todas las familias del establecimiento.
2. Charlas de crianza respetuosa para todas las familias y/o apoderados, no dar un cupo por nivel.

Dimensión Gestión de recursos

1. Ticket de solicitud de reparación
2. Ticket de solicitud de material didáctico y pedagógico.

Dimensión Bienestar Integral

1. Generar instancias con redes de apoyo (intégrame a tu mundo) para la realización de charlas a todas las familias del establecimiento.
2. Charlas de crianza respetuosa para todas las familias y/o apoderados, no dar un cupo por nivel.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores

“Líderes educativos que promueven prácticas pedagógicas, basadas en la integración del medio ambiente, como parte fundamental de su compromiso educativo”

Dimensión Liderazgo

1. Gestionar recursos, para solucionar necesidades emergentes en el establecimiento.
2. Identificar y gestionar solicitudes de mejoras.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Aplicar los nuevos conocimientos adquiridos para la planificación en aula, con foco y desafíos de aprendizajes de los niños/as.
2. Vincular el Sello Educativo de manera concreta en la planificación pedagógicas como eje central del establecimiento y en cada una de las dimensiones.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Generar instancias de reunión para actualizar, vincular y promover nuestro Sello Educativo y PEI.
2. Incorporar a la familia de manera sistemática en los procesos educativos de los niños/as. Delegar a través de una elección democrática una /o educadora y técnico responsable de esta dimensión para su organización.

Dimensión Gestión de recursos

1. Jornada de capacitaciones de manera sistemática considerando los intereses y necesidades de los equipos.
2. Realizar pasantías en diferentes establecimientos educativos de la corporación y otras entidades que potencien a nuestro rol educativo.
3. Contar con especialistas permanentes desde la entidad que contribuyan a nuestra labor educativa con los niños y niñas.

Dimensión Bienestar Integral

1. Proponer en jornada de reflexión para elección de nuevos encargados para esta dimensión. Implementación de decálogos que potencien el Buen Trato entre niños/as y adultos Creación y entrega de dípticos a la familia. Potenciar los Consejos Escolares de Convivencia y Educación Parvularia en su organización y sus temáticas.
2. Realizar jornada de evaluación de los espacios educativos y para tomar acuerdos en votación de encargada de seguridad.
3. Creación y entrega de dípticos a la familia y equipos educativo. Adquisición de nuevos materiales didácticos y de seguridad para los espacios educativos.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo

“Los establecimientos de Maipú son seguros, acogedores, contando la historia maipucina de, interculturalidad e identidad”

Dimensión Liderazgo

1. Mantener el seguimiento de cumplimiento de PEI, a través de revisión de prácticas de aula en videos realizados por los mismos equipos que evalúan las oportunidades de mejora para cumplimientos de referentes curriculares.
2. Pautas de control para seguimiento de PEI y PME EP agregando fotografías y videos de cumplimientos en cada nivel.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Se deberían mantener las intervenciones artísticas que fomenten la exploración y descubrimiento con participación de toda la comunidad que destacan nuestro sello.
2. Realizar pasantías a otros establecimientos o instituciones que nos puedan aportar a incluir nuevas estrategias pedagógicas de acuerdo a los referentes curriculares.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Buscar nuevas redes de acuerdo con el contexto de los niños, niñas y familias considerando capacidades diferentes
2. Realización de talleres y material gráfico en forma mensual con la familia que colaboren a la vinculación al aula.

Dimensión Gestión de recursos

1. Pausas lúdicas: Ejemplo: día de la frase motivadora, día del humor, día de la adivinanza, celebración de eventos importantes del equipo cumpleaños, nacimientos, situaciones emergentes.
2. Dinámicas en reuniones CAUE que colaboren en ambientes bien tratantes para el equipo aportando un clima positivo que se refleje en el trabajo con los niños y niñas.

Dimensión Bienestar Integral

1. Ejecución de proyecto de vínculos realizado por Francisca y Camila “Jugando y Comiendo Voy Aprendiendo. Comida saludable, consciente y respetuosa, realización de huertos móviles, repertorio de canciones en momentos de ingesta, conversatorio con niños y niñas.
2. Incorporar en forma activa en el aula a la familia en proyecto de vida saludable.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas**

“Comprometidos por una educación pública, nos educamos con inclusión, respetando nuestras emociones”

Dimensión Liderazgo

1. Sistematizar los procesos laborales y pedagógicos.
2. Reuniones con equipo pedagógico para mejoras educativas dentro del establecimiento.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Entregar posibilidad de materiales con su propósito educativo y sugerencias de espacios educativos a los párvulos desarrollando ambientes propicios para el aprendizaje.
2. Monitorear semestralmente el avance de los objetivos priorizados.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Invitar y dar opción de aplicación de talleres que permitan la participación de las familias en las actividades pedagógicas.
2. Coordinar reunión con carabineros y bomberos en CAUE para organizar actividades con los párvulos como visitas, muestra de material y actividades pedagógicas.

Dimensión Gestión de recursos

1. Gestionar reunión con sostenedor para solicitud formal de curso certificado sobre Reggio Emilia.
2. Gestionar reunión con sostenedor y equipo educativo, para evaluar recursos del establecimiento en relación a nuestro sello educativo.

Dimensión Bienestar Integral

1. Realizar carta Gantt con actividades del plan de vida saludable.
2. Realizar carta Gantt con actividades del plan de buen trato.

➤ Jardín Infantil Pequeños Exploradores

“Unidos por una educación pública, integral, inclusiva, participativa y segura, en las aulas de Maipú”

Dimensión Liderazgo

1. Conversatorio con el equipo educativo y familias, respecto al PEI y PME.
2. Conversatorio con los niños y niñas para recoger información y tomar decisiones.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Generar espacios de reflexión y retroalimentación del trabajo pedagógico.
2. Auto capacitación para reforzar contenidos curriculares.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Taller de formación y sensibilidad para padres, de acuerdo a sus intereses.
2. Seguir trabajando con el CESFAM, con los niños y niñas con NEE.

Dimensión Gestión de recursos

1. Jornada de reflexión sobre nuestras prácticas educativas
2. Instancias de dialogo sobre requerimientos y necesidades que se presentan en el establecimiento.

Dimensión Bienestar Integral

1. Talleres de vida saludable con foco en la familia y niños/as.
2. Realizar simulacro de emergencia con toda la comunidad.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores

“Una educación con dedicación e inclusión, entrega excelencia en formación”

Dimensión Liderazgo

1. Realizar retroalimentación del trabajo técnico pedagógico a los equipos de aula.
2. Realizar evaluación de desempeño a los equipos de aula.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Instaurar espacios de reflexión pedagógica permanentes con el equipo educativo
2. Planificación, evaluación y análisis del proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Reuniones con representantes de la comunidad educativa.
2. Creación de asamblea para la conformación de un CEPA.

Dimensión Gestión de recursos

1. Realizar instancias de intercambio de experiencias y conocimientos con el equipo educativo.
2. Fomentar la asistencia y matricula de los párvulos a través de publicidad en diversos sectores públicos de la comunidad.

Dimensión Bienestar Integral

1. Realizar reuniones o capacitaciones con el apoyo de las Educadoras diferenciales con mayor frecuencia para apoyar el quehacer pedagógico, entregando herramientas para trabajar con los niños y niñas con NEE
2. Realizar seguimiento a los niños y niñas con NEE desde inicio a fin del año. escolar.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Rayen Mapu

“¡Una escuela y jardín que apoya, es una escuela segura!”

Dimensión Liderazgo

1. Mantener el clima laboral en armonía, respeto y alegre.
2. Gestión para tener espacios recreativos con el personal, primer y segundo semestre, algún convenio de nuestra corporación con un centro en esta línea.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Gestión de instancias de capacitación para el personal técnico, en el método Montessori.
2. Implementar material educativo, acorde al Método y Sello, así también implementar, sector de juegos al aire libre e invernadero.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Motivar a la Asistencia, prevenir enfermedades.
2. Integrar a las familias extranjeras a sus participaciones en lo educativo.

Dimensión Gestión de recursos

1. Realizar evaluación de desempeño 2 veces al año, al personal, hacer seguimiento al personal acompañado, que se debe potenciar y nivelar dos veces al año.
2. Realizar informe que determine, según reglamento y evaluación, la continuidad o no de parte del personal, que no esté cumpliendo con los mínimos que indica su contrato.

Dimensión Bienestar Integral

1. Eliminar licencias médicas, y/o personal reiterativo
2. Reforzar el cumplimiento de los horarios de trabajo de parte del equipo.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas

“Formamos ciudadanos, con identidad e historia maipucina”

Dimensión Liderazgo

1. Dar solución a problemáticas emergentes en cada uno de los niveles educativos.
2. Socializar experiencias educativas exitosas y significativas.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Realizar círculos de extensión inter jardín.
2. Reuniones de cada nivel educativo semanales sin considerar las reuniones C.A.A.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Planificar y calendarizar experiencias de aprendizaje en conjunto con las familias participantes.
2. Realizar una fiesta costumbrista de acuerdo a las distintas nacionalidades existentes en el jardín infantil.

Dimensión Gestión de recursos

1. Seguimiento a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.
2. Gestionar con consultorios, jardines infantiles y asistente social, cupos disponibles.

Dimensión Bienestar Integral

1. Concurso para las familias: Plato saludable.
2. Talleres y charlas nutricionales a las familias.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Sinfonía Mágica

“Maipú abraza la educación pública”

Dimensión Liderazgo

1. Potenciar la plataforma drive con diversos recursos educativos.
2. Creación de pautas de cotejo, para monitorear y sistematizar las prácticas y procedimientos definidos en el centro educativo.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Confeccionar e implementar instrumentos evaluativos que permitan evaluar focos de observación.
2. Diseñar escenarios que permitan potenciar los distintos estilos de aprendizajes, favoreciendo las inteligencias múltiples (auditivo, visual, kinestésico).

Dimensión Familia y Comunidad

1. Reuniones de apoderados de forma presencial.
2. Distribuir un directorio telefónico a través de redes sociales y de manera presencial con las diferentes instituciones y redes de apoyo.

Dimensión Gestión de recursos

1. Jornadas de reflexión de los equipos educativos con el fin de analizar y potenciar las prácticas pedagógicas, procesos de evaluaciones y auto capacitaciones.
2. Evaluar y analizar mensualmente mediante el GESPARVU la asistencia de los niños/as.

Dimensión Bienestar Integral

1. Difusión de actividades de vida saludable a la comunidad educativa (padres, apoderados, agentes educativos y comunidad).
2. Simulacros de evacuación externos (fuera del establecimiento) en conjunto con dimensión comunidad y sus redes.

➤ Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde

“Enseñar desde pequeños a cuidar el medio ambiente, es enseñar a cuidar de nosotros”

Dimensión Liderazgo

1. Continuar con instancias de encuentro presencial para que la comunidad, padres y apoderados conozcan, se interioricen y tenga claridad de los lineamientos del establecimiento 2022.
2. Reunión ampliada con padres y apoderados entregando protocolos de actuación.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Continuar con espacios de interacción permanentes, para identificar y mantener las prácticas e interacciones pedagógicas de calidad a través de: Implementar pautas de reflexión: Taller dirigido a la práctica reflexiva.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Continuar fortaleciendo los vínculos entre las redes Ambientalistas.
2. Fortalecer el trabajo colaborativo y participativo con toda la comunidad educativa.
3. Visibilizarnos como un referente ambiental.

Dimensión Gestión de recursos

1. Continuar Fortaleciendo el desarrollo profesional.
2. Establecer Desafíos Individuales y como establecimiento en beneficio de la comunidad Educativa.

Dimensión Bienestar Integral

1. Continuar Favoreciendo estrategias de difusión promoviendo los valores y sellos institucionales.
2. Implementar plan de convivencia escolar.
3. Mantener constante mente a la comunidad informada y retroalimentada sobre las buenas practicas.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Pallamar**

“La educación comprometida, por una escuela segura y acogedora”

Dimensión Liderazgo

1. Originar reuniones de apoderados: Analizar a más detalle nuestro PME en reuniones de apoderados
2. Analizar y tomar decisiones: hacer más participes activos a los apoderados de nuestro PME, evaluar y tomar decisiones en conjunto.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Implementar de nuevos espacios y escenarios pedagógicos de aprendizaje (relacionadas con nuestro sello artístico).
2. Reforzar conocimiento sobre interacciones pedagógicas de calidad, indagando y conociendo más en profundidad los componentes.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Diseñar instancias pedagógicas, las cuales nos permitan invitar a representantes importantes de nuestra comunidad y compartir con ellos/ellas.
2. Construir instancias de comunidad y comunicación con apoderados: talleres de crianza respetuosa y conversatorio de mujeres.

Dimensión Gestión de recursos

1. Construir nuevas instancias de reflexión y autocuidado del equipo educativo.
2. Reforzar las acciones de buen trato con nuestros niños y niñas, equipo educativo y apoderados.

Dimensión Bienestar Integral

1. Modificar estrategias que nos permitan seguir fomentando la importancia de la alimentación saludable.
2. Reflexionar sobre “Educación Emocional”.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén**

“Como héroes de Maipú, le damos un abrazo al planeta, cuidando nuestra agua y medio ambiente”

Dimensión Liderazgo

1. Aplicación de FODA por equipo.
2. Realizar Autoevaluación del equipo educativo al término de cada semestre.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Implementación de instrumento de evaluación creado por la dirección.
2. Buscar periodos en las reuniones CAA para reflexionar en las experiencias de aprendizajes rescatando acciones constructivas por semestre.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Implementar talleres para padres diferenciando salas cunas y niveles medio.

Dimensión Gestión de recursos

2. Solicitud de Compra de materiales fungibles y actividades extra programáticas para noviembre de cada año, contemplando las necesidades de cada equipo educativo de sala.
3. Difusión del PEI Y Sello educativo a través del código QR.

Dimensión Bienestar Integral

1. Solicitar a través de correos UPI el mejoramiento de infraestructura no contemplados en el proyecto sub 33.

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil San Juan**

“Formando niños y niñas en el respeto y buen trato, a través de espacios lúdicos y confortables, generando confianza y seguridad, para los desafíos futuros”

Dimensión Liderazgo

1. Realizar asamblea general con toda la comunidad para dar a conocer nuestro PEI.
2. Utilizar distintos medios de comunicación para el conocimiento y adhesión al PEI.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Análisis y reflexión de nuestras prácticas pedagógicas.
2. Diseño de estrategias de aprendizajes significativos.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Establecer nuevas redes de apoyo relevantes para el quehacer pedagógico.
2. Fortalecimiento de las redes de apoyo, que nos apoyan en nuestra labor.

Dimensión Gestión de recursos

1. Actualizar los conocimientos a través de capacitaciones.
2. Mantener actualizados los inventarios.

Dimensión Bienestar Integral

1. Promover aprendizajes de valores y sana convivencia.
2. Fortalecer estilos de vidas saludables.

➤ **Sala Cuna Ankatu**

“La participación social es clave, en la educación permanente de las personas”

Dimensión Liderazgo

1. Reunión con el personal del establecimiento. Es importante mantener un constante trabajo reflexivo de nuestras prácticas pedagógicas, fortaleciendo las habilidades blandas, y a su vez potenciando las distintas capacidades del personal educativo y así mantener una buena comunicación y en un ambiente seguro en nuestra área laboral.

2. Reunión CAUE, para el análisis de resultados de evaluación. Estas instancias son relevantes, ya que podemos observar nuestras oportunidades de mejora, para poder potenciarlas y a su vez seguir fortalecer cada una de las habilidades y capacidades del personal que son muy diversas y se complementan entre ellas, manteniendo ambientes bien tratantes y seguros.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Taller de auto capacitación por nivel, de los E.I.D E.P. Consideramos que, respecto a este referente curricular, nos encontramos más débil y es necesario mejorar y fortalecer nuestras herramientas para lograr una mejora continua en nuestro quehacer pedagógico, logrando así un desarrollo integral de nuestros niños y niñas.
2. Jornada de ambientación, en relación a fiestas patrias. Es necesario destacar nuestra identidad y recordar nuestras raíces y orígenes.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Entrevista a la familia primer semestre. Es importante conocer a cada familia y poder comprender sus distintas realidades, culturas y sus formas de vivir.
2. Conversatorio con las familias, para dar a conocer las redes de apoyo cercanas al establecimiento. Entregar información a las familias a través de diversos medios, de las diferentes redes de apoyo como mesa mixta, carabineros, CAM, CESFAM, bomberos, junta de vecinos mediante mesa de trabajo sol poniente.

Dimensión Gestión de recursos

1. Jornada de capacitación promotores de vida activa para la primera infancia. Es relevante poder fortalecer al equipo técnico pedagógico, con nuevas herramientas que apuntan a una vida sana.
2. Jornada de reflexión para el análisis de los recursos didácticos y tecnológicos. Se pretende evaluar aquellos materiales con los cuales contamos día a día y visualizar nuevos recursos que permitan ambientes desafiantes y enriquecidos.

Dimensión Bienestar Integral

1. Jornadas de autocuidado. Es necesario destacar que nuestro trabajo es contener diariamente diversas emociones tanto de nuestros niños y niñas como de nuestras familias, entre ellas, enojo, pena, entre otras, Si consideramos toda la carga emocional que absorbemos, necesitamos del autocuidado para un equilibrio integral.
2. Taller de deporte al aire libre para la comunidad educativa. De este modo invitamos a la familia a participar sanamente y en forma entretenida en el cuidado de sí mismos.

➤ **Sala Cuna Vicente Reyes**

“Identidad maipucina empoderada, inclusiva y pedagógicamente ambiental”

Dimensión Liderazgo

1. Para el año 2023 debemos seguir dando a conocer nuestro PEI a la comunidad educativa, a través de jornadas presenciales, donde podamos mostrar nuestro trabajo pedagógico.
2. Una de las acciones en las que nos focalizaremos es en la creación de un video promocional de nuestro PEI, esta vez integrando a la familia.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Implementar trimestralmente instancias de análisis, reflexión y tomo de decisiones para mejorar nuestras prácticas pedagógicas.
2. Invitar a las familias a participar de reuniones CAA, para dar a conocer nuestras propuestas pedagógicas y reflexionar sobre estas.

Dimensión Familia y Comunidad

1. Invitar a las familias a participar presencialmente de actividades pedagógicas en aula, para concientizar sobre el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
2. Convocar un centro de padres con autonomía, que apoye nuestra labor educativa.

Dimensión Gestión de recursos

1. Generar al menos tres instancias de autocuidado con el equipo pedagógico para las relaciones humanas.
2. Crear talleres de baile entretenido al finaliza la jornada pedagógica, para propiciar la sana convivencia.

Dimensión Bienestar Integral

1. Implementar talleres focalizados en el huerto, donde participen las familias, niños, niñas, personal y comunidad para, cultivar los alimentos favoritos de ellos.
2. Establecer una vez por semana talleres de cocina, enfocadas en la vida sana.

2. Escuelas y liceos

➤ Liceo Santiago Bueras y Avaria

“Maipú, educando en memoria, inclusión y muticulturalidad”

Dimensión Liderazgo

1. Socialización y actualización de los planes de gestión.
2. Contratación de funcionarios de apoyo a la gestión.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Fortalecer alianzas con padres y apoderados a través de actividades orientadas al apoyo de los y las estudiantes en su trayectoria educativa, vocacional, personal y socioemocional.
2. Fortalecer jornadas de reflexión pedagógica por niveles y departamentos en busca de la mejora continua del aprendizaje integral.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Continuidad en la distinción de estudiantes destacados en diferentes áreas.
2. Contratación de personal calificado para fortalecer los talleres de acuerdo de los intereses de los y las estudiantes.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Contratación de recurso humano que favorezca el desarrollo de habilidades socioemocionales para todos los actores de la comunidad educativa.
2. Establecer alianzas con empresas privadas para buscar apoyo en el financiamiento de actividades y necesidades del establecimiento.

➤ Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno

“Aprendizaje formativo, afectivo y disciplinar, integral, continuo, seguro y acogedor, con sentidos de pertenencia y movilidad social”

Dimensión Liderazgo

1. Fortalecer los sellos del Liceo.
2. Potenciar las fortalezas de la Comunidad Educativa a través de la participación activa y articulada de todos los niveles que atiende.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Acompañamiento docente.
2. Trabajo colaborativo.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Fortalecimiento de la dupla psicosocial.
2. Actividades transversales para la buena convivencia y el desarrollo socioemocional.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Monitoreo, seguimiento y evaluación del recurso humano.
2. Contratación de docente volante

➤ Centro de Educación Técnico Profesional

“Maipú, lugar de encuentro multicultural, con escuelas que acogen y apoyan a sus estudiantes”

Dimensión Liderazgo

1. Redes colaborativas de acciones para la mejora de la educación pública de Maipú: Se propone realizar reuniones entre los establecimientos pertenecientes a la CODEDUC, para crear redes de trabajo que permitan la reflexión entre las diversas comunidades. Además de fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento a docentes y asistentes de la educación, las cuales vayan focalizadas a las necesidades que van surgiendo.
2. Apoyo del Sostenedor: Focalizar la gestión del personal, debido al gran número de licencias que surgieron durante este año.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Actividades Complementarias de los Aprendizajes: Levantar proyectos transversales de primero básico a cuarto medio, que refuercen la comprensión de textos y el pensamiento lógico matemático en todas las asignaturas que se imparten. Además, se invita a incorporar en los medios de verificación más actividades que apunten al reconocimiento a estudiantes destacados y con esto, aumentar el monto asignado para poder concretarlas.
2. Plan de Desarrollo Profesional Docente: Impartir capacitaciones que ayuden a fortalecer las diversas disciplinas que se imparten, para obtener una actualización y perfeccionamiento constante, asimismo realizar jornadas que permitan fortalecer las competencias socioemocionales de todos/as los/as funcionarios.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Ayuda Solidaria a la comunidad escolar: Es necesario que se realice una mayor especificación a las compras que se realizan para lograr un desarrollo integral. También detectar a las familias que necesitan ayuda mediante la realización de visitas domiciliarias.

2. Plan de Gestión de la convivencia escolar: Se espera que los apoderados se involucren en todo el proceso educativo de los estudiantes y no solo en lo académico, para esto se considera cambiar el horario de escuelas para padres para lograr una mayor participación. Se considera que para lograr la estrategia anual de este plan es necesario que se involucren todos los estamentos de la comunidad educativa, incluido los estudiantes y apoderados/as, ya que se promovería una mayor participación en las actividades propuestas.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Contratación de personal para apoyar proceso educativo: Esta acción se aborda de dos maneras, primero para la contratación de personal que haga frente a las contingencias y demandas de la comunidad educativa y la segunda para la contratación de profesionales que brinden capacitaciones acordes a las necesidades del establecimiento y las nuevas tendencias pedagógicas, que permitan brindar respuestas más eficientes y óptimas a los requerimientos de nuestros estudiantes.
2. Necesidad de acceso a una conectividad estable para contribuir a la mejora de los aprendizajes, así también sacar el máximo provecho a los recursos educativos que ya se encuentran en el establecimiento.

➤ **Colegio General San Martín**

“Enseñanza que deja huellas”

Dimensión Liderazgo

1. Capacitación docentes y jornadas de autocuidado para todos los funcionarios del establecimiento.
2. Continuar con el Plan de seguridad, salud e higiene.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Apoyo docente, asistentes de aula con posibilidad de ampliar hasta 4° básico y reforzamiento.
2. Apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales que no pertenecen a PIE.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Psicóloga para atención de estudiantes con problemas emocionales, se sugiere que sean dos una para cada ciclo.
2. Talleres extra programáticos y recreos entretenidos, contar con mayor cantidad de materiales.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Equipamiento de material educativo y digital para apoyo en el aula.
2. Mejoramiento asistencia escolar.

➤ **Escuela General Bernardo O’Higgins**

“Inclusión, identidad e historia maipucina, comprometidos por la educación pública, y por un aprendizaje integral y socioemocional, para todos/as”

Dimensión Liderazgo

1. Incrementar talleres para padres y apoderados, con la finalidad de estimular su participación en el quehacer de la escuela. Actualizar al personal en el manejo de conflictos.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Continuar con la implementación de estrategias de comprensión de la lectura de primero a octavo. Mantener el monitoreo constante del logro de los objetivos de aprendizaje.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Fortalecer una sana convivencia escolar potenciando habilidades sociales efectivas.
2. Potenciar acciones de reconocimientos y estímulos de logros y compromisos de la comunidad educativa en aspectos socioemocionales, favoreciendo de esta manera la convivencia escolar.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Para asegurar el funcionamiento del establecimiento, se deben potenciar los espacios educativos (laboratorio, cra, sala de enlaces, acondicionamiento físico).

➤ **Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz**

“Aprendizaje integral y socioemocional, valorando nuestra identidad, historia maipucina, el cuidado del agua y el medio ambiente”

Dimensión Liderazgo

1. Celebraciones institucionales e inclusivas en la Escuela.
2. Jornada de Análisis de Resultados.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Acompañamiento al Aula, trabajo colaborativo y plan de desarrollo profesional docente.
2. Tecnología al servicio del aprendizaje.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Centro y bienestar de estudiantes.
2. Fortaleciendo hábitos de vida saludable.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Uso de recursos didácticos y tecnológicos en el aula.
2. Habilitación de espacios para fomento lector y atención de estudiantes con NEE.

➤ **Escuela Vicente Reyes Palazuelos**

“Compromiso por la educación pública, escuela familiar y participativa, que brinda contención”

Dimensión Liderazgo

1. Se mantienen las jornadas de reflexión donde se debate y discute todo lo que concierne a los procesos en lo educativo y funcionamiento y se llegan a buenos términos y acuerdos.
2. El plan de seguridad e higiene que permitió comprar los recursos necesarios para enfrentar la pandemia.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Acompañamiento, monitoreo y seguimiento curricular.
2. Apoyo a los estudiantes para el logro de los aprendizajes.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Continuaría Plan de contención emocional por ser muy asertivo.
2. La acción de participación ciudadana también ha permitido lograr la participación de los estudiantes.

Dimensión Gestión de Recursos

1. La continuidad de la contratación de recursos humanos que apoye a la ejecución de las distintas acciones del PME.

2. La acción de compra de recursos tecnológicos, útiles escolares, de oficina que permite también ejecutar de forma efectiva el PME.

➤ **Escuela Ramón Freire**

“Habilidades del siglo XXI, inglés, arte y deporte, haciendo sustentable la educación”

Dimensión Liderazgo

1. La sistematización de EMGA (equipo multidisciplinario de gestión de los aprendizajes).
2. Gestionar perfeccionamiento para profesores y asistentes de la educación, ojalá con mayor autonomía.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Consolidar el proyecto de articulación entre kínder y primero básico y el trabajo colaborativo entre diferentes estamentos. Bienestar biopsicosocial en apoyo a los aprendizajes, acción que debe continuar y en lo posible, ampliar en el número de los profesionales para dar mayor cobertura a los problemas de aprendizaje.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Prevención del abuso sexual infantil, educación sexual y afectiva, aprendizaje socioemocional en todos los niveles.
2. Fortalecer la educación democrática con diferentes actividades curriculares y extra curriculares.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Mantener la adquisición de recursos tecnológicos y material fungible en apoyo a los aprendizajes.
2. Aumentar la contratación de profesionales para refuerzos educativos.

➤ **Escuela León Humberto Valenzuela**

“Escuela para todos, hacia una diversidad, patria y saber afectivo, acogedor, diverso y participativo, con corresponsabilidad educativa”

Dimensión Liderazgo

1. Agilización de los recursos destinados a la escuela (útiles de aseo (covid))
2. Implementar actividades extraescolares a nivel comunal, por ejemplo, actividades deportivas, artísticas y culturales (visitas a museos, exposiciones de arte, etc.)

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Monitoreo de los aprendizajes con visitas y acompañamiento al aula.
2. Fortalecimiento de las habilidades cognitivas, motoras psicoemocionales en los estudiantes.
3. Actividades variadas con adquisición material didáctico renovable.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Incrementación de montos para generar espacios de esparcimiento.
2. Generar incentivos en relación de asistencia, rendimiento, redes de apoyo culturales, charlas saludables, actividades recreativas visitas circo, cine, parques al aire libre.
3. Fortalecer campeonatos internos deportivos.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Adquisición de materiales (útiles escolares y materiales de oficina), materiales y recursos educativos que apuntan a la diversidad de nuestros estudiantes.

2. Habilitación de espacios con tecnología, por ejemplo, todas las salas deberían tener la conexión al lado del escritorio del profesor, conexión USB-B con el objetivo de poder utilizar el cable de internet, data y parlante, de tal manera de facilitar el uso de tecnologías en las clases. Así como realizar de manera periódica mantención de equipos e insumos tecnológicos.

➤ Liceo Polivalente El Llano de Maipú

“Escuelas acogedoras y seguras, que fomentan el aprendizaje integral, intercultural, sustentable, innovador y participativo, como protagonista”

Dimensión Liderazgo

1. Redes colaborativas de acciones para la mejora de la Educación Pública de Maipú.
2. Continuación Convenio SMAPA - Escuelas padres y familia.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Reuniones de departamento para fortalecer los trabajos colaborativos e interdisciplinarios entre las distintas áreas pedagógicas.
2. Fortalecer el rol del profesor jefe mediante una inducción y seguimiento de las acciones inherente al cargo.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Reconocimiento a los estudiantes al término del Semestre (rendimiento, asistencia y esfuerzo).
2. Implementación espacios con actividades recreativas, deportivas y culturales para los estudiantes.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Estudiar contratación de especialistas que contribuyan a la gestión pedagógica del Liceo.
2. Estudiar Contratación de profesor volante para reemplazos de licencias de docentes.

➤ Liceo Reino de Dinamarca

“Maipú crece de la mano de la interculturalidad e inclusión, para todos los jóvenes del futuro”

Dimensión Liderazgo

1. Fortalecimiento y actualización del desarrollo profesional docente en tiempos de pandemia.
2. Participación y reconocimiento de la comunidad escolar en ceremonias y actividades institucionales.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Plan de acompañamiento pedagógico en tiempos de pandemia.
2. Adquiriendo y potenciando los procesos pedagógicos de lecto escritura y de pensamiento lógico matemático.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Autocuidado para la comunidad educativa donde se planifiquen e implemente un programa de autocuidado para la comunidad educativa en tiempos de pandemia.
2. Sexualidad y afectividad de género donde se organizarán y monitorearán talleres de conversación que permitan que los estudiantes adquieran progresivamente responsabilidades para cuidar de su salud, favorecer el conocimiento de sí mismo y comprender la etapa que están viviendo.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Inversión de recursos fungibles, tecnológicos y pedagógicos
2. Mejoramiento e implementación de la sala de enlaces

➤ Escuela Tomás Vargas y Arcaya

“La escuela más poderosa, cambia y se adapta al contexto actual, y deja huella acogiendo, cuidando y apoyando”

Dimensión Liderazgo

1. Capacitación para el DPD: capacitación externa para cubrir necesidades contextuales y seguir potenciando y actualizando conocimientos y prácticas pedagógicas atendiendo a los desafíos de estudiantes con NEE.
2. Gestionar el sello distintivo es la identidad de escuela, por lo tanto. hay que seguir potenciándolo junto al trabajo colaborativo.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Preparación de la enseñanza: Buscar las mejores estrategias pedagógicas para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes. Trazar un plan de trabajo aplicar, evaluar y retroalimentar. Aumentar los logros de aprendizaje
2. Reflexión pedagógica y trabajo colaborativo: seguir creando instancias de trabajo en común entre los docentes para dialogar pedagógicamente e impactar en el aprendizaje de los estudiantes.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Plan de gestión de Convivencia escolar. porque comprende las acciones de participación de los distintos agentes de la comunidad educativa.
2. 2.Participación y vida democrática: empoderamiento de la comunidad del PEI y del sello distintivo, creación y mantención de áreas verdes.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Jornadas institucionales: Contemplar a todos los estamentos de la escuela en jornadas anuales.
2. Habilitación de espacios pedagógicos: Mejorar la habitabilidad de las salas temáticas, reorganización de roles para mejorar los espacios recreativos.

➤ Colegio República de Guatemala

“La interculturalidad es una oportunidad de aprendizaje; en Maipú, la educación pública te acoge, apoya y te protege”

Dimensión Liderazgo

1. La primera acción es en el recurso humano, continuar con los profesores volantes, ya que estos colaboran en evitar la pérdida de clases, favorecer la continuidad de aprendizajes y cumplir con la cobertura curricular en las diversas asignaturas. Además, prestan un apoyo permanente a docentes y estudiantes en su tiempo fuera del aula.
2. La segunda acción son los talleres SEP. Darles continuidad a estos, procurando que sean para todos los niveles y de diferentes áreas. Mayor presencia de talleres deportivos y orientados al juego que sean diferentes a las actividades realizadas en clases.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. La primera acción es el acompañamiento a los profesores en el aula, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
2. La segunda acción es el seguimiento y supervisiones de talleres SEP y de reforzamiento, que sean más lúdicos y motivantes para evitar que los estudiantes deserten de asistir durante el año.

Dimensión Convivencia Escolar

1. La primera acción es en relación a los estudiantes y sus familias. Desarrollar un potencial de seguimiento continuo en conjunto con sus familias y el equipo multidisciplinario, desarrollando un trabajo riguroso y sistemático, tomando remediales posterior a este trabajo de anticipación.
2. La segunda acción es en relación a los funcionarios. Generar espacios donde participe toda la comunidad educativa, desarrollando momentos para trabajar la contención emocional, otorgando herramientas de auto-ayuda, compartiendo experiencias y estrategias, fortaleciendo así una buena convivencia escolar.

Dimensión Gestión de Recursos

1. La primera acción es que cada estamento participe en la toma de decisiones frente a la adquisición de recursos materiales, mejorar también la incorporación de profesionales en forma oportuna.
2. La segunda acción es retomar incentivos para mejorar y motivar la asistencia de los estudiantes.

➤ **Escuela Las Américas**

“Educación multicultural e inclusiva, en un aprendizaje integral y socioemocional”

Dimensión Liderazgo

1. Estímulos para el seguimiento de matrícula y asistencia
2. Sentido de pertenencia de toda la comunidad, énfasis en sellos educativos.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Plan de apoyo a estudiantes, talleres y actividades formativas para la comunidad.
2. Equipo de aula y codocencia.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Las salidas pedagógicas.
2. Las actividades extraescolares deportivas, culturales y cívicas.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Recursos artísticos, deportivos, musicales y de ciencias.
2. Renovación de soporte técnico e instalaciones computacionales.

➤ **Escuela Diferencial Andalué**

“Enseñar no es transferir conocimiento, sino, crear la posibilidad para su propia producción o construcción”

Dimensión Liderazgo

1. Intervención hacia la comunidad de trabajo, generando vinculación con otras escuelas, con red de salud, (generar red comunitaria).
2. Retomar el trabajo con sello distintivo con padres nuevos y / o párvulos.
3. Gestión de redes en la difusión de la escuela dentro y fuera de la escuela.
4. Establecer redes de apoyo intervine para conocer en que esta cada curso para la retroalimentación mediante la exposición de buenas prácticas y para realizar planificación con los especialistas (profesionales de apoyo).
5. Talleres para padres en temáticas del reglamento interno, normativas y resolución de conflictos (relación apoderado-funcionario), entregado por equipo de liderazgo.
6. Generar instancia de difusión y capacitación a los y las participantes de la comunidad, sobre proyectos y/o fondos concursables para la generación de recursos.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Incorporar en el diseño de talleres laborales ferias expositivas de las temáticas de nuestros talleres y así generar una red comunicativa entre los diferentes escuelas y sus talleres laborales o escuelas o liceos TP de la comuna.
2. Reactivar sello medioambiental con diversos proyectos ecológicos, por ejemplo: huertos, compost, y ladrillos ecológicos de todos los niveles.
3. Charlas de proyección a la vida adulta activa relacionada además a colocaciones laborales. La idea inicial es que estas se realicen durante las reuniones de apoderadas con un lineamiento general, con el objetivo que cada apoderada maneje la misma información al llegar a los talleres laborales.
4. Instancias de reflexión pedagógica con todos los estamentos donde se puedan mostrar experiencias pedagógicas, estudios de casos etc.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Generar más instancias de encuentros mensuales en distintos grupos en que se pueda compartir estados anímicos de cada persona (mesas de dialogo, debates etc.).
2. Crear instancias de trabajo en conjunto con todos los miembros del equipo de aula (docente, colaboradora, profesionales) para aunar criterios de trabajo en la resolución de conflictos con estudiantes y el manejo de información correspondiente.
3. Retomar instancias de reuniones de estamentos para organizar, debatir y proponer estrategias de mejora enfocado en nuestros estudiantes.
4. Recuperar espacios de convivencia y recreación o que fomenten la actividad física, colaboración, compañerismo, a través de la integración de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Realizar actividades de convivencia entre pares para fortalecer el trabajo en equipo y la colaboración.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Gestionar capacitaciones internas entre funcionarios: lengua de señas, TEA, sexualidad y afectividad, resolución pacífica de conflictos, estrategias de aprendizaje, etc.
2. Gestión de redes comunitarias que permitan el acceso a recursos: medio ambiente, deportes, artes, capacitaciones.
3. Postulación a proyectos innovadores que permitan mejorar los espacios de los estudiantes y sus experiencias de aprendizaje.
4. Incorporar la autogestión en la comunidad escolar para generar recursos que nos permita rescatar necesidades específicas y de necesidad inmediata.
5. Generar instancias de conversación, apoyo e información oportuna entre los recursos humanos de la escuela y así fortalecer su acción.

➤ Escuela Reina de Suecia

“Aprendizaje integral, con vinculación socioemocional e intercultural”

Dimensión Liderazgo

1. Desarrollo profesional para docentes y no docentes, de manera de estar actualizando nuestros saberes en función de las necesidades que se presenten.
2. Jornadas de Reflexión Institucional y Pedagógicas
3. Generación y habilitación de espacios, pues promovemos la sana convivencia y la disminución de los accidentes escolares.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Apoyo Pedagógico, pues permite la intervención pedagógica con las y los estudiantes que presentan más rezago.
2. Mejorar los aprendizajes a través de las visitas pedagógicas.

3. Fortalecimiento de la gestión pedagógica, para realizar un trabajo docente colaborativo y articulado de manera que impacte en el aprendizaje de todas/os las y los estudiantes.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Fortalecer Plan de Convivencia Escolar, pues esta acción genera participación, pertenencia, refuerzo positivo para toda la comunidad educativa.
2. Departamento Medio Ambiente, para fortalecer el sello distintivo señalado en PEI y para la concientización del cuidado de nuestro entorno.
3. Bienestar Escolar, debido al aumento importante de la vulnerabilidad de la escuela.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Gestión de recursos; para renovar la adquisición de insumos tecnológicos.
2. Mejoramiento de la asistencia, monitoreo permanente.

➤ **Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona**

“Aprendizaje integral, socioemocional y ciudadano, en un ambiente acogedor, seguro e inclusivo, con identidad e historia maipucina”

Dimensión Liderazgo

1. Establecer nexo con autoridades para mejor difusión y publicidad para matrícula.
2. Optimizar los medios y canales de difusión en pro de mejorar la comunicación e información.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Generar talleres de interés para los estudiantes.
2. Nivelación y monitoreo curricular interno de los aprendizajes.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Incluir a la familia en talleres y escuelas para padres.
2. Fortalecer plan de medio ambiente de manera transversal.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Optimizar los recursos humanos y económicos.
2. Mejorar y actualizar recursos tecnológicos

➤ **Colegio Alcázar**

“Maipú, comuna histórica, inclusiva, con aprendizaje integral y socioemocional, que cuida el agua y el medio ambiente”

Dimensión Liderazgo

1. Capacitación efectiva y oportuna en una institución de prestigio.
2. Fortalecer la comunicación de los estamentos.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Acceso a internet y mantención plataforma pedagógica.
2. Mantener reuniones de nivel.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Programa comunal de deportes, educación artística y cultural.
2. Plan de asistencialidad para estudiantes.

3. Comunicación constante de los casos derivados a Convivencia Escolar, tanto oral como escrito para adjunta en historial de los estudiantes.
4. Actividades preventivas y de Interacción con los estudiantes durante los recreos, observando y recogiendo información.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Información constante de estado de avance de PME.
2. Usar una plataforma más eficiente y efectiva para la compra de recursos e implementación de acciones en los establecimientos.

➤ **Colegio San Luis**

“Educación que propicia identidad e historia maipucina, intercultural e inclusiva, en un ambiente acogedor y seguro”

Dimensión Liderazgo

1. Análisis de datos para la mejora de la asistencia, retención, rendimiento escolar y promoción.
2. Diálogos con la comunidad educativa, para generar compromisos que mejoren los procesos de gestión.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Aplicación de adaptaciones curriculares y/o apoyos especializados a estudiantes con NEE y rezago escolar.
2. Estrategias para el desarrollo de habilidades superiores en lectura, escritura y comunicación oral.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Fortalecer comunicación escuela-hogar, a través, del acompañamiento a las familias.
2. Promover hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Asegurar funcionamiento y dotación del personal de acuerdo a las necesidades de la escuela.
2. Gestión de recursos educativos.

➤ **Colegio Los Bosquinos**

“Por una educación que promueva la identidad histórica de Maipú, valorando la diversidad y el respeto al entorno natural, cultural y social”

Dimensión Liderazgo

1. Realización y difusión de actividades de interés para la comunidad.
2. Jornadas y mesas de trabajo.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Talleres de reflexión y acompañamiento al aula.
2. Coordinaciones por niveles.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Talleres extra programáticos.
2. Generación, actualización y difusión de instrumentos de gestión del área.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Implementar un sistema de gestión de los recursos educativos.

2. Mejoramiento de espacios físicos.

➤ **Colegio San Sebastián de Rinconada**

“Educación pública maipucina, comprometida con el aprendizaje inclusivo, innovador, ambiental e integral, de toda la comunidad educativa”

Dimensión Liderazgo

1. Espacios para socializar buenas prácticas (comunidades de aprendizajes)
2. Mejorar los canales de comunicación en toda la comunidad.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. General un plan de estrategia a nivel escuela que permita alinear prácticas en el aula.
2. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias del plan lector.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Plan de estrategias de convivencia en el aula.
2. Continuar con talleres, socializar con toda la comunidad las redes activas.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Mayor autonomía en recursos de los equipos directivos de cada escuela.
2. Recuperar salidas pedagógicas.

➤ **Escuela Los Alerces de Maipú**

“Educación para el siglo XXI, diversa, inclusiva, valórica y no sexista, en alianza con la familia”

Dimensión Liderazgo

1. Comunicándose y compartiendo con la comunidad educativa.
2. Talleres o capacitaciones a docentes y/o asistentes de la educación.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Atención, apoyo y nivelación a estudiantes del Establecimiento.
2. Cobertura Curricular, trabajo colaborativo e interacción pedagógica y articulación entre niveles.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Formación de líderes y sentido de pertenencia, extensión a otros estamentos e incorporando a todos los estudiantes.
2. Apoyo de redes externas para dar solución a situaciones específicas que no pueden ser resueltas en el establecimiento.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Recursos materiales como apoyo a la comunidad escolar.
2. Habilitación de espacios pedagógicos y de recreación.

➤ Liceo Nacional de Maipú

“Excelencia académica, para una educación pública inclusiva”

Dimensión Liderazgo

1. Fortalecer el desarrollo actitudinal, kinestésico y socioemocional para toda la comunidad educativa, para recibir de buena manera el ingreso de niñas al año 2023.
2. Desarrollo de habilidades académicas y habilidades blandas para dar una respuesta atingente a los nuevos escenarios que la educación nos exige.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Activar el trabajo práctico experiencial de los laboratorios de Biología, Química y Física, garantizando su uso permanente de 7° a 4° medio.
2. Trabajo colaborativo centrado en los intereses y necesidades especiales de los estudiantes, considerando su cultura socio-emocional y cognitiva.

Dimensión Convivencia Escolar

1. De acuerdo al PME 2022 y a las acciones implementadas, proyectamos al 2023 un Equipo Multidisciplinario integrado por el personal necesario para atender los requerimientos del estudiantado, con el fin de lograr la mejora de los aprendizajes, incorporando 1 psicólogo clínico.
2. Reacondicionamiento de los espacios ecológicos e implementación de iniciativas medioambientales.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Optimizar la gestión de recursos en cuanto a sus procedimientos y temporalización, para implementar las acciones en el tiempo adecuado, coherentes a la planificación diseñada y a la respuesta oportuna.
2. Implementación tecnológica y Perfeccionamiento de la digitalización a nivel de toda la comunidad educativa.

➤ Escuela de las Artes y la Tecnología

“La escuela segura, que confía en ti, donde puedes ser tú y te invita a ser tú”

Dimensión Liderazgo

1. Se deben potenciar las actividades destinadas a generar vínculos con el LM en actividades conjuntas y la difusión de la EAT en RRSS.
2. Incorporar actualización de roles y funciones.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Fortalecer el trabajo interdisciplinar creando un sistema de incentivos y capacitaciones.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Agilizar la resolución de conflictos de manera oportuna, intencionado la mediación como método. Planificar jornadas de auto-cuidado para los trabajadores y sostener talleres de comunicación efectiva.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Destinar mayores recursos para salidas pedagógicas y cursos y/o capacitaciones relativos a relaciones interpersonales, salud mental y buenas prácticas para el bienestar de los trabajadores.

➤ Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg

“Una educación innovadora, a la vanguardia de los nuevos cambios sociales, culturales y tecnológicos”

Dimensión Liderazgo

1. Fortalecer y aumentar redes externas en beneficio de los estudiantes, en áreas de formación superior, psicosocial, TP, pedagógico, otros.
2. Realizar jornadas de análisis en comunidad reevaluando e instalados nuevos principios formadores del PEI.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Fortalecer la implementación del programa de inclusión y acompañamiento para estudiantes con NE.
2. Realizar instancias de capacitación y perfeccionamiento docente a través Instituciones con reconocimiento.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Implementar Plan de formación integral que desarrolle sentido de pertenencia en la comunidad y promueva sello distintivo.
2. Fortalecer Plan de Seguridad y autocuidado, con capacitación a funcionarios, Escuela para Padres y talleres a estudiantes.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Gestionar eficiente y oportunamente recursos necesarios para realización de capacitación a los docentes con institución de calidad.
2. Contratación de docentes en las áreas de inglés y ciencias naturales para el fortalecimiento de sellos.

➤ Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú

“Escuela segura, que apoya, inclusiva, ciudadana, promoviendo el aprendizaje integral y socioemocional, intercultural, con identidad e historia maipucina”

Dimensión Liderazgo

1. Fortalecer las actividades propias el liceo conocidas como sello distintivo, las cuales relevan la identidad de este. Parte de este sello son la feria de ciencias y tecnología que convocaba a toda la comunidad de Maipú, allí también se generaban las instancias de diálogo con instituciones superiores, charlas de científicos destacados, presentaciones de investigaciones, muestras de robótica educativa. También sellos como las expresiones artísticas a través del baile y la danza con nutras del país y latinoamericanas.
2. Potenciar el desarrollo profesional docente a través de diferentes estrategias de acompañamiento que impactan positivamente en el quehacer pedagógico de cada docente.

Dimensión Gestión Pedagógica

1. Recuperar los talleres de reforzamiento focalizado en las estudiantes más descendidas en distintas asignaturas y distintos niveles educativos considerando los retrasos pedagógicos ocasionados por la pandemia.
2. Mantener y mejorar el proyecto educativo de inglés, el cual no solo entrega los textos a las estudiantes prioritarias y preferentes, sino que además permite desarrollar en las estudiantes las habilidades y dominio del idioma extranjero inglés pudiendo obtener una Certificación en el idioma, certificación reconocida por las universidades y para postular a procesos de intercambio en el extranjero.

Dimensión Convivencia Escolar

1. Mantener las Jornadas de Acompañamiento y autocuidado, incorporando a la descripción la realización de intervenciones de recreación y sana convivencia en los tiempos libres (recreos y horas de almuerzo), incluir las jornadas de inducción al liceo tanto para estudiantes, padres, apoderados, profesores y funcionarios nuevos.
2. Recuperar el programa de deporte y recreación el cual tenía talleres deportivos en diversas disciplinas incluyendo las áreas artísticas, musicales y tecnológicas, permitiendo los espacios para el desarrollo de los otros talentos de las estudiantes generando una formación integral de cada una de ellas.

Dimensión Gestión de Recursos

1. Focalizar la contratación de personal que favorezca un clima adecuado para el aprendizaje, como por ejemplo la contratación de docentes volantes y profesores para los talleres de reforzamiento pedagógico, de tal forma que se protejan las horas no lectivas de los docentes que actualmente apoyan en los reemplazos docentes y o de los permisos administrativos.
2. Implementación de recursos audiovisuales adecuados al contexto educativo actual (internet, computadores, equipos digitales, etc.). Tal acción debe ir acompañada de seguridad del establecimiento a través de la mejora de la infraestructura como las puertas y chapas, además de vigilancia.

Capítulo V – Arquitectura e Infraestructura

Dentro de las responsabilidades que presenta la Corporación Municipal en su calidad de sostenedor de las Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles y Salas Cunas, se encuentra el mantener en óptimo estado los establecimientos educativos. Con esta finalidad, CODEDUC cuenta con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura (DAI), cuyas principales tareas son las siguientes:

- Mantener un diagnóstico actualizado de las necesidades de los colegios y jardines, a nivel de infraestructura.
- Elaborar los proyectos que permitan dar solución a los problemas de infraestructura de la red de establecimientos CODEDUC.
- Postular proyectos a fuentes de financiamiento externo que permitan financiar las diversas iniciativas de inversión.
- Inspeccionar las obras en ejecución, velando por el correcto desarrollo de las mismas

1. Proyectos Ejecutados 2021 - 2022

El presente detalle de obras de infraestructura para el periodo 2021 - 2022, da cuenta de las inversiones por cada establecimiento y tipo de proyecto ejecutado, indicando unidad educativa, fuente de financiamiento, tipo de trabajo, porcentaje de avance y costo. Las principales fuentes de financiamiento para la conservación y mantención de los establecimientos dependientes de CODEDUC son:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.)
- Fondo JUNJI
- Fondo Subvención – Mantención, otorgado por el Ministerio de Educación.

Fondos concursables tales como:

- Subtítulo Nº33 (JUNJI)
- Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (F.E.P.) (MINEDUC)
- Conservación 2021 (MINEDUC)
- Conservación 2022 (MINEDUC)
- Plan de Emergencia 2022 (MINEDUC)
- Chile Apoya (MINERGIA)

A continuación, se detallan por establecimiento, todas las obras de construcción ejecutadas durante el periodo 2021 - 2022, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y detalle de obra.

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 30 - Proyectos Infraestructura ejecutados – salas cunas y jardines infantiles

GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y PRIMER SEMESTRE 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	FAEP 2019	Remodelación servicios higiénicos - Cambio cierre perimetral	100%	\$27.842.658
Jardín Infantil Divina Providencia	FAEP 2019	Remodelación servicios higiénicos - Cambio cierre perimetral	100%	\$69.968.296
Jardín Infantil Rayen Mapu	Junji	Reparación y mantención de techumbre y canaletas	100%	\$11.612.670
Jardín Infantil Emanuel	Junji	Reparación y mantención de techumbre y canaletas	100%	\$9.232.496
Jardín Infantil Los Solcitos	Junji	Instalación de 126 m2 de pasto sintético	100%	\$2.896.520
Jardín Infantil Blanco Encalada	Junji	Instalación de 2 calefón en reemplazo de calderas	100%	\$1.700.000
Jardín Infantil El Tranque	Operacional	Reparación techumbre	100%	\$416.500
TOTAL RECURSOS				\$123.669.140

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Escuelas y Liceos

Tabla 31 – Proyectos Infraestructura ejecutados – escuelas y liceos

GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y PRIMER SEMESTRE 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
Centro Educacional Técnico Profesional Codeduc	Mantención	Servicio de destape de desagüe	100%	\$ 150.000
Colegio León Humberto Valenzuela	Mantención	Provisión e instalación pasto sintético 35 mm. (Retiro pasto actual, reparación de base, relleno de maicillo, instalación nuevo pasto).	100%	\$ 2.673.616
Colegio San Sebastián de Rinconada	Conservación 2020	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 219.666.851
	FAEP 2019	Reparación cubierta casino	100%	\$ 6.990.874
Escuela Básica Germán Riesco Errazuriz	FAEP 2019	Protecciones, mantención de servicios higiénicos	100%	\$ 10.646.335
	FAEP 2019	Cambio Ascensor	100%	\$ 22.633.070
	Mantención	Arreglos de techumbre en escuela Germán Riesco	100%	\$ 964.019
Escuela Básica Las Américas	Mantención	Cambios de canaletas y planchas, Pintura cielos, suministro e instalación de cornisas, suministro e instalación chapa eléctrica y citofono.	100%	\$ 2.285.641
	Mantención	Instalación de 4 urinarios	100%	\$ 3.474.800
Escuela Básica Municipal Alcázar	Conservación 2020	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 263.969.620
	Mantención	Solicitud para retiro de protecciones metálicas y provisión e instalación de mampara para sector kinder	100%	\$ 2.000.000
Escuela Básica Municipal Los Alerces de Maipú	Mantención	Retiro inodoro e instalación de urinarios, instalación cerámica, piso y muro, instalación de separadores	100%	\$ 3.998.400
	FAEP 2019	Cambio cubiertas, cielos y canaletas	100%	\$ 25.642.347

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

Escuela Básica N°263 Ramón Freire	Mantenición	Trabajo de destape de Alcantarillado en Colegio Ramón Freire.	100%	\$ 154.700
	FAEP 2019	Cambio Piso	100%	\$ 6.256.136
Escuela Básica Reina de Suecia	FAEP 2019	Remodelación Cancha	100%	\$ 28.265.356
	Mantenición	Desmontaje techumbre patio Kinder, montaje y desmontaje cubierta, desmontaje y reposición alero dañado, retiro e instalación cielo.	100%	\$ 6.247.500
Escuela de las Artes y Tecnología, EAT	FAEP 2019	Cambio piso	100%	\$ 3.520.020
Liceo El Llano de Maipú	FAEP 2019	Construcción pozo y remodelación de servicios higiénicos	100%	\$ 34.976.121
	Mantenición	Limpieza y reparación de canaletas Liceo El Llano	100%	\$ 654.500
Liceo Nacional de Maipú	Mantenición	Solicitud de compra para reparación de ascensor en Liceo Nacional de Maipú.	100%	\$ 1.326.700
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	Mantenición	Compra e instalación termo eléctrico de 400 ltrs 9KW 380 volt Trifásico. Para Liceo Enrique Kirberg, incluye transporte, mano de obra, materiales y garantía.	100%	\$ 2.023.000
	Mantenición	Suministro e instalación de Gabinete para 2 galones de 45 kg, Instalación de red de gas nueva. Suministro e instalación de 8 mecheros de laboratorios. Cierre perimetral y cambio llave de paso bombona de gas, movimiento calefón según norma con alcantarillado	100%	\$ 2.352.630
	Mantenición	servicio de retiro e instalación de 4 placas bulldog medidas 2 metros por 50 cm, las cuales se encuentran en mal estado, para el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	100%	\$ 400.000
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	FEP 2019	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 187.528.760
Liceo Reino de Dinamarca	Mantenición	Retiro urinario corrido, provisión e instalación de cerámica en piso y muro, conservación red aguas servidas y potable. Provisión e instalación de urinarios nuevos	100%	\$ 1.237.600
	FAEP 2019	Reparación de Ascensor	100%	\$ 2.992.077
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Mantenición	arreglo del desagüe de comedor en segundo piso	100%	\$ 892.500
Escuela Básica Reina de Suecia, Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, Liceo Nacional de Maipú, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo Bicentenario de Niñas, Escuela Básica Las Américas, Escuela Básica General San Martín, Escuela Diferencial Andalué y Escuela Básica German Riesco Errazuriz	Mantenición	Mantenición mensual de ascensores, por un periodo de 10 meses, de los siguientes establecimientos educacionales de Maipú	100%	\$ 11.700.000

Colegio San Sebastián de Rinconada, Escuela Básica Las Américas, Escuela Básica Reino de Suecia, Escuela Básica Municipal Los Alerces, Escuela Básica Los Bosquinos, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo Santiago Bueras y Avaria.	Mantenión	Limpieza, mantención y reparaciones menores de canaletas y prueba de estanquidad para 7 colegios	100%	\$ 2.975.000
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS				\$ 858.598.173

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

2. Proyectos en ejecución 2022

A continuación, se detallan por establecimiento, todas las obras actualmente en construcción, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y porcentaje de avance a la fecha.

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 32 - Proyectos en ejecución - salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Jardín Infantil Cascanueces	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 64.126.571	Junji - Subtitulo 33	80%
Jardín Infantil Molino De Colores	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 65.133.627	Junji - Subtitulo 33	50%
Jardín Infantil Nuevo Mundo	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 76.999.452	Junji - Subtitulo 33	15%
Jardín Infantil Pehuén	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 63.681.956	Junji - Subtitulo 33	50%
Jardín Infantil Pinceles y Colores	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 163.537.772	Junji - Subtitulo 33	90%
Jardín Infantil Alonkura	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 121.076.176	Junji - Subtitulo 33	20%
Jardín Infantil Valle Verde	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 47.977.825	Junji - Subtitulo 33	98%
Jardín Infantil Las Abejitas	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 79.891.009	Junji - Subtitulo 33	98%
Jardín Infantil Aitue	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 83.371.260	Junji - Subtitulo 33	98%

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Escuelas y Liceos

Tabla 33 - Proyectos en ejecución escuelas y liceos

ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Escuela Básica General Bernardo O'Higgins	Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins, Código 40008592-0	\$ 257.630.450	Circular 33	80%
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Obras de reparaciones en servicios higiénicos de estudiantes y profesores, cambio de pisos, cielos y tabiquerías en salas de clases y zonas de uso común. Conservación de sistema eléctrico en dos pabellones y cambio de luminarias. Se realiza nivelación y mejoramiento de pavimentos en patios y multicancha.	\$ 300.000.000	Conservación 01-2022	En Licitación

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

3. Proyectos en proceso - Estado de solicitud de fondos para infraestructura de salas cunas y jardines infantiles

En total se han presentado 14 proyectos de establecimientos a la Dirección Nacional de Planificación de JUNJI -Subtítulo 33- con el objetivo de obtener los fondos que permitan avanzar en el proceso del Reconocimiento Oficial. De estos ya contamos con 9 convenios firmados y con inicio de obras, 5 proyectos se encuentran en proceso de resolución de observaciones y 1 proyecto en proceso de diseño de proyecto.

Tabla 34 - Proyectos postulados salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN A JUNJI	APROBACIÓN TÉCNICA SUBTÍTULO 33	FIRMA DE CONVENIO
Jardín Infantil Cascanueces	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Las Abejitas	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Nuevo Mundo	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pehuén	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Valle Verde	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Molino de Colores	Presentado	31-07-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pinceles y Colores	Presentado	31-07-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Aitúé	Presentado	20-04-2021	Aprobado	SI
Jardín Infantil AlonKura	Presentado	30-04-2021	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Presentado	11-05-2020	Observado	-
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	Presentado	31-07-2020	Observado	-
Jardín Infantil San Juan	Presentado	11-05-2020	Observado	-
Jardín Infantil Emanuel	Presentado	30-04-2021	Observado	-
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Presentado	20-04-2021	Observado	-
Jardín Infantil El Descanso	Proyecto en Diseño	En desarrollo	-	-

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

4. Proyectos en proceso, con financiamiento de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021

Este es un Fondo de MINEDUC que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa, según la Ley de Inclusión 20.845 que contempla la creación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el cual debe ser implementado los años 2015 y 2022. Según Resolución Exenta N°136 del 28/02/2018, se permite incluir a salas cunas y los jardines infantiles municipales, siempre que la intervención no supere el 30% del avalúo del establecimiento.

A través de FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyan la gestión y mantenimiento de la educación municipal. En la Resolución N°11 del año 2016, MINEDUC establece las áreas sobre las que se pueden definir las iniciativas, una de las cuales es INFRAESTRUCTURA, en lo que respecta a los componentes de Mantención, Mejoramiento y Regularización.

A continuación, se presenta detalle de los proyectos que serán presentados para su aprobación al FAEP 2021, tanto de escuelas y liceos, como de salas cunas y jardines infantiles, los cuales se ejecutarán entre el segundo semestre 2022 y primer semestre 2023.

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 35 - proyectos en proceso FAEP - salas cunas y jardines infantiles

N°	ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTOS	MONTO ESTIMADO
1	Jardín Infantil El Tranque	FAEP 2021	Cierre mampara	\$ 3.500.000
2	Jardín Infantil Esdras	FAEP 2021	Toldo	\$ 9.086.729
3	Jardín Pinceles y Colores	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 2.400.081
4	Jardín Molino De Colores	FAEP 2021	Cerámica bodega	\$ 1.000.000
5	Jardín Infantil Cascanueces	FAEP 2021	Alzamiento cierre perimetral	\$ 3.902.189
6	Jardín Infantil Vicente Reyes	FAEP 2021	Mejoramiento acceso y pasillo	\$ 5.750.000
7	Jardín Infantil Los Solcitos	FAEP 2021	Toldo	\$ 9.000.000
8	Jardín Infantil Rayen Mapu	FAEP 2021	Mejora piso patio	\$ 4.000.000
			Arreglos Sala de Muda	\$ 3.000.000
TOTAL RECURSOS FAEP 2021 MINEDUC				\$ 41.638.999

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Escuelas y Liceos

Tabla 36 - Proyectos en proceso FAEP - Escuelas y liceos

N°	ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCI.	PROYECTOS	MONTO ESTIMADO
1	Escuela Diferencial Andalue	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 2.894.675
			Baños Pre básica	\$ 15.000.000
2	Liceo Reino de Dinamarca	FAEP 2021	Sistema anti palomas en gimnasio y pabellones	\$ 9.000.000
3	Liceo Bicentenario de Niñas	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 3.105.000
4	Escuela Básica Las Américas	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 7.000.000
5	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 3.000.000
6	Escuela Básica General San Martín	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 6.477.170
7	Colegio San Sebastián	FAEP 2021	Placa OSB techumbre	\$ 1.384.156
8	Liceo Santiago Bueras y Avaria	FAEP 2021	Protecciones ventanas segundo piso	\$ 5.000.000
9	Escuela San Luis	FAEP 2021	Habilitación Servicios Higiénicos	\$ 30.000.000
TOTAL RECURSOS FAEP 2021 MINEDUC				\$ 82.861.001

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

5. Proyectos postulados 2022 – Escuelas y liceos

Se presentan diversos proyectos dispuestos por MINEDUC y MINERGI, para adjudicarse fondos que contribuyan a la conservación de la infraestructura de los establecimientos educacionales, instaurando como condición para ello, que el costo total de las obras sea menor o igual al 30%, al costo total de reponer el activo. A continuación, se describen las postulaciones realizadas.

➤ Proyecto Conservación Escuela Básica N°263 Ramón Freire

Monto Inversión: \$300.000.000 IVA incluido – Ministerio de Energía-Chile Apoya.

Descripción del proyecto: Contempla la conservación en aislación térmica de envolvente de muros, y a nivel de cielos y cubierta. Contempla además la reparación de la cubierta, sello de fijaciones limpieza y reposición de canaletas, etc. El cambio de la totalidad de ventanas en recintos docentes como aulas y oficinas, las cuales serán cambiadas por ventanas termo panel de pvc. A nivel de puertas contempla su recambio por puertas macizas adecuadas con retranqueos para permitir la libre circulación en los pasillos, puertas de seguridad para prevenir robos. Contempla la reposición de los gabinetes y carretes de red húmeda y limpieza del sistema de alcantarillado.

Estado Actual: Proyecto ingresado con fecha 04/05/2022. A espera de aprobación de financiamiento.

➤ **Proyecto Plan de Reparación y Recuperación de Establecimientos en Situación de Urgencia 2022**

Monto Inversión: No definido – Mineduc.

Descripción del proyecto: Contempla la reparación y recuperación de establecimientos que se encuentren en situación de urgencia, ya sea por deterioro de infraestructura o por requerimiento de contar con matrícula completa.

Estado Actual: 11 Proyectos ingresados. A espera de aprobación técnica.

Nombre proyectos:

Tabla 37 - Proyectos postulados - Fondos de Emergencia MINEDUC año 2022

N°	ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS
1	Conservación Centro de Educación Técnica Profesional Codeduc, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
2	Conservación Colegio Alcázar, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
3	Conservación Escuela Básica Los Bosquinos, Maipú	Reparación sistema eléctrico
4	Conservación Escuela Básica Municipal San Luis, Maipú	Reparación techumbre
5	Conservación Escuela El Llano, Maipú	Reparación losa de techumbre y sistema de drenaje patio
6	Conservación Escuela Diferencial Andalúe, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
7	Conservación Escuela León Humberto Valenzuela, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
8	Conservación Escuela Presidente Riesco Errazuriz, Maipú	Reparación techumbre
9	Conservación Escuela Vicente Reyes Palazuelos, Maipú	Reparación sistema eléctrico
10	Conservación Liceo Alcalde Pérez Llona, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
11	Conservación Liceo Santiago Bueras y Avaria, Maipú	Reparación sistema eléctrico

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Capítulo VI – Dotación año 2022 y proyección año 2023

1. Dotación docente año 2022

En el siguiente cuadro, se expresa la Dotación Docente de escuelas y liceos a julio de 2022:

Tabla 38- Dotación docente año 2022

Establecimiento	Horas cronológicas contrato	
	Nº	Horas
Liceo Santiago Bueras y Avaria	50	2030
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	53	2199
Centro de Educación Técnico Profesional	71	3073
Colegio General San Martín	40	1708
Escuela General Bernardo O´Higgins	49	1792
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	46	1984
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	45	1864
Escuela Ramón Freire	37	1547
Escuela León Humberto Valenzuela	35	1520
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	31	1231
Liceo Reino de Dinamarca	53	2195
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	41	1719
Colegio República de Guatemala	47	1858
Escuela Las Américas	39	1571
Escuela Diferencial Andalué	30	1206
Escuela Reina de Suecia	42	1774
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	35	1425
Colegio Alcázar	72	2908
Colegio San Luis	40	1635
Colegio Los Bosquinos	73	2909
Colegio San Sebastián de Rinconada	46	1735
Escuela Los Alerces de Maipú	44	1678
Liceo Nacional de Maipú	61	2560
Escuela de las Artes y la Tecnología	20	747
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	41	1663
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	43	1793
Dirección de Educación	1	44
TOTAL	1.185	48.368

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

2. Dotación de asistentes de la educación año 2022.

A continuación, se expresa en cantidad y número de horas de asistentes de la educación a julio de 2022 de forma general (profesionales y no profesionales).

Tabla 39 - Dotación Asistentes de la Educación año 2022

Establecimiento	Asistentes de la Educación	
	Nº	Horas
Liceo Santiago Bueras y Avaria	27	1.105
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	26	1.120
Centro de Educación Técnico Profesional	23	972
Colegio General San Martín	23	923
Escuela General Bernardo O'Higgins	19	810
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	32	1.263
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	25	1.045
Escuela Ramón Freire	23	958
Escuela León Humberto Valenzuela	26	1.038
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	13	529
Liceo Reino de Dinamarca	25	1.090
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	27	1.168
Colegio República de Guatemala	28	1.145
Escuela Las Américas	26	1.021
Escuela Diferencial Andalú	27	962
Escuela Reina de Suecia	25	1.078
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	17	748
Colegio Alcázar	35	1.443
Colegio San Luis	23	939
Colegio Los Bosquinos	49	2.004
Colegio San Sebastián de Rinconada	24	972
Escuela Los Alerces de Maipú	25	1.010
Liceo Nacional de Maipú	22	968
Escuela de las Artes y la Tecnología	9	382
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	20	880
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	17	748
TOTAL	636	26.321

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

3. Dotación salas cunas y jardines infantiles año 2022.

En el caso de las salas cunas y jardines infantiles. se presenta en la siguiente tabla el número de trabajadoras por establecimiento a julio 2022. agrupando a las educadoras de párvulos. educadoras diferenciales. técnicas de párvulos y auxiliares de servicios menores.

Tabla 40 - Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles año 2022

Establecimiento	Trabajadoras	
	Nº	Horas
Jardín Infantil Aitué	17	748
Jardín Infantil Alon Kura	30	1.320
Jardín Infantil Altaweñi	15	660
Jardín Infantil Blanco Encalada	28	1.232
Jardín Infantil Cascanueces	14	616
Jardín Infantil Divina Providencia	34	1.496
Jardín Infantil El Tranque	18	792
Jardín Infantil Emanuel	47	2.068
Jardín Infantil Esdras	16	704
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	20	880
Jardín Infantil Las Abejitas	16	704
Jardín Infantil Los Solcitos	24	1.056
Jardín Infantil Molino de Colores	11	484
Jardín Infantil Nuevo Mundo	21	924
Jardín Infantil Pallamar	13	572
Jardín Infantil Pehuén	17	748
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	16	704
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	19	836
Jardín Infantil Pinceles y Colores	36	1.584
Jardín Infantil Rayen Mapu	25	1.100
Jardín Infantil San Juan	19	836
Jardín Infantil Semillitas	21	924
Jardín Infantil Sinfonía Mágica	24	1.056
Jardín Infantil Valle Verde	11	484
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	10	440
Sala Cuna Vicente Reyes	16	704
TOTAL	538	23.672

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

4. Dotación Casa Central CODEDUC año 2022.

A continuación, se expresa la cantidad de trabajadores (as) de Casa Central de CODEDUC a julio de 2022, separada por cada centro de costo.

Tabla 41 - Dotación Casa Central CODEDUC año 2022

Centro de Costo	Trabajadores (as)	
	Nº	Horas
Administración y Finanzas	10	441
Apoyo Logístico	32	1.408
Comunicaciones y RR. PP	1	44
Contabilidad	7	308
Dirección de Adm. y Finanzas	2	88
Dirección de Asesoría Jurídica	7	309
Dirección de Control Interno	3	132
Dirección de Control y Gestión Estratégica	7	308
Dirección de Educación	12	529
Dirección de Recursos Humanos	5	221
Educación Extraescolar y Cultura	9	144
Infraestructura y Arquitectura	4	176
Módulo Dental	10	418
Personal y Remuneraciones	13	572
Programa de Integración Escolar	1	44
Secretaría General	3	134
Tecn. de Información y Comunicaciones	7	308
Unidad de Salud Escolar	3	132
Unidad de Primera Infancia	6	264
TOTAL	142	5.980

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Respecto a la dotación de Casa Central de CODEDUC al mes de julio de 2021 se contaba con 154 trabajadores, esta cantidad ha disminuido desde esa fecha a junio de 2022, a 142 personas. Esto ha significado un costo menor en remuneraciones de 20 millones de pesos mensuales aproximadamente, lo que se traduce en un ahorro estimado anual de 240 millones.

5. Licencias médicas año 2022.

A continuación, se entrega un detalle de la cantidad de licencias médicas del personal entre los años 2021 y 2022:

Tabla 42 - Cantidad licencias médicas años 2021-2022

Periodo	Año 2021		Año 2022	
	Cantidad de Licencias Médicas	Cantidad de días de Licencia Médica	Cantidad de Licencias Médicas	Cantidad de días de Licencia Médica
Enero	164	4.215	325	5.981
Febrero	125	3.378	170	3.702
Marzo	372	6.996	945	12.719
Abril	296	6.284	836	10.825
Mayo	323	6.832	1.177	13.654
Junio	346	6.984	1.041	12.154
Julio	268	6.364	531	9.652
Agosto	409	7.753	1.064	12.833
TOTAL	2.303	48.806	6.089	81.520

Fuente: Dirección de RRHH

En marzo de 2022 la totalidad del personal de los establecimientos educacionales tuvo que retornar a clases presenciales en atención a las instrucciones del MINEDUC, lo que coincide con el aumento explosivo en cantidad de licencias médicas recepcionadas y los días asociados a reposo. En julio del presente año, en CODEDUC la cantidad de días de licencias médicas disminuyó lo que coincide con el receso invernal extendido que definió la autoridad ministerial.

Lo anterior, ha generado desde marzo la imperiosa necesidad de contratar personal de reemplazo durante todo el año escolar (docentes y educadoras de párvulos en aula, auxiliares de servicios menores, técnicos en párvulos, profesionales del PIE, entre otros), lo que ha significado para CODEDUC una preocupación constante ya que se ha dificultado el proceso de reclutamiento y búsqueda de postulantes, debido a la alta demanda de cobertura de reemplazo de licencias a nivel nacional.

Por otra parte, en consideración a la cantidad de reemplazos que se han tenido que gestionar, el proceso de selección se ha visto ralentizado y ha significado una gran dedicación y esfuerzo de la Dirección de Recursos Humanos.

Cabe señalar que el aumento de licencias médicas ha repercutido directamente en el gasto remuneracional proyectado para el año 2022, toda vez que el personal de reemplazo requerido para cubrir éstas, se triplicó, afectando el flujo financiero de CODEDUC, lo que ha significado realizar gestiones adicionales que permitan asegurar el financiamiento para cubrir las obligaciones contractuales existentes.

Sumado a eso, se debe considerar que el proceso de recuperación de los recursos vinculados a licencias médicas ha sido particularmente complejo. Se han destinado trabajadores exclusivamente a este fin y, por otra parte, las instituciones de salud no reembolsan de manera inmediata ni íntegramente los valores que corresponden a las remuneraciones de las personas que gozan del reposo.

6. Proyección dotación docente año 2022.

El Estatuto Docente regula las relaciones laborales entre los profesionales de la educación y los empleadores del sector municipal, en el cual se encuentran las Corporaciones Municipales.

En este sentido, el Estatuto Docente en su artículo 72 letra j) prescribe que los profesionales de la educación que forman parte de una dotación docente del sector municipal, dejarán de pertenecer a ella **“por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley.”** Por su parte, los artículos 73 y 77 de este mismo cuerpo estatutario, señalan las condiciones y requisitos de las facultades del Alcalde para aplicar la causal de término señalada, estableciendo que **“deberá basarse obligatoriamente en la dotación aprobada. en conformidad al artículo 22 de esta ley, fundamentada en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, mediante el cual se haya resuelto la supresión total de un número determinado de horas que puedan afectar a uno o más docentes”**; y también señalan la forma que ha de indemnizarse a los docentes cuyas horas se han suprimido total o parcialmente por aplicación de la causal legal.

En concordancia con lo anterior, el artículo 22 de la ley 19.070 permite a la Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, suprimir horas o reducir unilateralmente la carga horaria de un docente dentro de una dotación comunal, indemnizando al docente titular, las horas suprimidas, siempre que se presenten ciertos supuestos, enumerando las causales a considerar para dicho propósito, a saber: i) Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna; ii) Modificaciones curriculares; iii) Cambios en el tipo de educación que se imparte; iv) Fusión de establecimientos educacionales; y v) Reorganización de la entidad de administración educacional. Previene esta norma legal, que las causales ya señaladas deben estar fundamentadas en el respectivo PADEM aprobado previamente por el Concejo Municipal.

En el caso concreto de nuestra Corporación Municipal, que administra la educación municipalizada de esta comuna, en 26 establecimientos educacionales, distribuidos en entre los niveles de pre-básica, básica y media, tanto científico humanista como técnico profesional, **ha visto mermada de manera sostenida la matrícula en sus establecimientos, disminuyendo de 17.882 alumnos el año 2017 a 16.286 el año lectivo 2022**, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Evolución matrícula escuelas y liceos 2017-2022



Fuente: SIGE-MINEDUC

La tendencia decreciente en el número de alumnos matriculados, ha impactado directamente en la **cantidad de horas cronológicas necesarias para atender las necesidades educativas de nuestros estudiantes**, lo que ha implicado en los hechos una sobredotación docente, que es necesario reducir, poniendo término a contrata y suprimiendo horas para mantener una adecuada administración de los recursos que se perciben tanto desde la Municipalidad, así como desde el Ministerio de Educación.

En consecuencia, teniendo una variación importante en el número de matrículas que se presentan en los establecimientos de la comuna, existiendo una baja constante y sistemática de los últimos 3 años y no habiéndose ejecutado ajustes en el mismo período, existe la necesidad imperiosa de ajustar la dotación a los requerimientos actuales.

De acuerdo a la normativa, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 73 del Estatuto Docente en relación al Dictamen N° 60925 de 2013 de la Contraloría General de la República, que señala que el orden de prelación para realizar la supresión debe realizarse por cada establecimiento educacional, a saber:

1. Con los profesionales que se encuentren en edad de jubilar, es decir, quienes tengan 60 o más años, si son mujeres, o 65 años o más, si son hombres.
2. Quienes tengan salud incompatible para el desempeño de la función según lo señalado en el artículo 72, letra h, del Estatuto Docente.
3. Renuncia voluntaria a quienes se desempeñen en la misma asignatura, nivel o especialidad de enseñanza en la que se requiere disminuir horas.

Todas las modificaciones que se realizarán, **se fundamentan en razones de carácter técnico pedagógico** contemplando:

- Se **disminuirá la cantidad de cursos**, ajustándose a la realidad de matrículas, esto conlleva una menor cantidad de horas docentes para efectos de implementar los planes y programas de estudio, como también, una menor necesidad en horas profesionales para la atención de estudiantes en diversas líneas de trabajo pedagógico.
- Se han **ajustado las horas docentes** de acuerdo a los planes de estudio de cada nivel y asignatura con la finalidad de optimizar el recurso humano.
- Existen profesionales de la educación que cumplen una **misma función docente en un mismo establecimiento**, lo que no resulta necesario y, por otra parte, existen **cargos que no se requieren y son prescindibles** en consideración a la disminución de matrículas y que son **funciones que no implican trabajo en aula con estudiantes**.

Atendido lo anterior, se ha previsto para el año escolar 2023 la disminución de un total de **2.304 horas cronológicas** que comprende la supresión total y/o parcial de horas cronológicas, y el término de horas contrata; conforme lo establecido en el artículo 22, 72, 73 y 77 del Estatuto Docente.

La supresión requerida estará condicionada a los recursos económicos disponibles para el pago de la correspondiente indemnización, ya que como es de conocimiento público, los recursos de la Corporación son limitados y escasos y se recurrirá a la vía de un anticipo de subvención, en los términos que prevé la ley N° 20.159, y que el Ministerio de Educación debe autorizar.

A continuación, se presenta el detalle de la proyección de cursos para el año 2023, como también, el detalle específico de la proyección de horas por establecimiento y su correspondiente disminución.

- **Proyección de cursos año 2023.**

Tabla 43 - Proyección cursos año 2023

Establecimiento	Cursos año 2022	Proyección cursos 2023	Diferencia
Liceo Santiago Bueras y Avaria	21	21	0
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	22	22	0
Centro de Educación Técnico Profesional	28	28	0
Colegio General San Martín	18	18	0
Escuela General Bernardo O'Higgins	24	21	- 3
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	24	24	0
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	19	19	0
Escuela Ramón Freire	18	18	0
Escuela León Humberto Valenzuela	18	18	0
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	9	6	- 3
Liceo Reino de Dinamarca	22	22	0
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	19	19	0
Colegio República de Guatemala	20	20	0
Escuela Las Américas	18	18	0
Escuela Diferencial Andalué	17	17	0
Escuela Reina de Suecia	18	18	0
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	12	10	- 2
Colegio Alcázar	38	38	0
Colegio San Luis	18	16	- 2
Colegio Los Bosquinos	40	40	0
Colegio San Sebastián de Rinconada	24	17	- 7
Escuela Los Alerces de Maipú	20	20	0
Liceo Nacional de Maipú	37	37	0
Escuela de las Artes y la Tecnología	6	6	0
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	18	18	0
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	24	24	0
Totales	552	535	-17

- **Proyección de dotación docente año 2023.**

Tabla 44 - Proyección Dotación Docente año 2023

Establecimiento	Horas cronológicas contrato 2022	Proyección Horas cronológicas contratos 2023	Diferencia
Liceo Santiago Bueras y Avaria	2030	1899	- 131
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	2199	2162	- 37
Centro de Educación Técnico Profesional	3073	3027	- 46
Colegio General San Martín	1708	1742	+ 34
Escuela General Bernardo O'Higgins	1792	1584	- 208
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	1984	1896	- 88
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	1864	1736	- 128
Escuela Ramón Freire	1547	1450	- 97
Escuela León Humberto Valenzuela	1520	1520	0
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	1231	885	- 346
Liceo Reino de Dinamarca	2195	2189	- 6
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	1719	1679	- 40
Colegio República de Guatemala	1858	1781	- 77
Escuela Las Américas	1571	1546	- 25
Escuela Diferencial Andalú	1206	1129	- 77
Escuela Reina de Suecia	1774	1754	- 20
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	1425	1221	- 204
Colegio Alcázar	2908	2.669	- 239
Colegio San Luis	1635	1441	- 194
Colegio Los Bosquinos	2909	2889	- 20
Colegio San Sebastián de Rinconada	1735	1561	- 174
Escuela Los Alerces de Maipú	1678	1.685	+ 7
Liceo Nacional de Maipú	2560	2563	+ 3
Escuela de las Artes y la Tecnología	747	634	- 113
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	1663	1764	+ 101
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	1793	1614	- 179
Dirección de Educación	44	44	0
TOTAL	48.368	46.064	- 2.304

De los cuadros anteriores, se proyecta una **disminución de 2.304 horas cronológicas para efectos de resolver la sobredotación existente actualmente**. Lo anterior, con la finalidad de optimizar los recursos financieros que actualmente dispone la Corporación, y así destinar parte de ellos a otras líneas de mejoramiento educacional (equipamiento, infraestructura, capacitaciones, etc.) que no solo impliquen gastos remuneracionales. Esto permitirá una mayor disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de las líneas de acción que se definieron en el Plan de Acción Comunal del presente PADEM 2023, cuyas actividades van en directo beneficio de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

- **Proceso retiros voluntarios años 2019,2020 y 2021.**

Asimismo, es necesario destacar que CODEDUC en forma paralela está realizando las gestiones respectivas ante el MINEDUC para agilizar los procesos de retiro voluntario de los y las docentes que postularon los años 2019, 2020 y 2021. Estos procesos implicarán a su vez una reducción en la cantidad de horas cronológicas de contrato docente, no afectando la implementación de los planes y programas de estudio.

En total, la cantidad de horas cronológicas de contrato a nivel comunal que se verían disminuidas en cada proceso es la siguiente:

Tabla 45 - Horas Cronológicas de Contrato a disminuir en procesos de retiro voluntario años 2019, 2020 y 2021

Proceso	Cantidad horas cronológicas aproximadas que disminuyen
2019	320
2020	553
2021	746
Total	1.619

Fuente: Dirección de Educación – Dirección de RRHH

La tramitación de las transferencias por parte del MINEDUC se espera que se efectúen en estos procesos durante los años 2022 y 2023, tal como ha señalado la autoridad ministerial.

4. Proyección funcionarias – salas cunas y jardines infantiles.

A contar del año 2023 entra en vigencia el numeral 3 Letras F y G del Decreto Supremo N°241 promulgado el 26 de septiembre de 2017, que indica lo siguiente:

Tabla 46 - Nuevo coeficiente técnico Decreto 241

NIVEL	N° NIÑOS / NIÑAS	COEFICIENTE TÉCNICO
Niveles Sala Cuna	Cada 7 Lactantes	1 técnico en Párvulos
Niveles Medios y Heterogéneos	Cada 14 Párvulos	1 técnico en Párvulos
Transición	Cada 35 Párvulos	1 técnico en Párvulos

Fuente: JUNJI

Asimismo, para los niveles medios, la normativa indica “cada grupo podrá estar conformado por un máximo de 28 niñas o niños”.

Para dar cumplimiento a esta normativa, la dotación requerida para las veintiséis Salas Cunas y Jardines Infantiles será:

Tabla 47 - Proyección año 2023 dotación salas cunas y jardines infantiles

JARDÍN INFANTIL	DIRECTORA	CORDINADORA PEDAGOGICA	EDUCADORA	TÉCNICO	AUXILIAR	TOTAL 241
Aitué	1		3	7	1	12
Alon Kura	1		6	14	2	23
Altaweñi	1		3	7	1	12
Ankatu	1		2	4	1	8
Blanco Encalada	1		5	12	2	20
Emanuel	1	1	12	26	5	45
Intercultural Kim Ruka	1		5	12	2	20
Las Abejitas	1		3	7	1	12
Los Solcitos	1		4	10	1	16
Molino de Colores	1		2	5	1	9
Nuevo Mundo	1		4	10	1	16
Pallamar	1		2	5	1	9
Pehuén	1		4	8	2	15
Pequeñas Maravillas	1		3	7	1	12
Pequeños Exploradores	1		4	7	2	14
Pinceles y Colores	1	1	8	23	2	36
San Juan	1		4	8	1	14
Semillitas	1		4	10	1	16
Valle Verde	1		2	5	1	9
Vicente Reyes	1		2	6	1	10
Cascanueces	1		2	5	1	9
Divina Providencia	1	1	8	15	2	28
El Tranque	1		3	7	1	12
Esdras	1		3	7	1	12
Rayen Mapu	1		4	10	2	17
Sinfonía Mágica	1		4	10	1	16
TOTAL	26	3	106	247	38	422

Actualmente contamos con un total de 545 funcionarias, por tanto, en consideración a lo señalado en el Decreto Supremo N°241, será necesario revisar y/o ajustar la dotación con la finalidad de cumplir con las exigencias emanadas desde el MINEDUC. Parte de estas funcionarias serán destinadas a cumplir funciones en la apertura de las nuevas salas cunas y jardines infantiles “El Descanso” y “San Ignacio”.

Las funcionarias técnicas en párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles son contratadas por 44 horas cronológicas, cumpliendo estas, en su totalidad, dentro de la sala de clases. En el caso de las educadoras de párvulos, su contrato es de 44 horas cronológicas, 40 de ellas lectivas y 4 no lectivas.

Finalmente, en el caso de las educadoras encargadas de convivencia, cumplen con 37 horas cronológicas en aula y 7 para trabajos relacionados con su función.

A contar del año lectivo 2023, se considerará para los Establecimientos con una matrícula igual o superior a 200 niños y niñas, el apoyo de una coordinadora pedagógica, profesional de la educación parvularia que cumplirá funciones administrativas relacionadas al ámbito técnico pedagógico con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje en los párvulos y orientar las prácticas educativas de los equipos de aula.

Capítulo VI – Subvenciones y presupuesto

En el presente capítulo, se describe una a una las subvenciones que percibe la Corporación a través de recursos otorgados por el Ministerio de Educación y convenios relevantes en la ejecución presupuestaria. Adicionalmente, se detalla la ejecución de recursos como ejercicio comparativo de lo proyectado en el año 2021 para el año 2022, contrastando los datos estimados versus lo realmente devengado hasta el 30 de junio 2022.

1. Subvenciones:

El presupuesto de Educación administrado por la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, constituye una herramienta de gestión Financiera fundamental para poder aplicar los objetivos educativos trazados, siguiendo la planificación pedagógica que se ha proyectado implementar en el Plan de Acción Comunal y, adicionalmente asegurar el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El presupuesto de Educación se conforma por seis fuentes de financiamientos principales y dos adicionales por leyes complementarias, las cuales se detallan a continuación:

- Subvención Ordinaria
- Subvención de Pro-retención
- Fondos de Mantenimiento
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Aporte Municipal a Educación

Cada una de las fuentes de financiamiento, tiene normativas distintas para su ejecución, según los convenios, leyes de subvenciones, límites de gastos por porcentajes de ejecución, las cuales son supervisadas por distintas instituciones, tales como; la Superintendencia de Educación, la Contraloría General de la República, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Dirección de Educación Pública y organismos públicos de fiscalización afines. Es por esto que la Corporación se encuentra en constante mejoras de procesos internos, con el fin de poder realizar una correcta ejecución de los recursos y posterior rendición de los fondos.

a) Subvención ordinaria

La subvención ordinaria escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Para calcular el monto a subvencionar por alumno se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE), todos los valores otorgados por subvenciones escolares están expresados en factores de dicha unidad.

b) Subvención Pro-retención

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos y alumnas que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del mecanismo de evaluación social vigente.

Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

c) Fondos de mantenimiento

Este programa se inicia en el año 1998, con la promulgación de la Ley N° 19.5322 que establece la entrega de una Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados de enseñanza diurna, regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2 de Educación de 1998.

Esta subvención consiste en una asignación periódica anual de recursos, adicional a la Subvención Escolar, que se paga al sostenedor del establecimiento educacional Subvencionado de una sola vez durante el año presupuestario, mediante el mismo mecanismo de entrega de la subvención educacional.

El monto de esta subvención se determina multiplicando el factor de la subvención expresado en U.S.E. por el valor unitario de la U.S.E. vigente por la asistencia promedio mensual registrada por curso.

d) Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

Objetivo de la SEP, alumnos prioritarios y alumnos preferentes

¿Cuál es el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial?

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados

académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

¿Quiénes son alumnos Prioritarios?

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

¿Quiénes son alumnos Preferentes?

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

e) Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Cabe precisar que no todos los establecimientos cuentan con esta fuente de financiamiento, que si bien cualquier establecimiento de enseñanza común puede tomar la decisión de implementar un Programa de Integración Escolar (PIE) para sus estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), no todos lo ofrecen ya que esta implementación es voluntaria.

f) Subvención JUNJI

El fin de los recursos JUNJI tiene la Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

g) Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

h) Aporte Municipal

El Aporte Municipal, es el financiamiento que otorga la Municipalidad de Maipú para la Educación, con el fin de asegurar la correcta ejecución del Plan de Educación Comunal, auxiliar los déficits de subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación en relación a los fondos transferidos por variación de asistencia de estudiantes, asegurar el pago remuneracional y obligaciones legales que conllevan los contratos laborales con los equipos de docentes y asistentes de la Educación, pago de convenios sindicales vigentes y así poder asegurar el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos

2. Ingresos y ejecución presupuestaria a junio 2022.

a) Detalle de ingresos:

En el cuadro que se adjunta a continuación, se muestran los ingresos proyectados para el primer semestre 2022 comparando con los ingresos reales del mismo periodo, alcanzando un incremento de 15,32% en lo real. Este aumento está reflejado en gran parte por el aporte municipal que se presupuestó inicialmente en M.M. \$3.510 y luego, finalmente con una modificación presupuestaria los fondos se incrementaron en M.M. \$1.310 para el primer semestre, alcanzando un valor total de M.M. \$4.820.- Además podemos observar que para la partida recuperación licencias médicas y otros ingresos se estimó en M.M \$803.-, para el periodo de análisis, sin embargo, el ingreso refleja una recuperación de licencias médicas y otros ingresos real por M.M \$1.654.-

Es importante señalar que el cuadro de los ingresos reales contempla M.M. \$240.- por concepto de Subvención de Mantenimiento, los cuales no fueron presupuestado para el periodo, junto con el programa “yo confío en mi escuela”, por un monto de M.M \$176, dado que dichas subvenciones son determinadas por el Ministerio de Educación durante el año presupuestario, las cuales se otorgan para adquisiciones de bienes y servicios predeterminados por cada subvención y no afectan el resultado operacional.

Adicionalmente a la proyección de ingresos, se encuentran los fondos otorgados como anticipo de subvención y aporte estatal del MINEDUC para subvencionar el pago de Bono de Incentivo al Retiro de Docentes y Asistentes de la Educación postulados en el año 2018. Dichos fondos ascienden a un total de M.M. \$1.122.-, correspondiendo M.M. \$683 a Anticipo de Subvención y M.M. \$439 al Aporte Estatal.

Las variaciones en el incremento de los ingresos, corresponde a las gestiones realizadas por la Corporación en conjunto con el Municipio, agilizando con el Ministerio de Educación el pago de Bonos de Incentivo al retiro, que se encontraban pendientes desde el año 2018; mejorando procesos internos para el seguimiento de las subvenciones y reforzando tareas de tramitación y recuperación de licencias médicas, según se ven reflejado en números en la siguiente tabla:

Tabla 48 - Ingresos proyectados v/s ingresos reales

INGRESOS	Ingresos Presupuestado Primer Semestre 2022 (M\$)	Ingresos Reales Primer Semestre 2022 (M\$)
Subvención MINEDUC Ordinaria	\$11.121.603	\$11.128.277
-Menos pago anticipo Subv.	-\$169.441	-\$167.655
Subvenciones SEP (RR.MM)	\$1.691.633	\$1.775.505
Subvenciones PIE	\$1.566.432	\$1.451.699
Subvención Mantenimiento	\$0	\$240.006
Subvención JUNJI	\$2.132.622	\$2.149.793
Subvención Municipal	\$3.510.000	\$4.420.000
Faep (Pago Operacionales)	\$300.000	\$400.000
Prog. Yo confío esc.y conserv.	\$0	\$176.297
Anticipo Subven. MINEDUC	\$0	\$1.122.042
Lic. Médica y Otros Ingresos	\$803.319	\$1.654.916
Bonos y Aguinaldos del Gobierno	\$402.733	\$874.070
Total Ingresos	\$21.358.901	\$25.224.950

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

b) Gastos en Personal- Remuneraciones e Indemnizaciones.

En cuanto a los gastos en remuneraciones liquidadas del personal, resultaron ser mayor en un 14,20% versus lo estimado en el PADEM 2022, esto debido a que existió un atraso de la publicación de la ley de Reajuste al Sector Público, que establece los porcentajes de reajuste a las remuneraciones, pago de bono termino de conflicto, establece el valor de los aguinaldos, ente otros; lo que llevó a asumir el costo de dicho pago en el período 2022, particularmente en el mes de enero, lo que estaba considerado inicialmente que dicho gasto quedaba reflejado en el período presupuestario del año 2021. También es importante mencionar que el gasto asociado a indemnizaciones aumentó debido a que ingresaron los fondos por retiros voluntario de docentes y no docentes.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar el aumento de gastos por concepto de “gastos en remuneraciones e indemnizaciones”, en un 19,44%, comparando lo proyectado y realmente ejecutado para el período 1 de enero y el 30 de junio de 2022, generando el desajuste por mayor gasto en indemnizaciones y el valor de remuneraciones liquidas, según lo detallado en párrafo anterior.

A continuación, se detallan los gastos proyectados, versus el gasto real del primer semestre del año 2022:

Tabla 49 - Egresos presupuestados v/s egresos reales

EGRESOS	Egresos Presupuestado Primer Semestre 2022 (M\$)	Egresos Reales Primer Semestre 2022 (M\$)
Remuneraciones liquidas	\$13.467.795	\$15.697.292
Cotizaciones previsionales	\$4.117.435	\$4.894.233
Retenciones varias	\$1.213.679	\$1.234.951
Indemnizaciones	\$0	\$1.238.272
Impuesto único retenido y 2ª cat.	\$0	\$271.363
Total Remuneraciones	\$18.798.909	\$23.336.111

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

c) Gasto en Bienes y Servicios:

En relación al gasto de adquisición de Bienes y Servicios, también definidos en otras ocasiones como “gastos administrativos”, esta administración ha dado un mayor énfasis en la adquisición de materiales didácticos, regularización de pago de servicios básicos y mantención e inversiones de mejora en espacios educativos, lo cual ha aumentado al gasto proyectado en un 9,17%, según los valores reflejados en el siguiente cuadro:

Tabla 50 - Gastos presupuestados v/s gastos reales

EGRESOS	Gastos Presupuestados Primer Semestre 2022 (M\$)	Gastos Reales Primer Semestre 2022 (M\$)
Materiales didácticos/libros	\$5.120	\$27.203
Servicios básicos	\$182.696	\$250.746
Otros servicios/Otros gastos	\$99.744	\$202.354
Transporte	\$18.258	\$23.097
Seguros	\$26.778	\$14.490
Servicios de vigilancia	\$315.791	\$203.246
Gastos en Honorarios	\$7.220	\$21.866
Beneficios contractual no docent	\$96.036	\$84.448
Total Gastos Administrativos	\$751.643	\$827.450

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Finalmente, la inversión en mejoras de mantención y conservación de los establecimientos educacionales, se vio aumentada en un 143,30%, debido a diversos proyectos de infraestructura adjudicados por esta Corporación, asociados al programa de Conservación otorgado por el Ministerio de Educación y sus distintas direcciones.

Tabla 51 - Gastos en mantención proyectados v/s gastos reales

EGRESOS	Proyección PADEM Primer Semestre 2022 (M\$)	Ejecutado Primer Semestre 2022 (M\$)
Mantención Infraestructura y bienes	\$98.983	\$240.830
Total Otros Gastos	\$98.983	\$240.830

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

d) Ejecución Subvención Escolar Preferencial 2022 (1° Semestre)

El siguiente cuadro muestra la información de la ejecución de los recursos SEP consolidados (25 establecimientos educacionales) al 30 de junio del año 2022. Este detalle considera los gastos ejecutados en el pago de remuneraciones SEP y acciones propias del Plan de Mejoramiento de los establecimientos educacionales.

Tabla 52 - Ejecución SEP 2022

EJECUCIÓN SEP 2022 (CONSOLIDADO 25 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)			
INGRESOS PERCIBIDOS AL 30/06/2022	EJECUTADO ACCIONES	EJECUTADO REMUNERACIONES	% EJECUCIÓN
\$3,022,947,491	\$833,690,107	\$1,917,675,245	91%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

De acuerdo a la información preliminar, el porcentaje de ejecución de los recursos SEP al 30 de junio de 2022 (gastos totales 2022/ subvención SEP 2022), alcanza el 91%.

A continuación, se presenta el informe de avance en ejecución SEP por establecimiento educacional, considerando la subvención percibida al 30 de junio de 2022 por cada uno de estos e identificando en detalle los procedimientos involucrados en la gestión de gastos.

Tabla 53 - Gastos ejecutados PME-SEP

RBD	ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	TOTAL GASTOS	EJECUCIÓN
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	\$86,554,854	\$85,346,211	99%
9864	Liceo José Ignacio Zenteno	\$109,143,518	\$113,452,985	104%
9867	Centro de Educ. Técn. Profesional	\$150,568,614	\$151,162,218	100%
9876	Colegio General San Martín	\$118,739,184	\$116,893,946	98%
9877	Escuela Bernardo General O'Higgins	\$71,753,442	\$57,420,501	80%
9878	Esc. Presidente Germán Riesco Errázuriz	\$153,951,842	\$121,076,803	79%
9881	Escuela Vicente Reyes Palazuelos	\$125,061,846	\$114,985,130	92%
9883	Escuela Ramón Freire	\$139,713,969	\$133,222,879	95%
9884	Escuela León Humberto Valenzuela	\$115,469,822	\$118,542,221	103%
9887	Liceo El Llano de Maipú	\$21,216,540	\$28,235,851	133%
9889	Liceo Reino de Dinamarca	\$132,193,648	\$101,576,974	77%
9890	Escuela Tomás Vargas y Arcaya	\$107,119,902	\$88,016,070	82%
9891	Colegio República de Guatemala	\$127,086,486	\$116,422,746	92%
9892	Escuela Las Américas	\$150,305,426	\$123,643,042	82%
9895	Escuela Reina de Suecia	\$109,370,622	\$114,180,845	104%
9896	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	\$38,798,430	\$46,444,305	120%
12225	Colegio Alcázar	\$215,099,469	\$204,343,966	95%
24883	Colegio San Luis	\$93,992,832	\$90,303,146	96%
25042	Colegio Los Bosquinos	\$321,561,048	\$259,185,008	81%
25186	Colegio San Sebastián de Rinconada	\$111,240,488	\$102,243,449	92%
25314	Escuela Los Alerces de Maipú	\$121,981,795	\$116,866,858	96%
25770	Liceo Nacional de Maipú	\$179,051,760	\$156,233,452	87%
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	\$4,327,499	\$3,948,716	91%
31065	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	\$110,783,434	\$92,378,025	83%
31074	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	\$107,861,021	\$95,240,007	88%
TOTALES:		\$3,022,947,491	\$2,751,365,352	91%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

e) Ejecución Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020 tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de las corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, tales como:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.
2. Inversión de recursos. equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantención. conservación. mejoramiento y regularización de inmuebles de infraestructura.
5. Mejoramiento. adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.

Estos fondos podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

A continuación, se presente el recuadro con detalle de actividades consideradas en el proyecto y los recursos asociados con sus respectivos porcentajes de avance de fondos rendidos según convenio.

Tabla 54 - Gastos ejecutados FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	%
1. Administración y Normalización de los establecimientos.	Pago remuneraciones para los docentes y asistentes de establecimientos educacionales.	\$1,756,051,631	\$1,756,051,631	\$0	100%
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, de oficina, útiles escolares y herramientas de innovación pedagógica, material de evaluación para establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.	\$29,742,822	\$29,742,822	\$0	100%
	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnos para los establecimientos educacionales	\$71,226,656	\$57,808,893	\$13,417,763	81%

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Maipú 2023

3. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Adquisición y actualización de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.	\$3,316,000	\$0	\$3,316,000	0%
	Capacitación a docentes, asistentes de la educación de establecimientos educacionales y equipo administrador del Servicio de Educación de la Corporación.	\$4,415,413	\$4,415,413	\$0	100%
4. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Gastos relacionados con la adquisición de herramientas, maquinarias y equipos de mantenimiento y de seguridad de los establecimientos educacionales que permitan su reparación, habilitación y/o hermosteamiento.	\$517,635	\$517,635	\$0	100%
	Adquisición y mantención de mobiliario escolar, de oficina, equipamiento y/o gastos requeridos para la habilitación de los establecimientos educacionales.	\$27,509,920	\$25,783,860	\$1,726,060	94%
5. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de actividades de captación y fidelización de matrícula, y difusión de proyectos educativos.	\$46,943,886	\$46,943,886	\$0	100%
	Adquisición de insumos y contratación de servicios necesarios para generar acciones complementarias a los planes integrales de seguridad escolar, realizar salidas pedagógicas, actividades extraescolares y de convivencia de la comunidad educativa.	\$272,791,197	\$255,897,942	\$16,893,255	94%
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar) y para salidas pedagógicas para los estudiantes de los establecimientos educacionales	\$18,000,000	\$5,075,000	\$12,925,000	28%
TOTAL PROYECTO:		\$2,230,515,160			

	COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	%
MOVAMONOS	MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		\$70,240,005		
	INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	\$222,374,377	\$96,749,670	\$34,766,381	84%
	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		\$20,618,321		
	TOTAL PROYECTO:	\$222,374,377	\$187,607,996		

f) Ejecución Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021 (1° Semestre)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021 tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de las corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, tales como:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.
2. Inversión de recursos. equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantención. conservación. mejoramiento y regularización de inmuebles de infraestructura.
5. Mejoramiento. adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.

Estos fondos podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

El programa FAEP 2021 para la comuna de Maipú fue diseñado durante el primer semestre del año 2021 en conjunto con profesionales de la SEREMI de Educación Metropolitana del Departamento Provincial de Educación y el Equipo del Programa de Fortalecimiento de Educación Pública (FEP).

En el siguiente cuadro se describe el avance en la ejecución del programa FAEP 2021 Maipú. Convenio vigente por 24 meses a partir del 06 de julio del 2021, que atiende a las necesidades más importantes para garantizar el normal y eficiente desarrollo del proceso educativo de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. El monto aprobado por el Ministerio de Educación fue de \$1.479.539.901.-, y el monto ejecutado al primer semestre del 2022 asciende a \$ 1.277.739.802.-, vale decir un 87% de ejecución.

Tabla 55 - Gastos FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	%
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones para los docentes y asistentes de establecimientos educacionales	\$1.277.039.901	\$1.277.039.901	\$0	100%
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, de oficina, útiles escolares y herramientas de innovación pedagógica, material de evaluación para establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.	\$14.000.000	\$0	\$14.000.000	0%
	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnos para los establecimientos educacionales.	\$40.000.000	\$699.901	\$39.300.099	2%
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmueble e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$71.000.000	\$0	\$71.000.000	0%
	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de los jardines VTF	\$53.500.000	\$0	\$53.500.000	0%
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación a docentes, asistentes de la educación de establecimientos educacionales y equipo administrador del servicio de educación de la corporación.	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	0%
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Gastos relacionados con la adquisición de mobiliario, maquinarias y equipos de mantención, gastos requeridos para la habilitación de los establecimientos educacionales.	\$14.000.000	\$0	\$14.000.000	0%
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de actividades de captación y fidelización de matrícula y difusión de proyectos educativos.	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	0%
TOTAL PROYECTO:		\$1.479.539.901	\$1.277.739.802	\$201.800.099	86%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

g) Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2022

En el siguiente cuadro se presenta presupuesto de programa FAEP 2022 Maipú, que fue diseñado durante el primer semestre del presente año. Este convenio tiene vigencia por 24 meses a partir del 19 de agosto de 2022, y atiende a las necesidades más importantes para garantizar el normal y eficiente desarrollo del proceso educativo de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. El monto aprobado por el Ministerio de Educación es de \$930.617.400.

Tabla 56 - Gastos FAEP 2022 ejecutados

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnos para los establecimientos educacionales	\$1.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones para los docentes y asistentes de establecimientos educacionales	\$929.617.400
TOTAL PROYECTO:		\$930.617.400

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

3. Presupuesto año 2023

Para el año 2023, se proyecta un mayor ingreso en relación al período 2022, debido al incremento por ajuste del IPC, el cual se ha proyectado a modo de cálculo un factor de un 13% de aumento para las subvenciones permanentes, como la Subvención Ordinaria, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y JUNJI mediante Vía Transferencia de Fondos. Adicionalmente, se considera en la proyección un Aporte Municipal de M.M. \$4.000.-, y un ingreso adicional de M.M. \$1.000.-, por anticipo de subvenciones.

A continuación, se adjunta cuadro correspondiente a presupuesto 2022 inicial, presupuesto 2022 vigente, considerando las actualizaciones realizadas en el período 2022 y presupuesto 2023:

Tabla 57 - Presupuesto año 2023

INGRESOS			
NOMBRE DE LAS CUENTAS	PRESUPUESTADO 2022	PPTO. VIGENTE 2022	PPTO. 2023
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ -	\$ 988.853.861
SUBVENCION MINEDUC	\$ 25.037.186.304	\$ 25.037.186.304	\$ 28.292.020.524
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	\$ 3.510.000.000	\$ 4.820.000.000	\$ 4.000.000.000
SUBV. REMUNERACIONES SEP	\$ 3.383.264.606	\$ 3.383.264.606	\$ 3.823.089.005
SUBVENCION JUNJI	\$ 4.265.244.844	\$ 4.265.244.844	\$ 4.819.726.674
ARRIENDOS	\$ 13.800.000	\$ 13.800.000	\$ 13.800.000
BONO T. CONF./ VACACIONES	\$ 805.465.562	\$ 805.465.562	\$ 910.176.085
FAEP	\$ 600.000.000	\$ 930.617.400	\$ 700.000.000
INTERESES GANADOS	\$ 32.837.696	\$ 32.837.696	\$ 37.106.597
RECUPERACIÓN LICENCIAS MEDICAS	\$ 1.560.000.000	\$ 1.560.000.000	\$ 2.500.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 39.207.799.012	\$ 40.848.416.412	\$ 47.084.772.746
EGRESOS			
REMUNERACIONES LIQUIDAS	\$ 26.935.589.206	\$ 28.308.650.530	\$ 31.988.775.099
COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 8.234.869.172	\$ 8.234.869.172	\$ 9.305.402.164
RET. VARIAS AL PERSONAL	\$ 2.427.357.064	\$ 2.427.357.064	\$ 2.742.913.483
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000
TOTAL REMUNERACIONES	\$ 37.597.815.442	\$ 38.970.876.766	\$ 45.037.090.746
MATERIAL DIDACTICO	\$ 10.239.274	\$ 35.000.000	\$ 60.000.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 365.391.848	\$ 365.391.848	\$ 450.000.000
OTROS SERVICIO/OTROS GASTOS	\$ 199.488.382	\$ 450.000.000	\$ 550.000.000
TRANSPORTE	\$ 36.515.650	\$ 36.515.650	\$ 46.194.000
SEGUROS	\$ 53.556.240	\$ 53.556.240	\$ 41.268.000
MANTENCIONES	\$ 98.982.660	\$ 98.982.660	\$ 200.000.000
SERVICIOS VIGILANCIA	\$ 631.581.264	\$ 631.581.264	\$ 406.492.000
HONORARIOS DOCENTES	\$ 1.672.316	\$ -	\$ -
BENEFICIOS CONTRACTUALES NO DOCENTES	\$ 192.072.110	\$ 192.072.110	\$ 250.000.000
HONORARIOS NO DOCENTES	\$ 12.767.558	\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 14.439.874	\$ 43.728.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.602.267.302	\$ 1.877.539.646	\$ 2.047.682.000
TOTALES			
TOTAL INGRESOS	\$ 39.207.799.012	\$ 40.848.416.412	\$ 47.084.772.746
TOTAL REMUNERACIONES	\$ 37.597.815.442	\$ 38.970.876.766	\$ 45.037.090.746
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.602.267.302	\$ 1.877.539.646	\$ 2.047.682.000
RESULTADO	\$ 7.716.268	\$ -	\$ -

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



CODEDUC
MUNICIPALIDAD MAIPÚ



**PLAN ANUAL
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
2023**